TOMO 186 Montevideo, Sábado 22 de Marzo de 1952 Núm. 13599

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se gravan las Vistas y Dictámenes Fiscales

Podre Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de febrero de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General, don Alfeo Brum.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se arbitran recursos para cubrir los gastos que demandan las modificaciones introducidas al Presupuesto General de Gastos, en lo relativo a las planillas del Ministerio Público y Fiscal, Escuela Universitaria de Enfermería de la Facultad de Medicina y Secretarías de Hacienda, Industrias y Trabajo e Instrucción Pública y Previsión Social.

En atención a las exigencias de las citadas planillas presupuestales, el Poder Ejecutivo procura en el proyecto de ley adjunto, a financiar estos aumentos, gravando con un derecho a las Vistas Fiscales emitidas en los asuntos que se tramitan en la vía judicial, excepción hecha de los de materia penal, donde solo se gravan las Vistas Definitivas, aplicando el régimen de la ley Nº 10.107 de 26 de diciembre de 1941, artículo 27, en cuanto a su estructuración; pero no en lo que se refiere al monto de las tasas que han sido abatidas sensiblemente.

Esta iniciativa no es una novedad en el campo impositivo, salvo la extensión que se hace ahora del impuesto a los Dictámenes emitidos por las Fiscalías y Asesorías Letradas en asuntos que se tramitan en la vía administrativa, lo que se justifica plenamente, si se tiene en cuenta que existe, para comprenderlos en el régimen, las mismas razones que fundamentan el gravamen sobre los judiciales, con el agregado del fondo de equidad que entraña sin duda, la expresada inclusión.

El Poder Ejecutivo destaca que el retorno, con un abatimiento de las tasas, al régimen de gravamen sobre Vistas Fiscales, haciéndolas extensivas a los Dictámenes a que se acaba de hacer referencia, es un paso lógico y racional al que se ve obligado para cubrir las erogaciones presupuestales proyectadas, dada su finalidad y la razón jurídica que lo fundamenta.

En mérito a todo ello, el Poder Ejecutivo espera la sanción del proyecto tal como se encuentra concebido.

Esta iniciativa, debe reputarse entre aquellas cuya consideración determinó la convocatoria a la Asamblea General.

Con tal motivo renuevo al señor Presidente las expresiones de mi más alta consideración. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Las Vistas Fiscales de carácter definitivo (con excepción de las que se dicten en materia criminal) y los Dictámenes de las Fiscalías y Asesorías Letradas Administrativas, abonarán un derecho de acuerdo con la siguiente escala:

De	$ 1.001.00	hasta	$ 2.000.00	....	$ 0.50
"	" 2.001.00	"	" 5.000.00	....	" 1.00
"	" 5.001.00	"	" 7.500.00	....	" 1.75
"	" 7.501.00	"	" 10.000.00	....	" 2.50

De $ 10.001.00 en adelante, sin limitación, uno por mil (1 o|oo). En los asuntos judiciales contenciosos o de jurisdicción voluntaria, como los administrativos y contenciosos administrativos que, por su naturaleza, no sean susceptibles de estimación, se abonará un derecho uniforme de $ 1.00.

Las Vistas Fiscales definitivas que se dicten en materia criminal, abonarán un derecho uniforme de $ 2.00 (dos pesos).

Las Vistas Fiscales que no tengan carácter definitivo, abonarán $ 0.25 (veinticinco centésimos).

Art. 2º Comuníquese, etc.

HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Mensaje. Se solicita la consideración del proyecto de ley referente al Cabotaje Nacional

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de febrero de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alfeo Brum.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General para reiterarle el mensaje y proyecto de ley sobre el Cabotaje Nacional, redactado por una Comisión de destacados Técnicos de los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, y remitido a esa Asamblea General el 30 de enero de 1948.

Se tiende en él, a contemplar los diversos aspectos del Cabotaje previendo facilidades para apoyar su desarrollo y completando la legislación actual con lo que aconseja la experiencia.

Del proyecto de referencia ha de tenerse ahora por excluído el Capítulo V formado por los artículos 25 y 26, que trata "De la Contribución del Estado al Cabotaje Nacional", ya que la Cámara Nacional de Cabotaje le ha hecho al mismo observaciones de señalada importancia.

El Poder Ejecutivo se complace en declarar incluída esta iniciativa entre los asuntos que han motivado la convocato-

ria de esa Asamblea General a sesiones extraordinarias en el presente período.

Me es grato presentar al señor Presidente las expresiones de mi más elevada consideración. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza a realizar una obra de arte en el futuro edificio de la Unión Postal Universal.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de febrero de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alfeo Brum.

Tengo el honor de remitir a la Asamblea General estos antecedentes, relacionados con el edificio que construirá la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, para sede de la misma.

Con ese motivo, la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, solicita a los distintos países que la integran, una obra de arte u objeto representativo para ser colocado en el interior del edificio, señalando así el carácter universal de la Institución.

Como no se trata de una simple donación, sino de una expresión artística que represente al Uruguay en el orden internacional, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sugiere que se logre esa finalidad mediante un alto relieve grabado en arenisca de nuestro suelo, ejecutado por un artista nacional, que reflejara la evolución histórica de nuestros correos, desde la carreta, el chasque y la diligencia, hasta el correo aéreo.

No existiendo partidas presupuestales que puedan soportar la afectación de la suma de cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000.00), que demandará la obra, el Poder Ejecutivo solicita que sea arbitrada por vía legislativa y a dicho fin, se acompaña el correspondiente proyecto de ley.

Saludo al señor Presidente de la Asamblea General, con mi consideración más distinguida. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales la suma de cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000.00), para grabar un alto relieve, con arenisca de nuestro suelo, en el edificio que construirá la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, para sede de la misma.

Art. 2º La obra deberá ser realizada por un artista uruguayo, haciéndose la adjudicación respectiva mediante concurso, y en ella deberá representarse la evolución histórica de los correos del país.

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese.

JOSE G. LISSIDINI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Resolución. Se nombran Fiscal de Hacienda de 1.er turno y Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 29 de febrero de 1952.

Vacante el cargo de Fiscal de Hacienda de primer turno. Atento a lo establecido por el artículo 168, numeral 13 de la Constitución —y en lo que se refiere a la provisión del cargo de Fiscal Adjunto de Corte cuya vacante origina la promoción de su titular— a la propuesta formulada por el señor Fiscal de Corte,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Nómbrase Fiscal de Hacienda de primer turno (Categoría extra, Grado 19), al actual Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte doctor Ricardo Soto Larrauri.

2º Desígnase Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte (Categoría extra, Grado 16) al actual Fiscal Letrado Departamental de San José, doctor Fernando Bayardo Bengoa.

3º Los designados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el acto a celebrarse en el día de hoy a la hora...

4º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO.

5

Resolución. Se integran los Jurados para discernir los premios a la labor literaria

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 27 de febrero de 1952.

Vista la ley de 19 de febrero de 1951, que instituye premios a las mejores obras literarias.

Atento a que el artículo 11 de dicha ley dispone la designación de cuatro Jurados: A) Poesía (categoría A), B) Prosa (categorías B y C), C) Prosa (categoría D), y D) Teatro (categoría E).

Atento a que el artículo 12 dispone como estarán integrados los mismos y a que la Academia Nacional de Letras, la Asociación General de Autores del Uruguay y la Asociación Uruguaya de Escritores han nombrado sus delegados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para integrar los Jurados que se indican en la parte expositiva de la presente resolución, a las siguientes personas:

A) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a la señora Juana de Ibarbourou y al señor Fernando Nebel. Por la Academia Nacional de Letras al señor Fernán Silva Valdés. Por la Asociación General de Autores del Uruguay a la doctora Sarah Bollo. Por la Asociación Uruguaya de Escritores al señor Alberto Zum Felde.

B) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a los señores Alberto Rusconi y Roberto Ibañez. Por la Academia Nacional de Letras al doctor José María Delgado. Por la Asociación Uruguaya de Escritores al señor Cipriano S. Vitureira. Por la Asociación General de Autores del Uruguay al señor Juan A. Magariños Pittaluga.

C) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social al señor Eduardo de Salterain y Herrera y al señor Arturo Ardao. Por la Academia Nacional de Letras al doctor Adolfo Berro García. Por la Asociación General de Autores del Uruguay al señor Humberto Zarrilli. Por la Asociación Uruguaya de Escritores al señor Gastón Figueira.

D) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a la señorita Susana Soca y al señor Cyro Scoseria. Por la Academia Nacional de Letras al señor Carlos María Princivalle. Por la Asociación General de Autores del Uruguay al señor Ovidio Fernández Ríos. Por la Asociación Uruguaya de Escritores a la señora Esther Parodi Uriarte de Pruneli Alzaibar.

2º Comuníquese, publíquese y archívese — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de asuntos tratados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 12 de marzo de 1952.

1—Se aprueban "aumentos de obra" y "supresiones" por $ 34.094.68 y pesos 10.432.65 respectivamente, en las obras "Ampliación y alcantarillado" de la ciudad de Paysandú, y se autoriza a la Dirección de Saneamiento para invertir $ 23.662.03 por diferencia resultante de los "aumentos" y "supresiones" a que se hace referencia.

2—Se designa para ser expropiada, por causa de utilidad pública, y su ocupación inmediata, la fracción de terreno, propiedad de la sucesión Félix Mila, padrón número 1733 (Departamento de Flores), con motivo de la construcción de viviendas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

3 y 4—Se fija el día 29 de abril próximo como fecha de terminación de la obra "Tanques de Equilibrio y Distribución de Agua Potable para Montevideo" en razón de los aumentos de obra dispuestos.

5—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para invertir $ 2.586.36 en los trabajos de electrificación de la perforación de Nuevo Berlín.

6—Idem, idem, a la Administración de Aguas Corrientes de Montevideo. para adquirir directamente de la firma Agar Cross y Cº de Estados Unidos, con destino a la purificación de agua que suministra a la población, amoníaco anhidro por un importe de $ 2.163.15.

7—Se aprueba la relación de cuentas formulada por la Dirección de Hidrografía, referente a adquisiciones por pesos 2.130.59, efectuadas durante el período enero-noviembre de 1951.

8—Se aprueban las rendiciones de cuentas formuladas por el Instituto Geológico del Uruguay referentes a trabajos de perforación ejecutados en Atlántida, Santa Rosa y Piriápolis, por un total de pesos 47.197.92.

9—Se tiene por autorizado el arrendamiento convenido por la Dirección de Saneamiento con la señora Antonina Almeida, por la suma mensual de $ 12.00 de un predio de su propiedad, con motivo de la utilización de la perforación número 485, existente en Belén (Departamento de Salto).

10—Se apreuba lo actuado por la Dirección de Saneamiento, al adquirir en remate público realizado por la Administración General de Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, 30 toneladas de plomo por $ 30.900.00, con destino a las obras y servicios a su cargo.

11—Se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública y su ocupación inmediata, la fracción de terreno, padrón número 1969, propiedad del señor Tomás Escondeur (Departamento de Flores), con motivo de la construcción de viviendas por parte del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

12 y 13—Se aprueba la rendición de cuentas Nº 158 por $ 1.601.59, presentada por la Dirección de Saneamiento, correspondiente a comisiones de servicios, etc.

14—Se amplía el artículo 1º del decreto de 10|2|950, relativo a la ejecución de instalaciones subterráneas dentro de la faja de uso público de las carreteras nacionales, incluyendo también a propietarios frentistas de carretera o camino nacional, en las autorizaciones para ejecutar dichas instalaciones.

15—Se acepta la renuncia presentada por el peón extrapresupuesto del Parque Nacional "Franklin D. Roosevelt", de la Dirección General de Arquitectura, señor Jesús L. Rodríguez.

16 y 17—Se tiene por renunciante del cargo de guardafreno de 2ª, categoría IV, grado 3, sueldo $ 170.00 de la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, señor Ciriaco Castro, por haber hecho abandono del mismo sin causa justificada.

18—Se acepta la renuncia presentada por el peón extrapresupuesto de la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, señor Pedro Vicente Nogueira Rodríguez.

19—Idem, idem, idem, por el ayudante mecánico del Servicio Solís de Mataojo, categoría IV, grado 3, partida 512 de la Dirección de Saneamiento, señor Francisco Rodríguez.

20 y 21—Idem, idem, idem, por la Encargada de la Estación Telefónica de Navegación Interior de San Gregorio, extrapresupuesto de la Dirección de Hidrografía, señora Flor de Lis Alvez de Dávila.

22—Se resuelve que el Sobrestante de 2ª de las obras "Ampliación de la red de agua de Punta del Este", señor Ademar Araújo Lauz, pase a desempeñar funciones a las obras tramo Marmarajá - Treinta y Tres, en ruta 8, que ejecuta la Dirección de Vialidad, con una asignación de $ 230.00 y $ 60.00 mensuales, y que el Sobrestante de 3ª Carlos A. Vera, pase a desempeñar funciones de Vigilante en las mismas obras, con una asignación de $ 200.00 mensuales y $ 60.00 idem por concepto de viático.

23—Se amplía la misión especial acordada al Subjefe de la División Personal de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, señor Dagoberto Balarini de Ogueta, autorizándolo para trasladarse a Puerto Rico, a continuar la beca de estudios concedida por el Gobierno de los Estados Unidos.

24—Se resuelve que el Sobrestante adscripto de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Humberto Tommasino, pase a prestar servicios en "comisión" al Ministerio del Interior.

25—Se autoriza a la Administración Aguas Corrientes de Montevideo, para encomendar a la Imprenta "La Económica", la confección de recibos para las facturas de agua que suministra a los usuarios de la Capital, por la suma de $ 9.450.00, en que han sido presupuestados.

26—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor del ingeniero Julio A. Ricaldoni, por $ 4.000.00, destinada a abonar el importe de sus honorarios, por el informe producido acerca de las condiciones de estabilidad de los proyectos correspondientes a la Variante II de la licitación efectuada para la construcción de un puente sobre el río Negro.

La Secretaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, marzo 10 de 1952

Registros de Marcas Concedidas: Acta 62612 "Garbo Gastro" de Alfonso F. Dauria, de Montevideo. — Acta 61380 "Vapex Volatol" de Thomas Kerfoot y Cía. Ltda. de Inglaterra. — Acta 61432 "I-25" de Donmingo S. Chelfa de Paysandú R. O. del U. — Acta 61661 "Kiraden" de Wellington Diez Abella, de Montevideo. — Acta 61360 Kidargol" de Romualdo Gallier, de Francia. — Acta 62674 "Aquiacilina" de Scheley Laboratories Inc. de EE. UU. de A. — Acta 63717 "Lampart" de Hungaratex Magyar Külforgalmi Vállalat, de Hungría. — Acta 61341 "Paveral" de Laboratorio Athena Soc. Anónima, de Montevideo. — Acta 63484 "Cortrofina" de N. V. Organom de Holanda. — Acta 61944 "Gulcopol" de Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo. — Acta 64030 "Trevipano" de La Pampa S. A. de Montevideo. — Acta 63853 "King Stephan" de Ricardo Garrido de Montevideo. — Acta 63794 "Chirana" de Chirana Naroani Podnik, de Checoeslovaquia. — Acta 61435 "Emblemática" de J. Thiriez Pere et Fils y Cartier Brasson, de Francia. — Acta 63824 "Omega" de Omega Louis Brandt y Freres S. A. de Suiza. — Acta 63709 "M M G" de Hungarotex Magyar Külforgalmi Vallalat, de Hungría. — Acta 63708 "Odenta" de la misma firma. — Acta 60627 "Emblemática Hexyclan" de Noury Uruguaya S. A. de Montevideo. — Acta 63710 "Express" de Hungarctex Magyar Külforgalmi Vallalat. de Hungría. — Acta 63713 "Ganz" de la misma firma. — Acta 63719 "Rolla" de Etablissements Bruchet y Cía. de Francia. — Acta 63722 "Fels Naptha" de Fels And Company d eEE. UU. de A. — Acta 61098 "Dicorantyl" de Laboratorio Bioquímico Farmacéutico Lutetia S. A. de Montevideo. — Acta 63080 "Enanitos" de Cía. Bao S. A. de Montevideo. — Acta 63388 "Superia" de Guillermo Greing S. A. de Colonia R. O. del U. — Külforgalmi Vallalat. de Hungría. — Acta 62704 "Emblemática" de Schering Aktien de Aliemania. — Acta 62468 "Fulset" de Books Pure Drug Co. Ltda. de Inglaterra. — Acta 63496 "Mulsiferol Spefar de Laboratorios Spefar. S. R. L. de Montevideo. — Acta 63728 "Bicimotor Iafi" de Antonio Iafigliola. de Montevideo. —Acta 61382 "Lachtodur" de Nicolás L. J. Van Haaren de Montevideo. — Acta 61567 "Ido" de A. S. Ferrosan, de Dinamarca. —Acta 61816 "Divadent" de Elizalde y Bonnet de Montevideo. — Acta 61373 "Sachtleber" de Nicolás J. Van Haaren de Montevideo. — Acta 62611 "Bilifin" de Alfonso F. Dauria, de Montevideo. — Acta 62011 "Acitrapen" de Instituto Andromaco S. A. de Montevideo. — Acta 61668 "Rapidocilina" de Rodolfo Schaffer, de Montevideo. — Acta 61671 "Aerolyser" de Aerosol Productos Ltd. de Inglaterra. — Acta 64292 "Himalaya" de José Castiglioni (h). S. A. de Montevideo. — Acta 61371 "Vitamigencl Spefar" de Laboratorios Spefar, S. R. L. de Montevideo. — Acta 64293 "Albatros" de José Castiglioni (h) S. A. de Montevideo. — Acta 63780 "Filcleaner" de Hungarotex Magyar Külforgalmi Vallalat, de Hungría. — Acta 62615 "Aerofin" de Alfonso F. Dauria, de Montevideo. — Acta 62534 "Difusin" de Eduardo Marques Castro S. A. de Montevideo. — Acta 60096 "Aerofac" de José Luis Cuenca S. A.. de Montevideo. — Acta 63748 "3 M Company" de Minnesotta Mining And Manufacturing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 63798 "Kirsch" de Kirsch Company, de Estados Unidos de América. — Acta 62851 "Kutrol" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 62092 "Songel" de Laboratorio Bioquímico Farmacéutico Lutetia S. A., de Montevideo. — Acta 62471 "Cornox" de Boots Pure Drug Cº Ltd., de Inglaterra. — Acta 61781 "Titralac" de Schenley Laboratories Inc, de Estados Unidos de América. — Acta 62790 "Sietevidas" de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. de Montevideo. — Acta 61060 "Theotone" de Juan R. Delale, de Montevideo. — Acta 60717 "Berna" de María Elena y Amelia Di Vietri, de Montevideo. — Acta 63878 "Gambina" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 63971 "Que Rico el Mambo" de Discina Ltda., de Montevideo. — Acta 62713 "Olmos" de Metzen y Cía., de Montevideo. — Acta 62582

"Benafedrín" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 61601 "Coledren Celsius" de Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo. — Acta 63209 "Gensalate" de Raúl C. Demaria de Montevideo. — Acta 61199 "Adaptinol" de Rodolfo Schaffer, de Montevideo. — Acta 62199 "Bao" de Cía. Bao S. A., de Montevideo. — Acta 64062 "DPT. Electris Cal" de De los Campos Puente y Tournier de Montevideo. — Acta 62613 "Dermowax" de Alfonso F. Dauria de Montevideo. — Acta 61562 "Cytamen" de Glaxo Laboratorios Limited. de Inglaterra. — Acta 62017 "Potasan" de Leverkusen Alemania Farbenbriken Bayer de Alemania. — Acta 62020 "Nicar" de Nicolás J. Van Haaren de Montevideo. — Acta 63811 "Monte Blanco" de Rolando Queirolo, de Montevideo. — Acta 61738 "Sinsodiol" de Luis Berhouet, de Montevideo. — Acta 62676 "Comprogen" de Glaxo Laboratories Ltd. de Inglaterra — Acta 61454 "Paso de los Toros" de Agua Paso de los Toros S. A. de Montevideo. — Acta 62096 "Sulmefrin" de E. R. Squibb y Sons de EE. UU. de A. — Acta 63252 "Ammorid" de Fida S. en C. de Montevideo. — Acta 62001 "Penisul" de Gerardo Ramón y Cía de Montevideo. — Acta 61722 "Cloresium" de Fide Soc. en Comandita de Montevideo.

Renovaciones de Marcas Concedidas: Acta 63965 "Mantilla" de Myrugia S. A. de Montevideo. — Acta 60734 "Exeter" de Julio Mailhos S. Colectiva de Montevideo. —Acta 62169 "Afridol" de Farbenfabriken Bayer, de Alemania. — Acta 61674 "Ardilla" de José Gercos Lleo de Montevideo. — Acta 63317 "Trikol" de Tintorería Regia S. A. de Montevideo. — Acta 59978 "Cognac Colonial" de Nelson López Hubert, de Montevideo. — Acta 64158 "Anís del Mono" de Bosch y Cía. de España — Acta 64198 "Lola" de S. Bagley y Cía. Ltda. de Buenos Aires. — Acta 64124 "Insto" de International Bussines Machiness Corp. S. A. de EE. UU. de A. — Acta 64197 "Mitre" de M. S. Bagley y Cía. de Buenos Aires. — Acta 64187 "La Montaña" de Oyama S. A. de Montevideo. — Acta 64117 "Tractractor" de International Harvester Company, de EE. UU. de A. — Acta 63967 "Emblemática" de Myrurgia S. A. de Montevideo. — Acta 64123 "Regulene" de Mariso C. Isola, de Montevideo.

Transferencias de marcas concedidas: N.o 46621 "Oscaria" a favor de Aurelio R. Palma, de Montevideo. — N.o 45354 "Berkel" a favor de Berkel Sudamericana S. de Responsabilidad Ltda. de Montevideo. — N.o 43898 "Orion" a favor de Papelería Galli S. A. de Montevideo. — N.o 51309 "Diamante" a favor de Marquez García y Cía de Montevideo. — N.o 44575 "Premier" a favor de Papelería Galli S. A. de Montevideo. — N.o 55806 "Sangrosol" a favor de Specific Pharmaceuticals Inc de EE. UU. de A.

Se tiene por desistidos la gestión de registros de los siguientes asuntos:

Acta 63071 "Hyperpotasico" de González Danree, Hareau y Peyrou, de Montevideo. — Acta 64067 "Kentucky Club" de Salomón Akiki, de Montevideo. — Acta 54229 "Espuma de Latex" de The Dunlop Rubber C° Uruguay Limited, de Montevideo.

La Secretaria.

Relación de asuntos tratados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 17 de marzo de 1952.

1—Resolución autorizando a la Dirección General de Correos, para ampliar —por razones de mejor servicio—, el crédito de valores otorgado por $ 50.00 a la Agencia de Correos A. N.o 159, de la Capital, hasta la cantidad de $ 100.00.

2—Acéptase la renuncia presentada por el señor Gualberto Giordan, del cargo de 2.o Jefe de División de 1.a de la Dirección General de Correos, con un sueldo mensual de $ 480.00.

3 y 4—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, llevando a su conocimiento — que con referencia al mensaje de ese Cuerpo N.o 679, de 29 de junio de 1951, con el que remite el exhorto N.o 1.129, del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, por el cual se solicita el expediente iniciado por Taranco y Cía. el 9 de diciembre de 1946, sobre devolución de derechos aduaneros— se remiten, en la fecha, los referidos antecedentes por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo al Ministerio de Hacienda, a los fines de la resolución correspondiente.

5—Resolución autorizando a la firma General Electric S.A. para importar bajo el régimen de la "admisión temporaria" y por el término de 180 días 50 cilindros conteniendo gases para la fabricación de lamparillas eléctricas con un peso total de 5.029 kgs.

6—Resolución autorizando a la firma Pamer (Papelera Mercedes S.A.) para exportar, con destino a países sudamericanos, hasta la cantidad de 2.500 toneladas de papel de obra 1.a y|o papel Kraft, de fabricación nacional

7—Autorízase a la Dirección de Industrias para disponer la confección de 3 uniformes para su personal de servicio por la suma de $ 297.00.

8—Resolución interviniendo la Caja de Compensación N.o 24, de Canelones, alejando provisoriamente del cargo al actual Consejo Directivo; y nombrando Interventor de la misma, al Contador don Héctor Bauza Pouy.

La Secretaria.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1945 1950

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS					
	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Sucesiones y Testamentarias	4 696	4.791	3 564	2 726	5 234	5.301
Ventas de Comercio	1 405	1.542	1. 647	1.79[illegible]	1 699	1.472
Quiebras y Concursos	129	96	159	203	44	70
Privilegios y Marcas	2.040	2.763	2 204	2.06[illegible]	2 544	2.448
Estatutos	192	255	296	269	399	368
Convocatorias Comerciales	1 158	1 403	1.519	1 60[illegible]	2.152	2.227
Edictos Matrimoniales	11.834	11.147	8 473	13 393	14 676	15 409
Rectificación de Partidas	731	814	794	849	947	879
Licitaciones Públicas	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626	2.768
Balances Particulares	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493	637
Balances Reparticiones del Estado	90	49	41	39	58	71
Juicios Ejecutivos	949	934	1.583	2.074	974	1.008
Licencias Bebidas Alcohólicas	14	8	9	2	—	—
Expropiaciones	63	118	172	110	108	132
Edificación y Deslinde	42	16	140	88	5	61
Oficina Jurídica Municipal	151	227	191	219	76	171
Infracciones Aduaneras	—	—	30	—	—	14
Divorcios	71	92	[illegible]	129	155	263
Propiedad Literaria	216	233	[illegible]	687	147	113
Gratis y Anulados	16	—	[illegible]	6	14	2
Varios Particulares	355	297	1 330	1 941	563	645
Varios Reparticiones del Estado	136	274	317	980	146	134
	23.677	30.069	27.692	33.409	34.060	34.093

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 186 — Montevideo, Sábado 22 de Marzo de 1952 — Núm. 13599

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día . " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de paño rayón y accesorios de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 1.o de Abril próximo, a la hora 15. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.19-30834-v.mz.29.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la contratación de los trabajos necesarios (construcción de zanjas) para el tendido de los cables subterráneos para la instalación del sistema de iluminación de las pistas de la Base Aeronaval N.o 2 "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo", Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, cuarto piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas, con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas. El día 25 de Marzo de 1952 a las 15.30 horas los interesados en esta licitación presentarán sus propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, las que serán abiertas en su presencia en el Servicio de Aprovisionamiento.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.13-30752-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 116. As. 93|5955
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 116, a fin de adquirir: 2 máquinas de aparar, tipo cañón con motor, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 27 de Marzo de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1952.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.21-30847-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 42
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 42 para adquirir: Abre latas, espejos, palillos con resortes para colgar ropa, thermos de us litro y de medio litro. hilo acarreto. botas cortas y botas altas, borceguíes, zuecos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuestra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (31) de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 17 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.20-30835-v.mz.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 43
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 43 a fin de adquirir: Acumuladores de 6 volts 120 amperes para radio, con destino al Batallón de Ingenieros N.o 5, Transmisiones de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 22 de Marzo de 1952 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 15 de 1952.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.18-30808-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 84|7790
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 44 para adquirir: Alpargatas, arroz, fideos en paquetes de un kilo, jabón común, grasa de cerdo, grasa tipo Frigonal, queso duro, dulce de leche, paté de jamón, de lengua, de pollo, de carne, salchichas de Viena, lenguas de cordero, lenguas de vacuno, pasta de ternera, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599. todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
"	"	5:000.001.00			en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Las propuestas se abrirán el día 31 de Marzo d 1952, a las 16 horas. — Montevideo, 17 Marzo de 1952.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.20-30834-v.mz.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 40
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 40 a fin de adquirir: 1.800 pantalones de faena, pie a tierra de brin color yerba mate, para tropa, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas y Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (28) veintiocho de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.18-30814-v.mz.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 41
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 41 a fin de adquirir e instalar una bomba para extraer agua, con destino al Regimiento de Caballería N.o 5 (Piedras Blancas) de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas y Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (28) veintiocho de Marzo de 1952, a las (16) dieciséis horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.18-30815-v.mz.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 39
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 39 a fin de adquirir: Loneta y lana lavada; con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.17-30769-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 10 a fin de adquirir: Frutas de estación, limones, manteca, boniatos, para atender los aprovicionamientos de las Escuelas Militar, Naval y de Mecánicos de la Marina, y los Liceos Militar y Naval, durante el primer semestre del año 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.15-30780-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública N.o 505
Tercer llamado

Llámase a consignación pública N.o 505 a fin de recibir con destino a las Cantinas Militares, los renglones siguientes: Agua mineral y bebidas sin alcohol, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (25) veinticinco de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30741-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 36 a fin de adquirir: Sierras eléctricas sinfín, para cortar carne y máquina eléctrica para pelar papas, con destino a stock y Escuela Militar, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 9 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 19 horas en lo sucesivo (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día (24) veinticuatro de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30742-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA.
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública N.o 506
Segundo llamado

Llámase a consignación pública N.o 506 a fin de consignar los siguientes artículos: Aceite puro de girasol, en bidones de 5 litros, aceite puro de girasol, en bidones de 100 a 200 litros, aceite comestible, mezcla de oliva y girasol o maní en bidones de 5 litros, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 15 del corriente inclusive y de 14 a 18 horas en lo sucesivo. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 25 de Marzo de 1952 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.14-30768-v.mz.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 87
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 87 a fin de adquirir: Berberechos, calamares, pimienta blanca, pimentón, garbanzos, porotos blancos, nueces, whisky, con destino a Cantinas Militares de acuerdo al pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia calle Guaraní 1599, todo los días hábiles de 8 a 12 hasta el 15 de Marzo, de esta fecha en adelante de 14 a 18 horas y los días Sábados de 8 a 12 horas.
La apertura se efectuará el día 24 de Marzo de 1952, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.12-30743-v.mz.22.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 124

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría material de laboratorio, correspondiente al año 1952.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 31 de Marzo de 1952, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 20 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.20-30830-v.mz.31.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 121

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de "Artículos de tienda", correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 27 de Marzo de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.13-30756-v.mz.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 57|6
Segundo llamado
Adquisición de 10.000 alcancías

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro de 10.000 alcancías, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 29 de Abril de 1952, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 12 de Marzo de 1952.
(Cuenta corriente) 5|pub. Mz.19-30827-v.mz.24.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, recaída en el expediente 1.262, año 1951, de la Sección IV, Personal, de la Secretaría General de Aduanas, se cita, llama y emplaza al Guarda de 3.a Clase de Receptorías, Raúl Artagaveitia, para que en el término de tres días, comparezca a reanudar su trabajo en el desempeño del cargo que tiene asignado en la Receptoría de Salto, bajo apercibimiento, si no lo hace, de tenérsele por renunciante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, Marzo 15 de 1952.
(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.21-30844-v.mz.24.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 6|52. Segundo llamado
Amplia

Llámase a licitación pública para la venta del Archivo Tele-Radiotelagráfico corrrespondiente al año 1950 recortes de papel y bujes de cartón procedentes de la S. Sección Impresiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 31 de Marzo de 1952 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 19 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corrriente) 8|pub. Mz.21-30855-v.mz.29.

DIVISION DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 2|52
Sexto llamado
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de "Cartón gris", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Marzo de 1952, a la hora quince, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Enrique B. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.19-30823-v.mz.27.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 3|52 (Segundo llamado)
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de chassis a nafta para camión, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Marzo de 1952 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corriente) 8|pub. Mz.15-30781-v.mz.24.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 5|52. (Segundo llamado)
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de "2 archivadores metálicos", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30, Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 24 de Marzo de 1952 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corriente) 8|pub. Mz.14-30767-v.mz.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA (S. C. I. S. P.)
Licitación N.o 7

1. Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción del Centro de Salud de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Administración de este Servicio, y en la Dirección del Hospital de San José, donde los interesados podrán obtener copias, previo depósito de pesos 50.00 (cincuenta pesos m|n). Este depósito será devuelto a los licitantes que no obtuvieran la adjudicación de la obra mediante entrega del recibo correspondiente y devolución de los recaudos completos y sin deterioros.
2. Los licitantes solicitarán, por lo menos tres días antes de la entrega de sus propuestas, la boleta correspondiente para depositar en el National City Bank of New-York la suma de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) como garantía de mantenimiento de propuesta, en efectivo, o en Títulos de Deuda Pública.
3. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, en la Administración del SCISP el día 25 de Abril de 1952 a las 10 horas abriéndose en presencia de los interesados que concurran. Con la propuesta, se pre-

sentarán, la boleta de depósito de mantenimiento de propuesta, patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de Industria, Comercio y Servicios Públicos, y certificado de inscripción en el registro de Empresarios de Obras Públicas.

4. La Dirección del SCISP se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Por: H. Jackson Davis, M.D., Dr. P. H., Director. — Henry R. Jasmer, Gerente.

$30.80 7|pub. Mz.21-3633-v.mz.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 64

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos:

24 de Marzo de 1952. Hora 15 y 45. Licitación N.o 56. Baldosas coloradas, Plaza. — Hora 16. Licitación N.o 36. Barraca, Plaza (segundo llamado). — Hora 16 y 30. Licitación N.o 43. Construcción de obras sanitarias, Inst. de radiología. Plaza, (segundo llamado). — Hora 17. Licitación N.o 44. Obras de carpintería y pintura en el Servicio Maternidad de Santa Lucía, Plaza (segundo llamado). — Hora 17 y 20. Licitación N.o 46. Ferretería, etc. Plaza (segundo llamado). — Hora 18. Licitación N.o 35. Ferretería, Plaza (segundo llamado). — Hora 18 y 15. Licitación N.o 54. Especialidades, Plaza (segundo llamado).

26 de Marzo de 1952. Hora 14. Licitación N.o 47. Terramicina. Cif y|o Plaza.

31 de Marzo de 1952. Hora 15 y 15. Licitación N.o 28. Máquinas equipos, etc., Cif y|o Plaza (segundo llamado).

2 de Abril de 1952. Hora 15. Licitación N.o 37. Impresos, Plaza.

19 de Mayo de 1952. Hora 14 y 30. Licitación N.o 58. Carpintería, Cif y|o Plaza.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio de Salud Pública, avenida 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 17 de Marzo de 1952.

(Cta. corriente) 4|pub. Mz.21-30845-v.mz.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA (S.C.I.S.P.)
Licitación N.o 6
Rincón 487. Piso 3. Montevideo

1.o Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción del Subcentro de Salud de Young de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Administración de este Servicio, y en la Dirección del Hospital de Young donde los interesados podrán obtener copias. previo depósito de $ 10.00 (diez pesos m|n). Este depósito será devuelto a los licitantes que no obtuvieran la adjudicación de la obra mediante entrega del recibo correspondiente y devolución de los recaudos completos y sin deterioros; 2.o Los licitantes solicitarán. por lo menos tres días antes de la entrega de sus propuestas. la boleta correspondiente para depositar en el National City Bank of New York la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n) como garantía de mantenimiento de propuesta, en efectivo. o en Títulos de Deuda Pública; 3.o Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado. en la Administración del SCISP el día 15 de Abril de 1952 a las 10 horas abriéndose en presencia de los interesados que concurran. Con la propuesta. se presentarán, la boleta de depósito de mantenimiento de propuesta, patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de Industria, Comercio y Servicios Públicos, y certificado de inscripción en el registro de Empresarios de Obras Públicas; 4.o La Dirección del SCISP se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considerer más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Por: H. Jackson Davis, M.D., Dr. P.H., Director. — Henry R. Jasmer, Gerente.

$28.00 7|pub. Mz.15-3231-v.mz.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
EMPLAZAMIENTO

La Dirección del Hospital Vilardebó, cita a la funcionaria del Hospital "Doctor Pedro Visca" en comisión en éste. suplente señora Elida Tejera. para que se presente a ocupar su puesto en este establecimiento en el término de 3 días a partir de la fecha de esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Doctor Carlos Pfeiff Guanil, Director Interventor.

(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.20-30831-v.mz.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 249
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "artículos de limpieza e higiene" por los renglones números 7. 8. 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 de los expresados en el pliego de condiciones particulares.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo calle Ellauri número 306, el día 29 del corriente, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.19-30819-v.mz.29.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 244
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos, de "una máquina para cortar tallarines y otra máquina sobadora grande", el día 29 del corriente, a las 9 horas

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 29 del corriente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cta. corriente) 10|pub. Mz.19-30820-v.mz.29.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA No 85

Llámase a licitación pública para la compra de 300 resmas de papel medio hilo de 0.72 x 0.92 de 28 kilos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional (2.o piso), todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día 2 de Abril de 1952, a las 14 horas. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Contador Juan Eduardo Azzini, Secretario.

(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.19-30818-v.mz.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 22|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 22|952 para la adquisición de muebles metálicos, fijándose la apertura de las propuestas para el día 25 de Marzo a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30754-v.mz.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 23|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 23|952 por la contratación de un camión para transporte de mercaderías, fijándose la apertura de propuestas para el día 26 de Marzo a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30755-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER 3 CARGOS DE MAESTROS

El Consejo del Niño llama a concurso de oposición para proveer (3) tres cargos de maestros del Organismo para Montevideo. Las características de estos cargos, presupuestados, son:

N.o de orden: 62. Partida: 38. Asignación mensual: $ 200.00.

N.o de orden: 70. Partida: 38. Asignación mensual: $ 200.00.

N.o de orden: 81. Partida: 38. Asignación mensual: $ 200.00.

Podrán presentarse a este concurso maestros varones o mujeres. — La reglamentación de concursos para proveer cargos de maestros se encuentra a disposición de los interesados en la Oicina de Concursos del Organismo (25 de Mayo 520) Montevideo. Las solicitudes de inscripción se recibirán, en los sellados de ley, en la precitada Oficina de Concursos, hasta el día Viernes 18 de Abril de 1952, a las 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1952.

(Cta. corriente) 3|pub. Mz.21-30854-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE CONCURSOS
Llamado a concurso para proveer un cargo de maestra de canto y gimnasia.

El Consejo del Niño llama a concurso de mérito para proveer un cargo presupuestado de Maestra de Canto y Gimnasia del Organismo (Item: 6.23. N.o de orden: 109. Partida: 44. Asignación mesual: $ 190.00). Podrán presentarse a este concurso todas las maestras efectivas de canto y gimnasia del Consejo del Niño, con sueldo inferior al cargo concursado.

Las bases que regirán en este concurso se encuentran a disposición de los interesadas en la Oficina de Concursos del Organismo, 25 de Mayo 520, Montevideo. Las solicitudes de inscripción, en los sellados de ley, se recibirán en la precitada Oficina, hasta el día 5 de Abril de 1952.

(Cta. corrriente) 3|pub. Mz.21-30842-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE CONCURSOS
Llamado a aspiraciones para proveer un cargo de costurera

Por así haberlo dispuesto la Comisión Interventora del Consejo del Niño, la Oficina de Concursos del Organismo llama a aspiraciones entre todas las funcionarias (sexo femenino) presupuestadas que tengan interés en el cargo vacante de costurera de la División 2.a Infancia (Item: 6.23. N.o de orden: 424. Partida: 119. Categoría: 4. Grado: 2. Asignación mensual: $ 160.00).

Las solicitudes de inscripción se recibirán, en los sellados de ley, en la precitada Oficina de Concursos, 25 de Mayo 520. Montevideo, hasta el día 18 de Abril de 1952, a las 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1952.

(Cta. corriente) 3|pub. Mz.21-30853-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

El Consejo del Niño llama para las licitaciones que se detallan y cuyas aperturas se realizarán los días que se indican a la hora 15, en el local de la Contaduría del Consejo del Niño, Florida 1434.

Martes 25 de Marzo. — Licitación pública número 25 (1er. llamado): Un mimeógrafo eléctrico.

Miércoles 26 de Marzo: Licitación pública número 26 (1er. llamado): Un equipo sonoro de proyección cinematográfica de 35 m|m.

Jueves 27 de Marzo. — Licitación pública número 27 (1er. llamado): Cuatro proyectores para Film-Strip.

Los pliegos particulares y generales pueden retirarse en el Departamento de Suministros, Florida 1430.

(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.12-30730-v.mz.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 20|952, por la adquisición de vasos de vidrio, fijándose para la apertura de las propuestas el día 3 de Abril, a la hora 15, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, 18 de Marzo de 1952. — (Adquisiciones).

(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.21-30848-v.ab.1.o

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para adquirir tractores, arados y rastras, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Compras del Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día 1.o de Abril de 1952 a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 11 de 195. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8pub. Mz.15-30782-v.mz.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la impresión de la revista escolar "El Grillo", de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría de este Organismo, calle Soriano 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la sede de este Consejo el día 24 del mes de Marzo próximo, a las quince horas. — La Secretaría.

(Cta. corriente) 27|pub. Feb.19-30531-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de varios muebles de metal y madera para las oficinas e institutos de la Faaoltad, en on todo de acuerdo con el pliego de cosdiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73. 2.o piso, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 4 de Abril de 1952, a las 11 horas es el local arriba mencionado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952

(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.20-30832-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del señor Aníbal Alvarez, que renunció. Las elecciones tendrán lugar el día 4 de Abril próximo de las 9 a las 11 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos. hasta el día 25 del corriente, dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Leopoldo C.

Agorio, Rector. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 5|pub. Mz.18-30817-v.mz.22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias llama a aspiraciones para el cargo de profesor encargado del curso de Filosofía Antigua y Medieval, con plazo de presentación hasta el 15 de Abril a las 12 horas; para profesor titular de Ciencias de la Enseñanza, con plazo de presentación hasta el 15 de Mayo a las 12 horas; para profesor encargado del curso de Zoología (Invertebrados) para el año 1953 con plazo de presentación hasta el 15 de Julio, a las 12 horas y para una beca de estudiante en Matemáticas, con plazo de presentación hasta el 15 de Abril ,a las 12 horas.

Los interesados deberán presentarse en la forma de estilo ,dentro de los plazos indicados, en las oficinas de la Facultad (Cerrito 73, 2.o piso). — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.15-30778-v.mz.26.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 3
Cortinados

Llámase a licitación pública para la adquisición de cortinados para el Salón de Actos de la Facultad, según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día jueves 3 de Abril, a las 17 horas, en General Flores 2125. — La Administración.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.21-30846-v.mz.29.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para trabajos de albañilería a realizarse en el "Hogar del Niño Reumático", según plano de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día lunes 24 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en General Flores 2125. — La Administración.
(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.15-30774-v.mz.24

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 29
Llamado a licitación pública para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad

Llámase a licitación pública para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 15 de Marzo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 9 de Febrero de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente) 30|pub. Feb.15-30495-v.mz.24.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 29
Segundo llamado a licitación pública para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad.

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la impresión de dos números del Boletín de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Abril próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente) 19|pub. Mz.20-30836-v.ab.17.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 31
Llamado a licitación pública para la adquisición de una máquina para el ensayo de plegado en frío, de ejemplares metálicos

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para el ensayo de plegado en frío de ejemplares metálicos, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig número 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 3 de Mayo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 21 de Febrero de 1952. — El Secretario.
(Cta. corriente). 30|pub.-Feb.29-30637-v.ab.4.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 48.000 blocks impresos, de acuerdo al modelo y pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Piedras número 39?

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 2 de Abril de 1952, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.20-30833-v.mz.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 379
Suministro de leña para encendido de locomotoras en la Línea Treinta y Tres Río Branco.

Se llama a licitación para el suministro de leña para encendido de locomotoras en la Línea Treinta y Tres Río Branco, de acuerdo al pliego de condiciones que se escuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo N.o 1274.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día quince (15) de Abril de 1952 a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo de 1952. — La Gerencia.
(Cta. corriente) 5|pub. Mz.20-30837-v.mz.25.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

C. M. 191. — Suministro de palanganas de porcelana para coches, inodoros de loza y lavatorios. Apertura: Mayo 13, hora 15, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso. Valor del pliego, pesos 2.00 (dos pesos), el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 13 y 30 y 18 y 30 horas. Informes: teléfono 90942. — La Administración.
(Cta. corriente). 15|pub.-Mz.21-30843-v.ab.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

C. M. 190. — Suministro de andamiaje metálico. Apertura Abril 25, hora 15, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso. Valor del pliego $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma Oficina, entre las 7 y 30 y 12 y 30 horas. — Informe teléfono 90942. — La Administración.
(Cta. corriente). 15|pub.-Mz.12-30735-v.mz.28.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C.M. 189

Suministro de Bulones con tuercas, tuercas y arandelas de presión. Apertura Abril 29, hora 15, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, segundo piso. Valor del nerse en la misma oficina entre las 7 y 30 y 12 y 30 horas. Informes: Teléfono 9 09 42. — La Administración.
(Cta. corriente) 15|pub. Mz.7-30676-v.mz.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.006. — Segundo llamado. — Compra de bolsas de papel para el envasado de cemento portland. Apertura: 2 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.008. — Segundo llamado. — Compra de botellas de vidrio. Apertura: 3 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.016. — Compra de un compresor para licuar anhidrido carbónico. Apertura: 20 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.017. — Construcción de escarbadoras de cepas aptas para ser utilizadas en plantaciones de caña de azúcar. Apertura: 28 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.018. — Compra de aparejos neumáticos o eléctricos Apertura: 21 de Mayo de 1952 a las 16 horas.

N.o 2.019. — Compra de un climatizador (de acondicionamiento de aire) para una Sala de Laboratorio. Apertura: 29 de Abril de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio Ancap (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.19-30822-v.mz.29.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.010. Construcción de veredas en el edificio ANCAP. Apertura: 16 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.011. Construcción y suministro de muebles de madera. Apertura: 17 de Abril de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.012. Compara de amoníaco anhidro en cilindros. Apertura: 6 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.013. Compra de cinco básculas. Apertura: 7 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.014. Compra de hachas y cuchillas especiales para cortar y despuntar, respectivamente, caña de azúcar. Apertura: 2 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.015. Compra de empaquetaduras. Apertura: 8 de Mayo de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP, (Avenida Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30760-v.mz.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3697|52
Conductores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Mayo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 1:440.000 ms. conductores de cobre con aislación para intemperie, tipo Hackethal, de 4 a 100 mm. cuad. de sección para 220 v. de tensión entre fases, de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente) 10|pub. Mz.17-30792-v.mz.27.

U. T. E.
LICITACION número 3647|52
Jabón común
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Abril de 1952, a las 15 horas, para proveerse de 6.000 kilogramos de jabón común, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 20 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.21-30850-v.mz.26.

U. T. E.
LICITACION número 3627|52
Llaves torcómetros
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Abril de 1952, a las 15 horas, para proveerse de 9 juegos de llaves tercómetros con sus correspondientes llaves de caja, para tuercas exagonales de distintas medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 20 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.21-30851-v.mz.26.

U. T. E.
LICITACION número 3682|52
Utiles de limpieza
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos edl Estado, llama a licitación hasta el 1.o de Abril de 1952, a las 15 horas, para proveerse de útiles de limpieza: 4.000 botellas agua fuerte, 1.600 cepillos, 3.000 kilogramos creolina, 100 felpudos, 6.100 panes de jabón, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 20 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.21-30849-v.mz.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3695|52
Transporte de combustible

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas, para contratar el servicio de transporte, durante un año, de combustibles líquidos a granel (diesel-oil o gas-oil), en camiones tanques a usinas del interior, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.13-30758-v.mz.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3699|52
Materiales para cadenas aislantes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Mayo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de materiales para cadenas aislantes de suspensión formadas por aisladores normales del tipo de caperuza y badajo de 254 mm. de diámetro, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.50. — Montevideo, 18 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.19-30821-v.mz.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3696|52
Equipos para subestación de transformación

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 12 de Mayo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 8 equipos y material eléctrico para estaciones reductoras de

6 kv. a 230 V de potencia variable entre 250 kvs. y 800 kva., montaje al interior, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 3431, 8.o piso, los días hábiles dentro del horario de oficina. Precio del ejemplar: $ 15.00. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.14-30772-v.mz.25

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ASDRUBAL LEGAR, (Seudónimo), uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Victoria N.o 2858, apartamiento 4, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza titulada: "Hacete Fraile" Milonga; perteneciendo la letra al señor Rubén R. Motta, que a la vez solicita este último la inscripción del seudónimo "Bénru", que usa en sus producciones, y de lo que ha dejado testimonio en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director".

$6.00 10|pub. Mz.20-3579-v.mz.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"SEVERINO RAISMESSER, polaco, profesor de música, con domicilio en la calle Andes N.o 1163, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del tango canción titulado: "18 de Julio", de cuya música se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director".

$6.00 10|pub. Mz.13-2987-v.mz.24.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos: "Fisco Hosmi Mendiondo contra MANUEL BARCELLOS PRESTES y otro. Imputación por infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Barcellos Prestes, para que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Febrero 14 de 1952. — Artigas Zamora Ipar. E. del D.

(Cta. corriente) 30|pub. Feb.23-30951-v.ab.1.o

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 65271. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Chiappe y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MURIVAC", para distinguir artículos de la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub.-Mz.12-2917-v.mz.22.

ACTA N.o 65301. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha Luis E. Craviotto y Cía. limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "DAKOTA", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00. 10|pub.-Mz.12-2914-v.mz.22.

ACTA N.o 65293. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Con esta fecha Boris Weinstock, de Montevideo, ha solicitado registrar de la marca "MUEBLERIA LA FRANCO INGLESA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00. 10|pub.-Mz.12-2915-v.m .22.

ACTA N.o 65270. — Montevideo, Marzo 4 de 1952 — Con esta fecha Chiappe y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANODOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.12-2916-v.mz.22.

ACTA N.o 65.322. — Montevideo, Marzo 20 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Eenger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. Mz.14-3082-v.mz.25.

ACTA N.o 65296. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "PRESTO", para clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.12-2694-v.mz.22.

ACTA N.o 65.346. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Higham - Tong Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "DOULTONIAN", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3451-v.mz.29.

ACTA N.o 65.347. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Taeschner y Co., (Alemania) solicita registrar la marca "PERTUSSIN-TAESCHNER", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3452-v.mz.29.

ACTA N.o 65.348. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola, (Montevideo), solicita registrar la marca "DYNASTIC", para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3453-v.mz.29.

ACTO No 65.316. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marné Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. de Montevideo, solicita registrar la marca "PUFFIN",



para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. Mz.19-3486-v.mz.29.

ACTA N.o 65.317. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca "MENTASOL", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Mz.19-3485-v.mz.29.

ACTA N.o 65.324. — Montevideo, Marzo 12 de 1952 — Con esta fecha, "La Nueva Cerro S. A.", de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 2 a 8 y 10 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. Mz.19-3497-v.mz.29.

ACTA N.o 65352. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, Nuevogar Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "JEWEL", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3502-v.mz.29.

ACTA N.o 65.351. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, Pernigotti S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LIOLA", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3501-v.mz.29.

ACTA N.o 65.335. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha: Laboratorio Cos S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "SOLPROTEX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3500-v.mz.29.

ACTA No 65.343. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, Ricardo Garriño, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PIBE", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3499-v.mz.29.

ACTA N.o 65.344. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, Julia Pastora Trujillo, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "TABLITAZUL", para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.19-3498-v.mz.29.

ACTA N.o 65.345. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLAYTEX", para distinguir artículos de la clase 4, 5, 9, 10 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Mz.19-3450-v.mz.29.

ACTA N.o 65.363. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por H. Wild Surveying Instruments Supply Co. Ltda., ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 16 y 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. Mz.19-3496-v.mz29.

ACTA N.o 65.337. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Langendorf Watch Co., (Suiza), solicita registro marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Mz.19-3518-v.mz.29.

Acta N.o 65314. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freire, por Barros E. Ichart Hermanos sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca

para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. Mz.17-2975-v.mz.27.

ACTA N.o 65.318. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Standard Brands Incorporated, (Estados Unidos de Norte América), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. Mz.17-3258-v.mz.27.

ACTA N.o 65.349. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, por Suixtil S. A. C. e I., de Argentina, solicita registrar marca



para las clases 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. Mz.17-3314-v.mz.27.

ACTA N.o 65.350. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, doctor Ramón Guerrero Flores, por Suixtil S. A. C. e I., de Argentina, solicita registrar marca



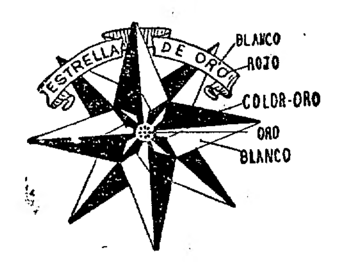
para las clases: 4, 5 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Mz.17-3315-v.mz.27.

ACTA N.o 65.269. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Oswaldo Hartman, Sociedad de Responsabilidad de Montevideo, solicita registrar la marca "CLARITE", para artículos de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Mz.14-3080-v.mz.25.

ACTA No 65.340. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, O. Farrell y Freira, por H. A. Roberts y Cía., Sociedad Anónima Uruguaya, de Montevideo, solicitan la marca,



para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Mz.18-3420-v.mz.28.

ACTA N.o 65.355. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Siemens - Schuckertwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca

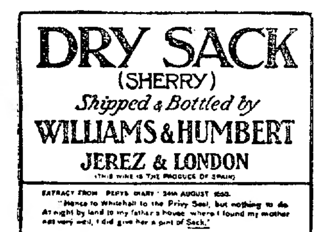


para las clases 11, 12 y 24 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Mz.18-3421-v.mz.28.

ACTA N.o 65.338. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, O. Farrell y Freira, por Basford (Exporters) Company Limited, de Inglaterra, solicitan la marca, "FAGAS", para la clase 24 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.18-3422-v.mz.28.

ACTA N.o 65.339. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "CALEDON", para la clase 9 S|D. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.18-3425-v.mz.28.

ACTA N.o 65 331. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Williams y Humbert Limited, (España), solicitan registrar la marca,



para distinguir la clase 2 (Vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Mz.18-3339-v.mz.28.

Acta N.o 65.300. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, Luis E. Craviotto y Cía. Ltda., de Montevideo, ho solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.18-3445-v.mz.28.

ACTA N.o 65.342. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Juan de Pineda, de Montevideo, solicitan la marca, "MARIANA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.18-3423-v.mz.28.

ACTA N.o 65.354. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "ALFON", para la clase 9 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.18-3424-v.mz.28.

Acta N.o 65 315. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Barros E. Ichart Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca,



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Gerencia.
$16.00 10|pub. Mz.13-2976-v..mz.24.

Acta N.o 65.312. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Schenley Industries, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca,

SCHENLEY

para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Mz.13-2958-v.-mz.24.

Acta N.o 65.313. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Adalberto Markus, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca



JENBACHER

para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.13-2959-v.mz.24.

Acta N.o 65.306. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "CHAMAQUITOS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2960-v.mz.24.

Acta N.o 65.307. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "CUBANITOS" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2961-v.mz.24.

Acta N.o 65.308. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "KO-KI-TOS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2962-v.mz.24.

Acta N.o 65 309. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "NANCY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2963-v.mz.24.

Acta N.o 65.310. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Compte S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "PORTEÑITOS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2964-v.mz.24.

Acta N.o 65.311. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Acerometal S. en C., (Montevideo), solicita registrar la marca "PYRO", para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.13-2954-v.mz.24.

ACTA N.o 65329. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "BEFOLIRON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.15-3238-v.mz.26.

ACTA N.o 65319. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale, (Montevideo), solicita registrar la marca "DILATOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.15-3162-v.mz.26.

ACTA N.o 65268. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Con esta fecha Oswaldo Hartman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca,



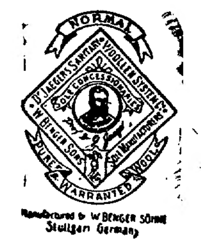
para artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.14-3191-v.mz.25.

ACTA N.o 65.326. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Sela Andrés Ltda., ha solicitado registro de la marca denominativa y emblemática



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Mz.14-3097-v.mz.25.

ACTA N.o 65.321. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Mz.14-3081-v.mz.25.

ACTA N.o 65.323. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), solicita registrar la marca "RIBANA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.14-3083-v.mz.25.

ACTA N.o 65.304. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Rosskopf y Cíe. S. A., de Soleure (Suiza), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículo sde la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Mz.14-3084-v.mz.25.

ACTA N.o 65.324. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Suiza, solicitan la marca "BELLAFOLINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.14-3092-v.mz.25.

ACTA N.o 65.294. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "5 EN 1", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.14-3030-v.mz.25.

ACTA N.o 65.320. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Wilhelm Benger Söhne, de Stuttgart, (Alemania), solicita el registro marca "JAEGER", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.14-3080-v.mz.25.

ACTA N.o 65367. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (EUA), solicitan registrar la marca, "ECP" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.21-3645-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65368. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Prior S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca, "FOREZ" para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.21-3646-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65370. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Electra F. de Buzio (Montevideo), selocitan registrar la marca,



para las clases 13 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Mz.21-3647-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65369. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Electra F. de Buzio (Montevideo), solicitan registrar la marca,



para las clases 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Mz.21-3648-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65374. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrrell y Freira, por Merck y Co., Inc. de EE. UU. de A., solicitan la marca, "FLOROPRYL" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Mz.21-3652-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65375. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por H. A. Roberts y Cía. Sociedad Anónima Uruguaya, de Montevideo, solicitan la marca,



para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Mz.21-3653-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65336. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha Camille Magnoni de Montevideo, ha solicitado registrar la marca, "VIRUBRILL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.21-3667-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65333. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha el señor Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo, solicita registrar la marca, "ESKIMO" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.21-3668-v.ab.1.o.

ACTA N.o 65.330. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlo Erba Societa Per Azioni (Italia), solicitan registrar la marca "QUEMICETINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.18-3340-v.mz.28.

ACTA N.o 65.358. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "CRYSTAPEN", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.20-3543-v.mz.31.

ACTA N.o 65.364. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Walter Kidde y Company, Inc. (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca

Kidde

para la clase 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Mz.20-3545-v.mz.31.

ACTA N.o 65.357. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., Por Charito Ltda., (Montevideo), solicita registrar marca, "CHARITO", para clases 6, 8, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Mz.20-3544-v.mz.31.

ACTA N.o 65.359. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca

AEG

para distinguir la clase 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Mz.20-3546-v.mz.31.

ACTA N.o 65.365. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Walter Kidde y Company, Inc., (Estados Unidos de América), solicita registrar marca,



para las clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Mz.20-3547-v.mz.31.

ACTA N.o 65 366. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal (Montevideo), solicita registrar la marca





para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Mz.20-3548-v.mz.31.

ACTA N.o 65289. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha doctor Rodolfo Schaeffer, Montevideo, solicita registrar la marca "NEOTEBEN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub. Mz.8-2637-v.mz.22.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9078. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Samuel Harrison, de Africa, han solicitado patente de invención por el término de quince azos para "Mejoras en o relativas en el horneado de pan y en la preparación de harina para el mismo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.21-3655-v.ab.1.o.

ACTA N.o 9083. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por Kurt Wolf, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para remover los pelos o la lana de los pellejos o pieles animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.21-3649-v.ab.1.o.

ACTA — N.o 9081. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Con esta fecha, el señor Alfredo Amaro Villagrán Scorza, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lux -Termo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3509-v.mz.29.

ACTA N.o 9080. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, señor Societé Du Vacuum Concrete, de Casablanca, (Marruecos), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y dispositivos de aglomeración de mezclas de partículas sólidas y de líquido, aplicables particularmente al tratamiento de hormigón fresco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3495-v.mz.29.

ACTA N.o 9079. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha, señor Societe Du Vacuum Concrete, de Casablanca, (Marruecos), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos de ventosas destinados a ser solidarios temporalmente de uno o varios objetos y procedimientos de utilización de tales aparatos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz19-3494-v.mz.29.

ACTA N.o 9077. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Con esta fecha, el señor Simón Stern Saphir, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tacones para calzado, del tipo intercambiable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub. Mz.19-3493-v.mz.29.

ACTA N.o 9076. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Aktiebolaget Akers Styckebruk, de Akers Styckebruk, Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para producir cuerpos tubulares de metal por colada centrífuga", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3492-v.mz.29

ACTA N.o 9070. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, señor Renato Quirighetti, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de conexión eléctrica, para plancha", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Mz.18-3427-v.mz.28.

ACTA N.o 9083. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Prefabricaciones Ltda., (Colombia), solicita patente de invención por quince años para "Máquina para fabricar formas de concreto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Mz.17-3260-v.mz.27.

ACTA N.o 9074. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, señor Salomón Pinto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo revestimiento para tapizado o decorados de paredes o muebles por medio de plaquetas ejecutadas con material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3235-v.mz.26.

ACTA N.o 9071. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Armour y Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para distri-

buir polvo y dispositivo para llevarlo a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3236-v.mz.26.

ACTA N.o 9075. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Con esta fecha, señor Salomón Pinto, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva aplicación de los materiales plásticos para la ejecución de útiles de limpieza tales como escobas, cepillos, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3237-v.mz.26.

ACTA 9072. — Montevideo, Marzo de 1952. — Con esta fecha, los señores Farbwerke Hoechst, Vormals Meister Lucius y Brüning (Fábrica de Colorantes Hoechst anteriormente M. L. B. Frankfurt (M) Häcchst (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de Tetranitrodicloro y Trinitrotriclorodifenilamina y su utilización como medios para combatir a los insectos dañinos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3072-v.mz.25.

ACTA N.o 9063. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, la señora Juana Batisse de Ricard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un distribuidor automático de comando fónico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 10|pub Mz.14-3031-v.mz.25.

Acta 9069. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y y Freira, por Alfred Harold Castelow, de Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método mejorado para separar membranas en instestinos de animales", y de acuerdo con lo que dispone elartículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.13-2971-v.mz.24.

Acta N.o 9068. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrial Rayón Corporation, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento líquido de hilo sobre un dispositivo de avance y soporte de hilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de al ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.13-2972-v.mz.24.

Acta N.o 9055. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Societé de R. L. Les Vehícules Guides Sur Pneumatiques, de París, (Francia), solicita patente de invención por quince años para "Un dispositivo de subordinación del mando de la velocidad del vehículo", y de acuerdo con lo que dispone elartículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Mz.13-2968-v.mz.24.

ACTA N.o 9059. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Sociedad de Responsabilidad Limitada: E. Delamarre y R. Brejoux, de París (Sena, Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la estabilización del marfil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00. 10|pub.-Mz.12-2909-v.mz.22.

ACTA N.o 9064. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Manuel Andrés González, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en la construcción de los motores a dos tiempos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00. 10|pub.-Mz.12-2910-v.Mz.22.

ACTA N.o 9065. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Manuel Andrés González, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para fabricar cilindros refrigerados por aire para motores de explosión o combustión, bombas y compresores, etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00. 10|pub.-Mz.12-2911-v.mz.22.

ACTA N.o 9066. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Armour y Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de proteínas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00. 10|pub.-Mz.12-2912-v.mz.22.

ACTA N.o 9067. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Oscar Enrique Proietto e Ismael Isidoro Lamarque, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento mejorado para la confección de trabajos en fotocromo-hueco offset" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00. 10|pub.-Mz.12-2913-v.mz.22.

ACTA N.o 1006. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — Con esta fecha señor Bengt O. Everett, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Elaboración de aceites hidrogenados y margarina a base de aceites vegetales hidrogenados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$24.00 20|pub. Mz.6-2495-v.mz.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13|952

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción de la Sub-Comisaría de La Paloma, Departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Marzo de 1952 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — División Administración y Secretaría General.
(Cta. corriente) 7|pub. Mz.17-30793-v.mz.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12|952

Llámase a licitaciión pública por segunda vez, para la venta de 150 metros cúbicos de madera sauce-álamo proveniente del Parque F. D. Roosevelt, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Marzo de 1952 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — División Administración y Secretaría General.
(Cuenta corriente)) 7|pub. Mz.15-30775-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública No 77
Diversos artículos de higiene y limpieza
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro a la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, de diversos artículos de higiene y limpieza, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en calle Martí 3379, donde podrá ser adquirido al precio de un peso ($ 1.00) el ejemplar. La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 3 de Abril de 1952, a las quince horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en la Avenida Millán N.o 2305 y San Martín, Montevideo.
(Cuenta corriente) 7|pub. Mz.18-30813-v.mz.25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NAL. DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de quinientas viviendas prefabricadas, de acuerdo a los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 25 de Junio próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes. La garantía de mantenimiento de propuesta, se admitirá hasta el día 24 de Junio a las 16 horas. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.19-30828-v.mz.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NAL. DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción de la segunda etapa de la Casa Colectiva N.o 5 (Blocks C, D, E, F), de acuerdo a los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes. La garantía de mantenimiento de propuesta, se admitirá hasta el día 29 de Abril a las 16 horas. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.19-30829-v.mz.29.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Oficina Amanda y Graciela Vigiletti, usuarias del sepulcro N.o 104 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de Una Párvula Juan Pesechi, Catalina Etchemendy, Fernando Iroz, Martín Urritza, Fermín Perrone, Pedro Perdomo, María Etchemendi, Fernando Harguindegui, Juan Errecart, Antonia Pardo de Meas, Fabiola Zanella de Franco, Pedro Bértolo, Pedro Zanella y María Palmira Castro de Zanella se hace pública esta petición previniéndose a los que pretendan derecho a esos restos que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951. — La Jefatura.
$144.00 90|pub. En.5-21-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se ha presentado ante esta repartición el señor ANTONIO ULISES PORTEYRO TUGNOLI solicitando trasladar al celular N.o 3755 del Cementerio del Buceo, procedentes del sepulcro N.o 101 del segundo cuerpo del Cementerio Central, el ataúd con los restos de su madre Luisa Angela Tugnoli de Porteyro Se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 20 de 1952. — La Jefatura.
$108.00 90|pub. En.29-858-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Mercedes Calcagno de Negro, Washington Raúl y Juan Francisco Negro solicitando traslader con destino al Osario General procedentes del nicho N.o 1180 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo uso les pertenece, los restos de María Y. Mur, Rosa Mur, Juana Conde, Basilia Díaz, José Díaz, José Antonio Tabolara, María Reinoso, Antonio Tabolara y Dolores Delfino de Tabolara se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Agosto de 1951. — La Jefatura.
$144.00 90|pub. Feb.7-1210-v.jn.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Central entre 6 y 4 y 6 y Rond Point, número 3 entre Diagonal Norte y 22, entre 24 y 22; número 22 entre 3 y 11, número 11 entre 24 y 22 y Diagonal Norte y 22 y número 1 entre 11 y rambla,

del balneario "Atlántida". 7.a sección de este Departamento. a que concurran antes de sesenta días, a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando, Diciembre 13 de 1951.
(Cuenta correinte) 60 pub. En.24-30241-v.ab.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION
Llámase a licitación para el suministro de una aplanadora mecánica de 10 a 12 toneladas, de las características que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán adquirir al precio de pesos 2.50, dos pesos con cincuenta centésimos, en la Tesorería de esta Intendencia. Las propuestas se recibirán en la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia y serán abiertas el día 22 del corriente, a la hora 10. — Colonia, Marzo 5 de 1952. — Vicente P. García, Intendente Municipal. — Alejandro J. Risso, Secretario General.
(Cta. corriente). 10pub.(Mz.12-30740-v.mz.22.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 21 de 1952

7.a Sección

LINO ALFREDO ARISPE, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Salto 1033 y BRUNEQUILDA FIERRO, 38 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Salto 1033.
WALDEMAR ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1614 y VIOLETA GURMANDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1738 ap. 2.
ELMIR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Piedra Alta 1775 y ARTEMIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Piedra Alta N.o 1775.
LEOPOLDO ATANASIO RENTERIA, 34 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Magallanes 1633 y EMA CARMEN ABAL SERANTES, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Magallanes 1633.
WASHINGTON ACOSTA MOREIRA DUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1686 e IRMA ISABEL IBERO. 25 años, soltera, oriental, domiciliada Minas N.o 1833.

11.a Sección

JOSE ANTONIO SANDA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cochabamba 8965 y MARIA DE LOS REYES TOPHAM, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5455.
RODOLFO GABARD, 43 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6020 e ISABEL SINTAS, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 6020.
ARNOLDO ALFREDO QUINTANA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tupa 3715 y ELIDA JUSTINA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tupa s|n.
ISIDRO PEREIRA, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Güemes 2979 e INOCENCIA FRANCO, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 2979.

12.a Sección

MOISES MARITZER, 64 años, viudo, peluquero, rumano. domiciliado Garibaldi 2397 y GERTRUD HENSCHKE, 54 años, viuda, alemana, domiciliada Garibaldi 2397.

14.a Sección

CAMILO OTERO, 60 años, viudo, empleado, español, domiciliado Gral Aguilar 1279 y JOSEFA FERMINA MEDINA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral Aguilar 1279.
FRANCISCO ALBERICO BRITOS, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1286 y MARGARITA EMA PIMIENTA, 39 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1286.
CARLOS FARIAS BARABINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 984 y SOLANGEL SOLANA DELGADO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuaró N.o 3317.
MARIO ANGEL INCHAUSTI TILVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3478 y ELBA MARIA LAMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán N.o 3783.
RAUL ALFREDO BOSCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímedes 1117 y ELSA MARENCO PODESTA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1056.
BRIGIDO FLORO CENTURION, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaycurú 2782 y ADA ISABEL GASPARRI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2782.
CARLOS MARIA HORNOS, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olivos 1012 y MARIA TERESA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón N.o 837 ap. 3.
JORGE AGUSTIN SANCHIS VARGAS, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gil 1095 y MARIA ANTONIA AISCAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1095.
BASILISO GUTEMBERG IGOA DE PEREDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2653 y NELLY MATILDE ACUÑA BALMELLI, 24 años, soltera, oriental domiciliada Uruguayana 3147.

17.a Sección

MARCELINO MARRERO, 42 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Instrucciones s|n. y MARIA ELENA RUGGIERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del General 3253.
GUALBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4590 y BLANCA MARGARITA DEMARCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4590.
PEDRO JORGE PASSALACQUA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Chila. Pereira s|n. y BLANCA NELLY MARTIGNONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile Grande 4300.
WASHINGTON MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3141 y RENEE CARABALLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3141.
CARMELO FERRARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupí 4283 y NILDA TERESA PASTORINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Curupí 4283.
SOSIMO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José A. Possolo 4156 y BLANCA ESTHER LIMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 13.
NELSON HUMBERTO BIANCO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4545 y LIDIA JOSEFA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4545.
ABEL GARCIA, 25 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Chila. Mendoza s|n. y GLADYS GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4740.
DAVID ANGEL RICHIERI, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chila. Hipódromo 4405 e HILDA ABELLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4723.
ISABELINO GALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4394 y LORENZA ERCILIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4382.
WALTER WASHINGTON AMIGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3947 y MARIA ASUNCION CASAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4546.
GREGORIO RIQUEL, 25 años, soltero repartidor, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2982 y GLADYS ELSA ALANIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Querétaro 2280.
CELMAR FERREIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4514 y EDINA CARDOZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4114.
MIGUEL PAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3965 y EMILIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3965.
ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 3947 e IRIS MARIA BUZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4942.
OSCAR RAMON MAS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 7.o 4775 y BERTA NELIDA ROCHA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.o 4775.

19.a Sección

HORIENTE CASANOVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1661 y LILIA NELLY IZQUIERDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 2293 bis.
LUIS ALBERTO SOUTO, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2020 y MARIA ANGELA MASSI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2020.
LUIS GARCIA, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado San Fructuoso 1873 y ELVIRA URRUTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1873.
MENDEL DULMAN, 33 años, soltero, médico, polaco, domiciliado Gral. Pagola 2014 y ELENA FAND, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2014.
ROBERTO GENARO MALLARINI, 57 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Juan Paullier 2112 y MARTHA MANUELA MONTANER, 42 años, divorciada, educacionista, oriental domiciliada Juan Paullier 2112.
HECTOR TOMAS DIAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2278 y MARIA ANGELICA IBARBORDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2878 bis.
IZAC MALAMUD, 44 años, soltero, chofer, ruso, domiciliado Inca 2278 y BERTA KRENGEL, 42 años, soltera, lituana, domiciliada Inca 2278.
JUAN PIO SARDEÑA, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cufré 2366 y ROSA EVA MAUBRIGADA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2366.
HECTOR NELSON PEÑA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guaviyú 2535 y ANA BAUER, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2535.
RUBEN ALEMAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete 2180 y MARIA TERESITA DIEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2060.
OSVALDO CESAR BALSEIRO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Nicaragua 2227, 2 y ELISA RENEE CUELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2169.
JOSE PEDREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Gorriti 2074 y HAYDEE BADETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Gorriti 2020.
JULIO CESAR LISSIDINI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2263, y MARIA LUISA BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1790
OMAR HUGO RICO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hócquart 2036 e ISABEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hócquart 2036.
SANTOS FELIPE HANGOCHIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2245 y BAYZAR MAGUERDICHIAN, 21 años, soltera, libanesa, domiciliada Cufré Chico 2245.
MARIO VICENTE ALVAREZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2154 ap. 6 y NELLY VALENTINA ARCE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1954.

20.a Sección

CARLOS OMAR MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 419 y MINERVA HAYDEE FIGUEREDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 419.
RENEE DIAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Zanabria 3908 y GLORIA ARAUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Zanabria 3908.
WALTER ANGEL CUADRADO 23 años, soltero, granitero, oriental, domiciliado Agraciada 4257 y MARGARITA GLADYS ARENA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Agraciada 4257.
NELSON CAYETANO VILLALBA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 273 ap. 2 y HAYDEE LARRIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4348.
ADRIAN VIGIL, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 490 e HILDA MODERNEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 238.
ALFREDO SARTORI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Carlos de la Vega 52 y YOLANDA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 316.
JOSE MARIA REY, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tudurí 4072 y MARIA TERESA RUSSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tudurí 3755.
JUSTO EDUARDO GIMENEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Campeche 4509 y MARIA LUCIA LLORET, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campeche 4509.

21.a Sección

NICOMEDES APARICIO AVILA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Garzón 1688, y ALBA EDDYH VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada America 1383.
ULPIANO CUADRO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 7395, y AIDA JAVIER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6395.
ALFREDO PAGANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1473, y MARGARITA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4392.
WERNER ALFONS LEHMANN, 27 años, soltero, calefaccionista, alemán, domiciliado Oficial 1.o 1263, y HULDA SCHMEICHEL, 27 años, soltera, alemana, domiciliada Oficial 1.o 1253.

HECTOR WALDEMAR LATORRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4241, y MARIA EDELMA MORALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 3960.

ANSELMO METODIO SUSUNDAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4226, y ELSA ALICIA OCAMPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4218.

LEIZARIS JONISAS PEREZ, 39 años, soltero, sastre, lituano, domiciliado Castro 553, y CHAJA ESTER VAINERIS, 26 años, soltera, lituana, domiciliada Capitán Basedas 544.

LUIS ALBERTO SAPORITI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 677, y HORTENCIA SOFIA ARIONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres N.o 677.

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Diaz 4684, y GLADYS PETRONA CUELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Diaz 4684.

ROMUALDO MASAUSKAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4114 y LIDA MARTINOVICH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4114.

CAMILO MORANTE, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Raffo 519 y BLANCA VIOLETA SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 519.

22.a Sección

CARMINEANTONIO TANGREDI, 27 años, soltero, pulidor, italiano, domiciliado Carabelas 3594, e ISABEL AQUINO NUÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3594.

MUSTAFA DIAZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado O. de Zárate 3915, y ELOA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada O. de Zárate 3915.

JUAN SANTINI, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Aréchaga 3372, y ROSALIA GOMEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Aréchaga 3372.

LUIS ALBERTO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Soler 3341, y ELSA ISABEL TEJEDOR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3384.

HARRY MILKEWITZ, 25 años alemán, domiciliado S. Martín 3502, y OFELIA TRZONOWICZ, 23 años, soltera, estudiante, polaca, domiciliada S. Martín 3202.

ROSARIO NIELSEN DUQUE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arrieta 3370 y CONSUELO VARELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3370.

HUGO HUMBERTO PINTADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Sierra 3705, y ELENA FRANCISCA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada S. Sierra N.o 3700.

LUIS ALBERTO CERIZOLA, 26 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado G. Muñoz 4058, y NELLY DORILA COITIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Muñoz 3995.

EMILIO RENE CENTRONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Raña 2903, y OFELIA ETCHEGARAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3292.

JOSE OMAR ALBANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3511 y BEATRIZ POSSE SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Quesada 3511.

ANDRES EDUARDO VILLAVERDE DAVILA, 30 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado F. Labandeira 3344, y ESMERALDA GLORIA RICOY CARRATU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marne N.o 3366.

JOSE ENRIQUE PEREYRA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chimborazo 3781, y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. M. Rodríguez N.o 3961

BENITO MELGAREJO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado H. Fajardo 3375, y MALIA GALVAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3375.

JORGE WASHINGTON CATROFE BAZAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 2372, y RAQUEL RANCATI SCORZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 2372.

CARLOS QUIRIQUINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3120, y MARIA ESTHER VILLAR, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Canstatt 3160.

JULIO CESAR FRUGONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3366, y GLADYS RENEE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3381.

OMAR ARECIO BENITEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huascar 3917, y NATIVIDAD ELVIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Tell N.o 3931.

23.a Sección

EDUARDO ISAAC SCHMUKLER, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Jaime Cibils 2571, y CATALINA GABAY, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Jaime Cibils 2571.

RAFAEL POLIDO, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cufré 1820, y GLADYS DUARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1815 Apto. 2.

CARLOS HOWARD FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1874, y ELENA MANUELA DE LEON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1874.

MIGUEL ROMAY RODRIGUEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Fernández Luna 2235, y BLANCA MARGARITA TROCHE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2201.

ALDO FRANCESE, 29 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2420, y VERA JUDITH LANZILOTTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Armonía 3113.

TOMAS CASAÑA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 2694 "A", y ARACY FEIJOO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Albo 2694 "A".

MIGUEL MODESTO FITA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2687, Apto. 1, y OLGA AIDA CHANS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2687, Apto. 1.

MANUEL MARIA PIÑEIRO GAYOSO, 57 años, viudo, empleado, español, domiciliado Las Heras 2125, y RAMIRA SUAREZ LOPEZ, 36 años, soltera, española, domiciliada Las Heras 2125.

HECTOR FEDERICO DELFINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2965, y MIRTHA ALBA TEDESCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 2149.

24.a Sección

HERMINIO CAPRIO, 29 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Rivera 3137, y MIRTA ERONDINA ACOSTA, 20 años, soltera, orental, domiciliada Rivera 3123.

RODOLFO EDUARDO PUIG, 45 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rivera 3181, y BEATRIZ DE LA CONCEPCION LUCAS, 41 años, soltera, modista, portuguesa, domiciliada Rivera 3181.

MARIO EXEQUIEL SOSA GALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1743 Apto. 1, y JOSEFINA ANGELICA PAPA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguizamón 3671.

$2.00 3|pub. v.mz.24.

Montevideo, Marzo 20 de 1952

2.a Sección

ALBERTO ISIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 176, y ROSA TALAZAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 136.

JOSE TORRADO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 115, y ELENA CARMEN BOGANI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 115.

PEDRO MARAZZANI, 53 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Ituzaingó 1510, y MARIA CONSTANCIA SILVA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1592.

PEDRO DEMARIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 239, y NELLY BENTOS, 18 años soltera, oriental domiciliada Cerrito 239.

AMILCARE AIRAUDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1521, y DOMINGA LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1521.

HOMERO VIERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Franklin D. Roosevelt 382 y MARIA LUISA FREIRIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Franklin D. Roosevelt 382

3.a Sección

LUIS ALBERTO AIRAUDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1281, y AMALIA DI BARTOLOMEO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1281.

8.a Sección

ANTONIO MAROTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2246, y ANTONIA NORMA RENEE BERNADET, 22 años soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2440.

RAUL ADEMAR NOVA, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Yaguarón 1846, y TERESA SAGGIOMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1842.

SAUL FRANCISCO SAN ROMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1956, y MARIA ESTHER SILVARREY DOMINGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2024.

JUAN JACINTO MEDINA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cuareim 2130, Ap. 4, y JOSEFA LUCILA ZUBELSO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2130, Apto. 4.

ERNESTO CANCELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1879, y JULIA CORTIZAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1879.

FRANCISCO IVO PEDROZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1887, y AMELIA ETEL ESBERT, 30 años, soltera, oriental domiciliada Agraciada 2341.

OMAR ALFREDO VARELA GARCIA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Figueroa 2054 y MARIA ANGELICA CEDRES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1324.

CARLOS KOVACS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2278, Apto. 3, y NORMA CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2278, Apto. 3.

10.a Sección

DANIEL GARCIA, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Escocia 2168, y LIDIA FARSILES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Escocia 2168.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4236, y MARIA ANA ABREU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4236

JUAN DE DIOS MARIA RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3732, Apto. 2, y MARIA NELLY ARTIGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2851.

JUAN CARLOS SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3525, y ERMELINDA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Villagran 2533.

ALBERTO DE ARMAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 3442, y SARA PARODI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3442.

WALTER ENGELBERT KONIGER, 27 años, soltero, arquitecto, austríaco, domiciliado Comercio 2202, y MARLENE CHRISTA SCHULZ, por poder de don Pablo Heriberto Markgrafi, 21 años, soltera, platea, domiciliada Vicente López (Buenos Aires).

JUAN PASTOR MORON, 49 años, viudo, músico, oriental, domiciliado Propios 2268, y BENITA CAETANO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 2268.

ERNESTILDO MIRES GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3638 y ROMANA SERRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3594.

JULIO CESAR RICCI, 30 años, soltero, empresario obras, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1990 y MARIA VIRGINIA FUENTES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Taboba 4544.

PEDRO ALBERTO BRIGNONE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1437 y JULIA VICENTA SORIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1437.

LUIS BAKALIAN, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santander 2000 y TERESA ADELINA CARTAGENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 s|n.

FIDEL PASCAL, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4389 y EUSEBIA NAVARRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 3961.

RAUL SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2688 y MARIA MILCAR JARA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2731.

ROBERTO GATTI, 28 años, soltero, yesero, oriental, domiciliado Escocia 2221 y VIOLETA BLANCA GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3453.

JOSE RUSSO, 53 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Emilio Castelar 4205 e HILDA COSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4205.

DAVINSON LUBIS GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2617 y MARIA LUISA RENEE TORTEROLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2617.

RAMON TECHERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3642 y GLADYS SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3642.

FELIX CARMELO PASCUAL DURE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3544 y MARIA TERESA SEQUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3884.

12.a Sección

BENITO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1349 y RENEE MONZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1349.

ORLANDO FIORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2468 y ERMELINDA FABRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2468.

HILDO COITINHO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2189 e HILDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 2189.

MILTON CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2127 y LIDIA MASCHERONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2127.

PASCASIO ECHENIQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3084 y FULMIA CAETANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3084.

WILSON MARIO GILARDONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ri-

vadavia 1790 y VICTORIA ESTHER GIZULFO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1790.

DOMINGO RIAL, 28 años, soltero, obrero, español, domiciliado General Flores 1873 y CELIA MENDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Gral. Flores 2873.

ROBERTO FREDE, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2535 y TERESA ALCANTARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2535.

JUAN CARLOS CABO, 25 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Garibaldi 1926 y MARIA ELENA BACIGALUPE, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Gral. Flores 2893.

RODRIGO AMBRIOSIO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1592 y ELSA ETHEL CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1592.

RAMON PASTORINO, 36 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Burgues 3343 y EMA GOMEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3033.

ROBERTO CARLOS BOSCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, y MARIA MARGARITA CADEROSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2570.

ARTURO SANCREZ, 41 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Pedro Vidal 2288 y TERESA CAPECE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2288.

ELEUTERIO GUTIERREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1411 y ELISA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1411.

ENRIQUE HERNANDEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1569 y MARIA JOSEFA BORJA, 34 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Bella Vista 1569.

EMILIO SEGALL, 20 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2694 y FRIDA SVERDLIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2694.

15.a Sección

OSVALDO VIDAL, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1336, y MARIA OFELIA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1336.

LUIS CANDIDO GUILLENEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saiterain 1173 y ZENEMI JIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salterain 1173.

GUSTAVO ENRIQUE BADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1051 y CELIA ROSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1051.

DARDO PASCUAL PAZOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1121 y MARIA ISABEL VENUTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1121.

TOMAS WALTER AVILA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Municipio 1783 y LUISA SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1783.

18.a Sección

ROBERTO CARVAJAL, 36 años, soltero, empleado, argentino (C. N.), domiciliado Simón Bolivar 1424 y LYDIA BLANCA SORONDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolivar 1424.

EDMUNDO VALENTIN IGUINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1175 Ap. 3 y MABEL NELLY DEAGES MELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1175.

HECTOR CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2173 Ap. 1 e HILDA ETHEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Brandsen 2152.

JOSE RAMON FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2483 y MARIA ELVIRA MAZZEO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1115.

ALEJANDRO HERMIDA OLIVARES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2331 y DORA LEONIE GARINO BORDENAVE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1272.

19.a Sección

ARTURO JUNCAL, 37 años, soltero empleado, orienetal, domiciliado Blandengues 1862 y CARMEN SOSA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2352.

20.a Sección

ALBERICO CLOTILDE FRANCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4581 y HERMINDA GLISERIA RIAÑO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 771.

SALVADOR RECALDE SARTORIO, 30 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Criollos 4234 y MARIA JOSEFINA BARROT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4234.

24.a Sección

JOSE MARIA DE MARCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1698, y ROSA CARDOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1698.

ROMEO ALBERTO RUSSO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Diego Lamas 1381 y MARIA ELOISA ESCUDERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 3010.

$2.00 P|p. v.-mz.22.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a doña MARIA LUISA PIRES VEIGA para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo don Luis Martins, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve por el Trbunal de la Comarca de Caminha, Portugal, por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial de los nombrados cónyuges Luis Manuel Martins y María Luisa Pires Veiga y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 9 de 1952. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

$60.00 30|pub. Feb.27-2163-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, doctor Alberto Sánchez Rogé encargado del despacho del de igual categoría de primer turno, de fecha veinte de Febrero del corriente año, dictada en los autos caratulados "Instituto Nacional de Colonización con CORREA DE CORREA (MINERVINA). Expropiación del inmueble empadronado con el número 1.902 (L.o 14, F.o 49, se cita, llama y emplaza a doña Minervina Correa de Correa, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 1.902 (mil novecientos dos), ubicado en la 12.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — José T. Sosa Días, Actuario.

(Cta. corriente). 10|pub.-Mz.18-30816-v.mz.28.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Rita Mirabent Mestre de Andreu y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo. 272) se emplaza a GERARDO RAMON Y CERDA, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 143.328 ubicado en la calle Pedro C. Bauzá entre José Mármol e Inclusa: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — Alberto N. Olivari.

(Cta. corriente) 30|pub. Feb.18-30524-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Fisco con CAMPIGLIA CASAS PABLO RODOLFO y TECHEIRA DA SILVA AGUSTIN. Por imputación de infracción aduanera". L.o 4, F.o 503, se cita, llama emplaza a Pablo Rodolfo Campiglia Casas y Agustín Techeira Da Silva o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.12-30736-v.ab.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Roge, dictada en autos caratulados "Fisco contra STUHR JHON. Por imputación de infración aduanera". (Lo. 4, Fo. 498), se cita, llama y emplaza a Jhon Stuhr o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente) 30|pub. Mz.12-30737-v.ab.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, dictor Alberto Sánchez Roge, dietada en autos caratulados "Fisco contra FRANKLIN HARRIS, Imputación de infracción aduanera". (Lo. 4, Fo. 457), se cita, llama y emplaza a Franklin Harris o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente) 30|pub. Mz.12-30738-v.ab.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánches Rogé, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 76.452. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 3. F.o 137', se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a doña Manuela Fraga de Suárez, o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 76.452, ubicado en calle León Pérez entre las calles Juan Acosta y Joaquín Artigas, en la 22.a sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cta. corriente). 30|pub.-Mz.6-30670-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turso, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA RETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3560-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ESTHER ONCINA, citándose a los serederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 Mayo de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3540-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LIZARRAGA O JUAN LIZARRAGA ZUBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.20-3557-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LARRAÑAGA DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.20-3558-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE SABAJ DE ESTRUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.20-3559-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CANTAMESSA FARINASSI o SANTIAGO CANTAMESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$15.60 10|pub. Mz.19-3210-v.mz.29.

Concordato preventivo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima "ZUBIRI Y CIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", solicitando la homologación del concordato preventivo, de acuerdo a las siguientes bases: La empresa Zubiri y Cía. S. A. Industrial y Comercial abonaría el cuarenta por ciento (40 o|o) de los créditos en un plazo de 24 meses, o a opción del acreedor le adjudicaría en pago acciones de la empresa deudora tomadas a su valor nominal, en proporción al 70 o|o del monto de los créditos. El plazo de 24 meses señalado, comenzará a correr desde el día siguiente al de la homologación del concordato. Los acreedores que no hubieran firmado su aceptación de la presente propuesta de concordato, podrán, dentro de los 30 días subsiguientes al de la homologación judicial, ejercer el derecho de opción que esta propuesta de concordato les confiere. Vencido dicho plazo, sólo tendrán derecho al pago del cuarenta por ciento de sus créditos en el plazo señalado de 24 meses. Asimismo se hace saber que este Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "N.o 1851. — Montevideo 6 de Marzo de 1952. — Vistos: Atento a lo que resulta del informe presentado por los acreedores designados, de la aceptación por parte de los 3|4 partes de los acreedores personales no privilegiados, según consta en el documento acompañado y de lo dispuesto en los artículos 72, inciso 2.o y 38 de la ley de 2 de Junio de 1893, se resuelve: Publíquese el concordato durante 10 días, fijándose el plazo de 20 días a contar de la primer publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o manifestar su adhesión, debiendo quedar los autos y documentos en la Oficina (25 de Mayo 523, primer piso), a disposición de los acreedores". — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain,

$52.00 10|pub. Mz.19-3503-v.mz.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido don JUAN CASTIGLIA, interponiendo demanda por prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 24.a sección judicial de Montevideo, padrón número 28.031, señalado con el número 71, fracción C en el plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Octubre y Noviembre de 1910, que tiene una superficie de 206m. 40dm. que se deslindan así: 8m.60 al Oeste, sobre la calle Magariños Cervantes, igual dimensión al Este, linda con el solar 50; 24m. al Norte, linda con los solares 45, 46 y parte del 47, y en la misma dimensión al Sur, linda con el solar 70 del mismo plano. Y de acuerdo a lo resuelto se cita, llama y empaza por el término de noventa días, a los causahabientes o sucesores a cualquier título de la señora María Assunta Nápoli de Ferrara, y a los actuales propietarios de los inmuebles linderos relacionados señores José Ferraro, Francisco Pena y Rosa Fernández de Castiglia, así como a cualquier otra persona que se considere con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará además el requisito de la conciliación. (Artículos 282, 307 y 303 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Alfredo L. Lugain, Actuario Adjunto.

$132.00 30|pub. Mz.18-3439-v.ab.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "Encarnación Díaz de Lanzani contra OSCAR LANZANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 539), se hace saber que por resolución de 16 de Octubre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Encarnación Díaz de Lanzani y Oscar Lanzani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00. 20|pub.-Mz.18-3438-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO NOVARO MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.15-3190-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DELGUE DE LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Mz.15-3183-v.ab.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado NAFTAL GERC FARBER y CHAJA SUR SZUCHMACHER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosita Farber, pues en ella se han cometido los siguientes errores: A) Se indicó que era hija legítima, siendo su verdadera filiación la de hija natural; B) Se indicaron mal el nombre y apellido del padre, donde dice Natalia Taber, debe decir Naftal Gerc Farber; C) Se indicó mal el nombre y apellido de la madre, pues donde dice Faryan Shusmajer debe decir Chaja Sura Szuchmacher. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$30.00 15|pub. Mz.14-3202-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EUSEBIO HERNANDEZ, pues en ella aparece el nombre materno como Ramos, cuando en realidad debe decir Viera. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — Alfredo Llugain, Actuario. (Auxil) $12.60 15|pub. Mz.12-2934-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA GONZALEZ GONZALEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Mz.5-2442-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEGUNDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00. 30|pub.-Feb.18-1756-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS FERRES o PEDRO CARLOS FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.21-2343-v.ab.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ANGEL RE FRASCHINI a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Re Fraschini con Carmen Bassano, en la que debe rectificarse el apellido del contrayente y el de su padre. Donde dice Refreschini debe decir Re Fraschini; B) De nacimiento de Domingo, Antonio, Angel y Honorato Alberto Re Fraschini, en las que debe rectificarse el apellido del inscripto, el de su padre, y el de su abuelo. Donde dice Refreschini, Refresquini, y Resfesquines debe decir "Re Fraschini". — Montevideo, 8 de Agosto de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. Mz.21-3644-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o JUANA DAMONTE o JUANA DAMONTE DE USLENGHI o MARIA GERONIMA JUANA DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.21-3638-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON CAMACHO o JUAN ANTONIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.21-3665-v.ab.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATTANEO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.21-3691-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA LOPEZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.21-3627-v.ab.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO y MAXIMO ALVES o ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.21-3688-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA CODELUPPI o CODELUPI o CODILLUPPI o CODELUPPE DE RATTICHIERI o RANTIGHIERI o RATIGHIERI o RANTILLERI o RATINGHIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|Pub. Mz.21-3670-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARRENECHE DE LIBRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.21-3669-v.ab.1.o.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "CONSTANCIA GALIZIA DE DACQUINO y PABLO DACQUINO GALIZIA. Prescripción". (L.o 47. F.o 98), en la gestión promovida por Constancia Galizia de Dacquino y Pablo Dacquino Galizia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a

título universal o particular de don Manuel Bravo y en general a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se deslinda a continuación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Una fracción de terreno baldío ubicado en el Barrio Ituzaingó de este Departamento, empadronado con el N.o 75.984, señalado con el N.o 79 del plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga de Noviembre de 1908, de un área de 300 metros con 10 milímetros de frente al Suroeste al camino Carreras Nacionales; 30 metros al Sureste con solar 78; 10 metros al Noreste con solar 76; y 30 metros al Noroeste con solar 80. Se habilita la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 11 Diciembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$96.00. 30|pub. Mz.9-2635-v.ab.118.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA DESCAMPS DE CAULLIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00. 10|pub. Mz.9-2679-ab.18.

Rectificación de partida

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIRA CAMARGO RIVERO, en el sentido de sustituir donde el apellido materno aparece como "Bandera", debiendo decir Rivero por ser como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil) $12.60 15|pub. Mz.20-3609-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Juanángel L. Giasola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.20-3542-v.mz.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "María Angélica Díaz contra FELIPE SANTIAGO SILVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 153), se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Angélica Díaz contra Felipe Santiago Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub. Mz.19-3474-v.ab.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO ROSSI, BARTLOME OLIVIO ROSSI y OLIVIO BARTOLOME ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Act.

$12.00 10|pub. Mz.19-3511-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber, que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA WEITZENFELD SCHIFFENBAUER, en el sentido de sustituir donde los apellidos paterno y materno aparecen como "Weitrenjel" y "Schiffenbaron", debiendo decir respectivamente Weitzenfeld y Schiffenbauer, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.19-3488-v.ab.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Girelli contra JOSEFA GARRIDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47, F.o 95", se hace saber que por resolución de fecha 30 de Octubre próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Domingo Girelli con Josefa Garrido, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.873 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Marzo de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00. 20|pub.-Mz.18-3431-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO PAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.15-3232-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angel B. Graña contra CELIA AMEZAGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (libro 47, folio 180), se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre de 1951, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Angel B. Graña con Celia Amézaga, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.785 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub. Mz.18-3508-v.ab.16

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "AGUEDA R. PACHECO AGUIRREZABALA y RIVERA TRAVIESO ARENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (libro 47, folio 143), se hace saber que por resolución de fecha 15 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Agueda R. Pacheco con Rivera Travieso Arena, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. Mz.17-3333-v.ab.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: La de defunción de NACIANCENA SERRON SERRON DE MONTICELLI, en la que entre los hijos figura "Célica", debiendo decir "Serapia Eugenia"; las de nacimientos de ADELINA, ISOLINA, FRANCISCA CLARA, ERASMO BONFIGLIO, FRANCISCO GENARO y NACIANCENA RAMONA MONTICELLI, en las que el apellido paterno aparece como en algunas de ellas como "Montecelli" o "Monticcelli", debiendo decir: "Monticelli"; y la de nacimiento de ROSA CATALINA MONTICELLI, en la que aparece el apellido paterno como "Montecelli", "Monticcelli", "Montinelli" o "Montenelli", debiendo decir "Monticelli", por ser en todo como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$30.00 15|pub. Mz.15-3241-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA GUTIERREZ DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3058-v.mz.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: La de nacimiento de DELFINA BEREIJO LOPEZ, en el sentido de sustituir donde el apellido paterno figura como "Breijo", debiendo decir Bereijo, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Act.

(Auxil) $16.80 15|pub. Mz.12-2997-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Angela Petrona Besenzoni de Amaro contra JUAN EUGENIO AMARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (libro 47, folio 22), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Eugenio Amaro con Angela Petrona Besenzoni, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 19 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 20|pub. Mz.14-3149-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA MARTA CERUTTI DE NOVATTI. Escrituración de oficio". (Lo. 47, Fo. 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Benito Basso, o a quienes lo representen o a quienes se consideren con derecho, y especialmente a Francisco Diego Basso, María Vicenta Basso de Tiers, Camila Purificación Basso, Ramona Angela Basso, Eduardo Tiers, Daniel Tiers Basso, Rosa Tiers Basso, Jacobo Francisco Basso Fernández, Ada Benita Basso Fernández de Giordano, Tomasa Fernández de Basso, Leonardo Giordano y Leonardo Giordano Basso, y a todos los que tengan interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$72.00 30|pub. Mz.12-2899-v.ab.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ROSA DI CUNTO GAZZANEO, en la que aparece los apellidos paterno y materno respectivamente como "Cundo" y "Gazaneo" debiendo decir "Di Cunto"; "Gazzaneo; de matrimonio de JOSE SEVERINO con ROSA DI CUNTO en la que aparece el apellido de la contrayente como "Dicundo" debiendo decir "Di Cunto"; de nacimiento de VICENTA SEVERINO DI CUNTO en la que aparece el apellido materno como Dicundo debiendo decir "Di Cunto"; de nacimiento de JOSEFA DI CUNTO GAZZANEO en la que aparece el apellido paterno como De Cunto y el materno como "Gayaneo", debiendo decir "Di Cunto" y "Gazzaneo" respectivamente: y de nacimiento de MARIA CARMEN SEVERINO DI CUNTO en la que aparece el apellido materno como "Dicundo" debiendo decir "Di Cunto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$42.00. 15|pub.-Mz.11-2948-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CHIOSSONE DE MAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2923-v.mz.22.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: Benita Josefa Ciganda y otros contra FRANCISCO R. CIGANDA y AGUEDA PEREIRA DE CIGANDA. Prescripción. Lo 47, F.o 144, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los esposos don Francisco R. Ciganda y doña Agueda Pereira de Ciganda, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlo, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras compuesta 95 hectáreas 324 metros 3.183 centímetros, situada en la 5.a sección judicial del Departamento de Soriano. Dicha fracción forma parte del bien empadronado con el número 1.691, cuya área total es según plano del agrimensor J. W. Campelo, de Mayo de 1943, de 273 hectáreas 9.844 metros. Los límites del inmueble son los siguientes: al Norte parte Mercedes Pereira de Baldovino, parte sucesión Pe-

reira de Dabove, parte Rafael Echeverría y parte Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social; al Este, parte de servidumbre de paso por medio con sucesión Luisa Pereira de Dabove y parte con sucesión Santiago Echeverría; al Sur, con Arroyo del Medio por medio con Rafael Echeverría; y al Oeste, con Ramón Pedro Ciganda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.º Febrero 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$108.00. 30|pub.-Mz.7-2583-v.ab.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Pura Iparraguirre contra CLAUDIO OLIVERI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 47, F.o 172", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pura Iparraguirre con Claudio Oliveri, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). A los efectos legales se hace etsa publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00. 20|pub.-Mz.7-2599-v.mz.22.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: "EZEQUIEL MIGUEL LAGUARDA contra ROSA CHIARAVELLI. Divorcio. L.o 47, Folio 70", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Rosa Chiaravalli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00. 30|pub.-Feb.29-2320-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Elena Bonifacia Iturralde contra JUAN HUMBERTO PATACCA. Divorcio. L.o 46, F.o 493". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Humberto Patacca, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00. 30|pub.-Feb.15-1600-v.mz.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en autos "CASSINA JOSE con PINTOS RECTIBULA FLORENTINA L.o 48 F.o 296" Disolución y liquidación de la sociedad canyugal, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Cassina Bentancor y Rectítula Florentina Pintos Fernández Chavez, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). —Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$ 40.00 20|Pub. Mz.21-3632-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO RABINO o SEGUNDO RABINO RISSONI o RISSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma susu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.20-3617-v.mz.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, en autos: "Gagliardi Jorge Alfredo Emilio contra MICHELINI AIDA RENEE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 48, Fo. 319), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Jorge Alfredo Gagliardi Bhurmann y Aída Renée Michelini Guarch y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 492|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Mz.20-3607-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "DUCLOS MAILHOS MARIA ANA. Prescripción". (Lo. 48, Fo. 82), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Tomás Pérez y a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos señores Mayolo y Barbino, José María Martos y García y Alvarez o a sus sucesores con respecto al solar de terreno No 8 situado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, compuesto de dieciséis metros de frente al Norte, sobre la calle Asilo por donde está señalado con el número tres mil seiscientos dieciséis (3616) por cuarenta y siete metros doscientos veintiún milímetros al Oeste por donde linda con los solares números cinco y siete de los señores Mayolo y Barbino; por el Este con don José M. Martos y por el Sur con los señores García y Alvarez formando un área de setecientos cincuenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros cuadrados; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$108.00 30|pub. Mz.14-3041-v.ab.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ZUNINO y ALEJANDRO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub.-Mz.18-3392-v.mz.28.

Rectificaciones de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de ENRIQUE ROSA y EULALIA ACOSTA, donde dice: "Da Rosa" debe decir: "Rosa" y en las de nacimiento de Juan Enrique y Yolanda Iris Rosa donde dice: "Da Rosa" debe decir: "Rosa". — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.60 15|pub. Mz.18-3380-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEGUERDICH CHAKERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.18-3199-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA SUSANA DE LOS REYES PENA DE GÜELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.17-3274-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN M. o JUAN GARBUYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3054-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUSTO TEJERA o HUGO JUSTO ISIDORO o HUGO JUSTO TEJERA BOFFA o BOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10,pub. Mz.14-3053-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FELICIA MARTINEZ DE TRAVERSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3091-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MOGENDORFF KATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.14-3073-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BEHAR O BECHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario, Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.13-3009-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VARELA DE TRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.13-3004-v.mz.24.

Disolución y liquidación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes dictado en autos: "BENTANCUR, HECTOR ERNESTO y AMBROGI, ELENA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad", (libro 48, folio 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Ernesto Bentancur Biazzo y Elena María Ambrogi de Gregorio, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Mz.13-3017-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ACHIEL CAMIEL o AQUILES CAMILO DEWAELE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.13-3003-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLADONIGA, cit;ndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.13-2984-v.mz.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "GORDIOLA NORBERTO E. Prescripción. L.o 48, F.o 147", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos doña Isolina Pérez de Casal, Sixto Giordano y Juan López o a sus sucesores con respecto al solar de terreno situado en la calle Benito Juárez número 3415, entre las calles Andrés Lamas y Cardozo, décima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 86.252 y que se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centíme-

tros de frente al Este sobre la calle Benito Juárez, por veinticinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la propiedad de Isolina Pérez de Casal y Sixto Giordano; lindando por el fondo con Juan López encerrando una superficie total de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros cuadrados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$96.00. 30|pub.-Mz.11-2804-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.13-2980-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PABLO O CRISTOBAL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — Héctor López Fernández.
$8.00 10|pub. Mz.13-3025-v.mz.24.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de ROBERTO ESCARIS, donde dice: "Escariz", debe decir: "Escaris". — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Mz.13-3023-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCRECIA DE LEON de SCAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.13-2651-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de ANA o TENE o TENA BLATMAN o PLATMAN DE BARTTFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.12-2936-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o PABLO ANTONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.12-2893-v.mz.22.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de María Hrynenko, donde dice: "Miguel Marrianjko y Anastasia Kranichin" debe decir: "Miguel Hrynenko y Anastasia Graneczhy". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Aux.) $8.40 15|pub Mz.10-2741-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, en autos caratulados: "Schneider Werthal de Mandl Herta contra MANDL FRITZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 48, folio 289), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Féderico A. M. Mandl y Herta Schneider Werthal y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Mz.10-2728-v.ab.1.o

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en autos: "Arias Hilario c. BALDOMIR AMPARO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 48, Fo. 253", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Hilario Arias Cabrera y Amparo Baldomir López y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren dentro del término sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7o de la ley número 592|243 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub.-Mz.4-2402-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO o LISANDRO AGAPITO RODRIGUEZ PEINADO, citásdose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.20-3615-v.mz.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertuura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.20-3616-v.mz.31.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE CHESNA y de MARIA EMA PEDREIRA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "nacionalidad Alemán" y "Memel", debe decir: "nacionalidad Lituano" y "Taurage". — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.20-3619-v.ab.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.19-3529-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRARI o FERRARE DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.19-3530-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber 1 aapertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.19-3531-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Nabon Tálice Clara contra MIGUEL ANGEN ESPIGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Febrero próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Angel Espiga y Clara Ladi Nabon Tálice. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.15-3212-v.ab.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MATTOS DE SANCHEZ o FRANCISCA DOLORES MATO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.81-3433-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA ERRANDONEA DE MENENDEZ o JUANA JULIA ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00. 30 pub.-Mz.18-3402-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PROVERBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00. 10|pub.-Mz.18-3387-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDA HERMAN o SYDA FUTTERWEIT DE HERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3182-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.15-3189-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GARCIA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.15-3280-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTERO o MARIA MONTERO DE AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.14-3076-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SETTARO DE SETTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.14-3079-v.mz.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Gallardo de Pousso M.a Eva contra ELIAS VICTOR POUSSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 9 de Noviembre del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por los esposos Elías Víctor Pousso y María Eva Gallardo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.15-3213-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PINTOS SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2967-v.mz.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de LUIS BINGOLA y de ARMINDA ALVES, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la misma aparecen como: "Herminda Alvarez" y "María Alvarez", debe decir: "Arminda Alves" y "María Antonia Alves"; B) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO BINGOLA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: "Herminda Alvarez', debe decir: "Arminda Alves" y C) En la de nacimiento de Jorge Alex Bingola, estableciéndose que donde respectivamente la madre y la abuela materna del inscripto aparecen como: "Herminda Alvarez" y "María Alvarez", debe decir: "Arminda Alves' y "María Antonia Alves". — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$25.20. 15|pub.-Mz.11-2838-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SINTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2807-v.mz.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de AMERICO ESQUIBEL, estableciéndose que donde respectivamente la madre y el abuelo materno del inscripto aparecen con el apellido de: "Exquibel" debe decir: "Esquibel". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.13-3010-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Bonilla Conrado S. contra PETRONA SUAREZ DE BONILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 41, Fo. 61), se hace saber que con fecha Diciembre 28 del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Conrado Segundo Bonilla y Petrona Pabla Suárez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.7-2593-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ o MANUEL MENDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2896-v.mz.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL BRITOS, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: "Ramón Britos" y "Hortensia Vidal" debe decir: "Justo Ramón Britos" y "Luisa Ortencia Vidal". — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Mz.10-2740-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA HAYDEE o HAYDEE BRAUDAKIS DE ILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2932-v.mz.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO LUIS DECARO, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de: "Walter", debe decir: "Roberto Luis". — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

Raúl Calcagno, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, hace constar que: estos autos tramitan auxiliados de pobreza.
$12.60 14|pub. Mz.7-2573-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO COTELO o COTELO RODRIGUEZ, RAMON COTELO MATO y MARIA ANTELO CALVELO o MARIA ANTELO CALVELO DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. Mz.7-2571-v.ab.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ADALGISA BICE SAPORITI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de auxiliatoria de pobreza que le inició su esposo Mario Francisco Perrone. (L.o 40, F.o 480). — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00. 30|pub.-Mz.6-2520-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ CARREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 30|pub. Feb.18-1717-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|Pub. Mz.21-3625-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BETANCURT ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|Pub. Mz.21-3687-v.ab.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de ILDO COITIÑO con CARMEN STILIANO, y de nacimiento de VERSIBAL e ISAURA COITIÑO STILIANO, donde los apellidos de los contrayentes en la primera y de los inscriptos en las últimas figuran como Cuitiño Estilano deben decir "Coitiño Stiliano; 2.o) Nacimiento de Ildo Coitiño Stiliano, donde dice "Hildo" debe decir: "Ildo", donde dice "Cuitiño" debe decir "Coitiño" y donde dice "Estilano' debe decir "Stiliano". Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
(Aux.) $ 21.00 15|pub. Mz.17-3338-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURA ISABEL GAILLARD o GAILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Mz.19-3464-v.ab.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO LANZANI y EUGENIA BIANCHI DE LANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3463-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SEGUNDO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.19-3462-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA GREGORIA RIOS DE PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3458-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MAXIMO PONS o DOMINGO MAXIMO PONS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3447-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ESTHER MONTAÑA DE RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.19-3446-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO CERBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.18-3419-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA ROSENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.18-3397-v.mz.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados: "AVELINA SALUDES DE CORTINHAS. Segunda copia de escritura", (libro 46, folio 307), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Joaquín Requena y Brun el día 19 de Noviembre de 1923, por la cual doña Avelina Saludes de Cortinhas compró a don Jaime Serralta, un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 52.887, compuesto de 621 mts. 4782 cms.

con 10 ms. 22 cms. de frente al Noreste a la calle Ganaderos por 60 mts. 81 cms. de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$28.00 10|pub. Mz.17-3282-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CABADA DE BARRO y de FRANCISCO BARRO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00. 10|pub.-Mz.18-3398-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RODRIGUEZ DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.17-3275-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA PORTEIRO DE ALONSO o ANTONIA PORTEIRO FERREIRO DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.17-3276-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR o FRANCISCO ANDRES VILLAR HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Mz.17-3277-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.17-3278-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FARIÑA DE OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.17-3279-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELA o MARCELINA BUONAFEDE DE PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demásá interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.17-3280-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES BEYA CAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.17-3281-v.mz.27.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA TERESA BERNENGO con EDUARDO PELLICCIARI, donde la contrayente figura como "María Teresa Bermengo", debe decir "Juana Teresa Bernengo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — José Curí Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.15-3168-v.ab.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OSEAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.14-3056-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RABUÑAL DE GANTES, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2973-v.mz.24.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EULOGIO GENARO ARAGONES, RUFINA HERNAN o HERMEN o HERNE DE ARAGONES y ADELAIDA ARAGONES DE CONCA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.13-2655-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SEGUNDO PISON SCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2974-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LINGUITI o LINGUITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2183-v.mz.24.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PELUFFO y de GABINA FERRARI DE PELUFO o PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2899-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.12-2900-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEA PLACIDO DE SALDARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2901-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA ULPIANA o UMPIANA SILVA DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2902-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA BORDERRE RECARTE DE OLHAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2903-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO POPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 30|pub. Mz.12-2933-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN DE LEON DE SCHICKENDANTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.12-2445-v.mz.22.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO HUGO MENDEZ estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como AMELIA SASSA, debe decir MARIA AMELIA SACRA; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.11-2833-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PONCE DE LEON DE CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.20-1821-v.mz.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO o LORENZO SANTIAGO BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10Pub. Mz.21-3624-v.ab.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO o SERVANDO M. o SERVANDO MELITON DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Marzo 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|Pub. Mz.21-3660-v.ab.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO G. GINESTA o ANTONIO GINESTA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|Pub. Mz.21-3686-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HESSNI PEDRO CAMEL DE MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir el forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo, 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|Pub. Mz.21-3661-v.ab.1.º.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José Ma. França, recaído en autos: "CLAVIJO, CAMILO LUIS. Rectificación de partoda", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción del nombrado Camilo Luis Clavijo, pues donde en la misma la persona fallecida aparece como Luis Camilo Clavijo, debe decir Camilo Luis Clavijo. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|Pub. Mz.21-3658-v.ab.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José Ma. França, recaído en autos: VICENTA PERDOMO DE MONCHETTI. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de José Monchetti con María Vicenta Perdomo, pues donde en la misma dice María Perdomo, debe decir María Vicenta Perdomo, y B) De defunción de María Vicenta Perdomo, pues donde en ella dice: Vicenta Perdomo de Mochetti, debe decir: María Vicenta Perdomo de Monchetti. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. Mz.21-3630-v.ab.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José Ma. França, recaído en autos AINESEDER, JUAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas, se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando las siguientes rectificaciones: A) En la partida de su matrimonio, donde el contrayente figura como Juan Maldonado, hijo de padre desconocido y de Gabriela Maldonado, debe decir: Juan Aineseder, hijo legítimo de Juan Aineseder y de Gabriela Maldonado, respectivamente. B) En las partidas de nacimiento de Lucía y Celestina Aineseder, donde las inscriptas figuran como hijas de Juan Maldonado, y nietas por línea paterna de abuelo desconocido y de Gabriela Maldonado, debe decir en ambas partidas: hijas de Juan Aineseder y nietas por línea paterna de Juan Aineseder y de Gabriela Maldonado. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$25.00 15|pub. Mz.21-3631-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MOURELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.21-3457-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.20-3563-v.mz.31.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MOREIRA, GUALBERTO J. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. Gualberto J. Moreira, domiciliado en Ituzaingó número 1461, digo: Que optando al título de escribano y a efecto de producir la información legal, ofrezco el testimonio de Antonio Verderosa y Eduardo Ortiz, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto, sírvase proveer de conformidad y expídaseme testimonio. — Gualberto J. Moreira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.

$20.00. 10|pub.-Mz.18-3407-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA CASULLO o CASSULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.15-3197-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MUÑOZ, DEJALMA, Rectificación de partidas". se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y la de su matrimonio, por figurar en la primera como persona del sexo femenino, en lugar de masculino, y en la última con el apellido "Méndez", en vez de "Muñoz". — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00- 15|pub. Mz.18-3201-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3052-v.mz.25.

Rehabilitación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARCOS ANIBAL FERNANDEZ. Quiebra. Rehabilitación", se hace saber que por resolución dictada en los mencionados autos con fecha 6 del corriente mes, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio don Marcos Aníbal Fernández y se mandó levantar las interdicciones pendientes contra el nombrado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2989-v.mz.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los descendientes que puedan existir de doña Lila Cassani - Ocampo, para que comparezcan a deducir sus derechos en la sucesión de doña VICTORIA RIVERA DE CASSANI, de acuerdo con los artículos 1018 y 1024 del Código Civil. — Montevideo, Marzo 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2924-v.mz.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "Arcondo, Pedro contra Lucía García Lagos. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pedro de Alcántara Arcondo y Lucía García Lagos Ramírez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20pub. Mz.8-2623-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Administración Nacional de Puertos con Armadores del buque "ALIDA GORTHON". Daños y perjuicios". se cita, llama y emplaza a los armadores del buque "Alida Gorthon", por el término de noventa días para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a contestar esta demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, Febrero 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 30|pub. Feb.22-1960-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELLOS LEVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Mz.5-2423-v.ab.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SCHWACKHÖFER, FEDERICA con MAURICIO DUCLOS Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Mauricio o Mauricio Duclós, para que, dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Feb.27-2123-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OROSIMBO BASIGALUZ SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Mz.10-2711-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERTA MEYER o HERTHA o HERTA MEYER DE KOPPEL o HERTHA KOPPEL geborene MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00. 30|pub.-Feb.22-1963-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA ARISQUETA DE CASTERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Feb.23-2062-v.ab.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se cita y emplaza a don HERBERT SALLY WILLIG, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa doña Eva Munter, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Feb.18-1704-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA PEYRAUBE DE BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.21-3626-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BERTONE DE CORUCCINI o ANTONIA BARTOLA DE CORUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.

$12 00 10|pub. Mz.21-3627-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.21-3628-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.21-3629-v.ab.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita, llama y emplaza a don Angel Navarro, para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en los autos caratulados: "Mercedes Castro contra ANGEL NAVARRO. Divorcio sola voluntad. (L.o 36, F.o 321)", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30-pub. Mz.21-3689-v.my.3.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: Elma Itola Mancini de Fossali contra WALDEMAR FOSSALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 36-466), se hace saber que con fecha 7 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elma Itola Mancini y Waldemar Fossali. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.21-3659-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DI PETTA o DIPETTA o DE PETTA o DEPETTA DE YACOBUCCI o JACOBUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — Carlos A. Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.19-3459-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA DOMINGA FOGLINO DE CALIGARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.19-3460-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BECERRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.19-3461-v.mz.29.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Marzo del corriente año, ha sido designada curadora interina de la persona y bienes del presunto incapaz don Arón Marominsky o Aarón Marominski, su esposa doña Luisa Schnifer. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.18-3200-v.mz.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.17-3259-v.mz.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don GUMERSINDO CADAVID y doña MARIA LUISA BAIETTO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio, y nacimientos de sus hijos Héctor y Emilio, por figurar en todas ella sel apellido del compareciente como "Cadavie", en lugar de "Cadavid". — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Mz.15-3219-v.ab.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don CEFERINO VALOIS VELAZQUEZ y doña VITALIA FRANCISCA CONFEGGI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: Donde dice: comparecieron don Ceferino Cabrera... y doña Vitalia Francisca Roberto, debe decir: Ceferino Valois Velázquez y Vitalia Francisca Confeggi. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Mz.15-3245-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COLOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.14-3055-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CUPARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Mz.14-3067-v.mz.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don GREGORIO MANGUIAN y su esposa doña SIRARPIK SARA DER AGOPIAN, y el hijo legítimo de ambos Hamparsum Manguian, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o En la de matrimonio de Gregorio Manguian con Sirarpik Sara Der Agopian, donde el primer compareciente aparece como hijo de Yamparsun Manguian, debe decir, hijo de Hamparsum Manguian. 2.o En la partida de reconocimiento y legitimación de Hamparsum Manguian, donde al margen dice: Yampaisum, debe decir, Hamparsum; y donde en el cuerpo al anotarse el nombre del nacido, dice: Yamparsum, debe decir. Hamparsum. 3.o En la de nacimiento del hijo de los dos primeros comparecientes, llamado Francisco, aparece al margen el apellido Mangian, en lugar de Manguian; y en el cuerpo del acta aparece compareciendo:: Kirhor Mangian, en lugar de Gregorio Manguian. 4.o En la de nacimiento de la hija de los dos primeros comparecientes llamada Perlita, al margen aparece el apellido Manguiyan, en lugar de Manguian; y en el cuerpo del acta aparece compareciendo Gregorio Manguiyan, cuando debe decir: Gregorio Manguian; asimismo dice ser hija la inscripta de Sara Hagopian, en lugar de Sirarpik Sara Der Agopian — Montevideo, diciembre 18 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$54.00 15|pub. Mz11-2806-v.mz.27.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que por resolución de fecha primero de Diciembre de 1951, ha sido declarado don CONRADO MINARRIETA SARAVIA incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curador para que lo represente en todos los actos de la vida civil, a su hermano legítimo don Dagoberto Minarrieta Saravia. — Montevideo, Febrero 7 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.13-3024-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STEIGELE DE CREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00. 30|pub. Mz.7-2540-v.ab.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CARRARA DE CALZADA y MARIA ELENA CALZADA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Feb.29-2291-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña OVILIA MARZOA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SZABO (Nicolás) y NAGI DE SZABO (Rosa) contra MARZOA (Ovilia). Pérdida de patria potestad. (L.o 12. F.o 163), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1952. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$36.00. 30|pub.-Feb.22-2010-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución de lseñor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos: "Santos José y María Luz de Santos contra CALCAGNO MARIO REMIGIO y DORINDA IGLESIAS DE CALCAGNO. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 7, Fo. 407), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 15 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
$36.00 30|pub. Mz.21-3664-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Montevideo, don Eugenio Piñeyrúa, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR IMPROTA LEPRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1951. — Juan Curi Zagia, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.19-3480-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MEDICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Marzo 13|925. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.21-3640-v.ab.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz de la sexta sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO JOSE SPIEGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Mercedes número 1144. — Montevideo, Febrero 27 de 1952 — Raúl Crottogini, Actuario.
$36.00. 30|pub.-Mz.18-3442-v.ab.29.

JUSGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMOGENES GARCIA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro detreinta días ante este Juzgado, calle Turquía 3369 (Cerro). — Agosto 31 de 1952. — Aída Lipovetsky, Escribana Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3193-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIANO MONTERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice Mariana, debe decir Mariano, y donde dice del sexo femenino, debe decir del sexo masculino. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Setiembre 26 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$18.00 15|Pub. Mz.19-3448-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 4 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.19-3449-v.mz.29

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BLANCO y JOSEFA ARIOSA DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Marzo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|Pub. Mz.19-3533-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VARELA AISPURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Marzo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.19-3534-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIÑOTE o VIGNOTTI DE CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 17 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3155-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MORALES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.14-3036-v.mz.25

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBE DE FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3037-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA BARON DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 17 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2977-v.mz.24.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Octubre próximo pasado, se ha declarado en estado de incapacidad a don SANTOS ROQUE DOMINGO PERRONE, designándole en carácter de curador a don Juan Domingo Calero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 21 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.13-2979-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DEL CASTILLO DE LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Marzo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.21-3643-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, dictado en autos: "MIGUEL SIRI y JULIA RODRIGUEZ. Rectificación de partidas, L.o 1.o, F.o 348", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Miguel Siri y doña Julia Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que, donde dice Miguel Sire debe decir Miguel Siri, donde dice Dolores Lamazou, debe decir Dolores Lamazón y donde dice Adelaida Rodríguez, debe decir Julia Rodríguez. — Canelones, Octubre 8 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$24.00 15|pub. Mz.20-3591-v.ab.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, en autos: "JUANA R. AEBADIE DE GRETLER. Rectificación de partida, L.o 1.o, F.o 460", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana R. Abbadie de Gretler, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aperece su nombre como Juanita Regalada, debe decir Juana. — Canelones, 8 de Marzo de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.20-3623-v.ab.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno de Canelones, Dr. don Juan C. Nario, dictado en autos: "SEVERINA MORALES DE PEÑA, Rectificación de partida, L.o 1.o, F.o 349", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Severina Morales de Peña, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresaran, en la siguiente forma: 1.o) De matrimonio de Inocencio Peña con Severa Morales, donde figura Severa Morales debe decir Severina Morales. 2.o) De nacimiento de Leoncio Justo Peña, donde figura Pereza Morales, debe decir Severina Morales.

Se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Octubre 8 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$21.00 15|pub. Mz.20-3592-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA BRIGNONE o MARIA VIRGINIA SILVERIA BRIGNONE DE STRAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.17-3325-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMOS AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3318-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASILIA BURGUEÑO DE VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 22 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.14-3154-v.mz.25

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA FERNANDEZ DE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Santa Lucía, Febrero 7 de 1952. — Esc. Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.14-3063-v.mz.25

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — José Pereira Maeso, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y para el interesado expido el presente en Melo a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$12.00 10|Pub. Mz.20-3554-v,mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAIDES LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 13 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3553-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o ESTHER PUYO DE GOÑI y JOSE GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 8 de 1952. — Jaime Roca Estevez, Actuario.

$12.00. 10|pub.-Mz.18-3411-v.mz.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en autos: "Fisco, Domingo Martirena y otros contra JOSE AMADO SASIAIN Y OTROS. Infracción aduanera", (libro 25, folio 246), se cita llama y empleza por el término de noventa días a Carlos Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, Marzo 1.o de 1952. — Jaime Roca Esteves, Atcuario.

(Gestión Fiscal) 30|pub. Mz.15-30783-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 6 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3610-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesiós de MIGUEL ANTONIO CILIUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma suus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 5 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3611-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO PEREZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3612-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 19 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.20-3613-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TEOFILO ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10 pub.. Mz.20-3581-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BASTARRICA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 6 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.19-3475-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICO DE LOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.17-3271-v.mz.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PEDERIVA, DOSOLINA ANA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dosolina Ana Pederiva, por cuanto en la misma figura el apellido paterno como "Pedrera", en lugar de "Pederiva". — Colonia, Febrero 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. Mz.13-3021-v.mz.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDINO JUVENAL PORLEY, SAFO OLIVERA DE PORLEY y JUAN CARLOS PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 3 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.13-3020-v.mz.24.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SCHAFFNER VILA AMALIA. Incapacidad", se hace saber, que por resolución de fecha 6 de Diciembre del año próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad a doña Amalia Schaffner Vila, designándose curador de la misma a don José Manuel Schaffner Vila, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del día 29 del mes y año antes referido. — Colonia, Febrero 13 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.12-2890-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO MAMERTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.13-2966-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1951. — Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.12-2892-v.mz.22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA, LIDIA VALENTINA y GUILLERMO. Rectificación de partidas", se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Lidia Valentina y Guillermo Herrera, estableciéndose que, donde el nombre de la madre aparece como "Fermina Ercilia", debe decir "Nicasia Fermina". — Colonia, Febrero 20 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00. 10|pub.-Mz.6-2518-v.mz.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NEDEFF, BORIS contra MARIA ERNA WEGNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por decreto de fecha 6 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los inscripto en la Oficina Departamental de Oc-esposos Boris Nedeff y María Erna Wegner, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. En cumplimiento de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Agosto 15 de 1951. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$40.00 20|pub. Feb.29-2262-v.mz.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BLANCA SILVA DE FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, C. P., Octubre 13 de 1951. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.12-2891-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Colonia, se hace saber que se ha presentado SEGUNDA GIMENEZ, iniciando prescripción treintenaria del inmueble situado en esta villa, padrón 648, señalado como solar 4 de la manzana 135, con un área de 922 metros 351.250 milímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Suroeste a calle José Enrique Rodó, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 649 y al Noroeste y Sureste con el padrón 647.

En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Febrero 22 de 1952. —Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$60.00. 30|pub. Mz.8-2615-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, 7 de Marzo de 1952. — Pedro Izacelaya.

$12.00 10·Pub. Mz.19-3491-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA ABELLA DE NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Marzo de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.21-3680-v.ab.1.o.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "JUANA MARTINEZ. Incapaz" (L.o 39 F.o 416), se hace saber al público que por resolución de fecha cinco del corriente se declaró incapaz a doña Juana Martínez, nombrándose curador de la misma a su hijo don Rodolfo Cornelio Valdez. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, 14 de Setiembre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|Pub. Mz.19-3510-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA BASSO DE PASTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Mz.14-3153-v.mz.25

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "Nivardo González contra los sucesores de JUAN FRANCISCO SASTRE. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Juan Francisco Sastre y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: "Un solar de terreno con el edificio que contiene, sus arrimos o medianerías y demás mejoras que existen, sin excepción alguna, ubicado en el pueblo "Del Carmen", cuarta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 665, el cual forma parte del solar número ocho de la manzana número 97 letra "N" del plano respectivo, compuesta dicha parte de 25 metros de frente al Este a la calle General Flores, que lo separa de plaza, por 40 metros de fondo, lindando: Oeste, con solar 5, Norte, con solar 7; Sur, con el resto del mismo solar 8, solar que según mensura practicada por el agrimensor don Rubén González Mazzini, cuyo plano fué trastro con el N.o 80 el 4 de Junio de 1950, resultó con una superficie real de 1007 metros cuadrados 40 decímetros, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, si no comparecieran, de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 9 de Febrero de 1952. — Diego A. Fort, Actuario Adj.

$132.00 30|pub. Mz.14-3150-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HORTA u ORTA, citando a los que se consideren con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, Octubre 11 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.14-3152-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL o PEDRO MANUEL JAIME BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir ne forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de Marzo de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.14-3078-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora doña Amelia Pereira Nuñez, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HILARIA LOPEZ DE CHIMURIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de Febrero de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adj.

$12.00 10|pub. Mz.12-2889-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber que don JULIO PUIG CACERES, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Clemencia Puig Morata en la forma siguiente: en la parte donde dice "y de su esposa María Rosa Morata, oriental", debe de decir "y de su esposa María Rosa Morata, argentina". En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Trinidad, a veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$24.00. 15|pub.-Mz.6-2506-v.mz22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesiós de AGUSTINA RIVERO o AGUSTINA RIVERO de FRONTAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 12 de Marzo de 1952. — Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.20-3539-v.mz.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMANA HERNANDEZ DE ALVAREZ con LUIS ALVAREZ PEREZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 25, Fo. 697), se hace saber, que por resolución de fecha 8 de febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Luis Alvarez Pérez y doña Romana Hernández de Alvarez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario

$40.00 20|pub. Mz.11-2881-v.ab.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "JUAN MEDINA y JUANA ALBORNOS DE MEDINA. Disolución de la sociedad

conyugal de bienes". (Lo. 25. Fo. 662), se hace saber que por resolución de fecha 18 de Diciembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Juan Medina y doña Juana Albornóz, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Diciembre 26 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 20|pub. Feb.28-2274-v.mz.22.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: COSME JOSE MEROLA y ELIDA ESTHER MENCHACA DE MEROLA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L. 25, F. 704), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Cosme José Mérola y doña Elida Esther Menchaca de Mérola, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, febrero 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.11-2882-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RAMOS DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.21-3692-v.ab.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTAÑES o JOSE FIDEL MONTAÑES BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3595-v.mz.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA o EGIDIA EMILIANA ROMERO LARROSA o LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3593-v.mz.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la suecsión de APARICIO CIRIACO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 8 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3596-v.mz.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3597-v.mz.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARCOS o MARCOS ELIAS CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3598-v.mz.31

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o EDUARDO PEDRO ROBERTIE o ROUBERTIE o ROBERTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Mz.20-3599-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO DEMETRIO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.15-3172-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Mz.15-3173-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION, DE MALDONADO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA CONCEPCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.
$12.00 10|Pub. Mz.20-3594-v.mz.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el señor TELMO GARCIA iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva respecto de un solar de terreno ubicado en la zona urbana de Pan de Azúcar tercera sección judicial de Maldonado, padrón N.o 247 (doscientos cuarenta y siete) con un área de 1.073 metros cuadrados, según títulos y, según plano de 927 metros cuadrados 80 decímetros deslindado así: 21 mts. 50 cmts. frente al Sureste a calle Francisco Bonilla, 43 mts. 50 cmts. al Nordeste con padrón N.o 248 de Alejandrino González, 21 mts. al Noroeste con padrón 260 de Exequiel González y 44 mts. 30 cmts. al Suroeste con padrón 246 de Adriano Cabrera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de noventa días a los señores Francisco y Antonio Bonilla, a Anselmo Cruz, Isaías Tort, doña Hipólita Tor de Tort o a sus sucesores y en general a todos los que se consideren con derecho por cualquier título y concepto al terreno arriba indicado a fin de que comparezcan en el plazo legal a deducirlos en forma y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en todas las instancias y con el cual se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Pan de Azúcar, Setiembre 11 de 1951. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.
$120.00 30|pub. Feb.15-1572-v.mz.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a Sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO RAMON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Febrero 23 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.15-3171-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ZAPATA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 11 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. Mz.15-3165-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FELIX BOGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 30 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.15-3163-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "Pacífica Chaparro de Bentancort contra BALDOMERO BENTANCORT. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (libro 9, folio 651), se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Baldomero Bentancort y Pacífica Chaparro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Diciembre 19 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.8-2687-v.mz31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Paysandú, Febrero 1.o de 1952. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.15-3164-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NACIMIENTO DE CUNHA o JUANA NACIMENTO DE ACUÑA o ACUNHA o DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Febrero 20 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3246-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR GARCIA DE LOS SANTOS o PILAR GARCIA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.15-3247-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.15-3248-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN SEGURA o JULIAN SEGURA JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.14-3159-v.mz.25.

Divorcio por su sola voluntad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber que por resolución recaída en autos: "Ofelia Mello contra ROSSINE FREITAS OLIVEIRA Divorcio por su sola voluntad" (Lo. 36, Fo 554), se emplaza por el término de noventa días a don Rossine Freitas Oliveira, para que comparezca ante este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Rivera, Abril 21 de 1951. — Luis Alberto Campodónico Act.
$36 00 30|pub. Feb 14-1514-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RODRIGUES DE BLANCO, citándos epor el término de treinta días, a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Febrero 12 de 1952. — Juan Pinto de Mello, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Mz.15-3214-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por resolución del señor Juez de Paz de la novena sección, encargado de la primera sección, en autos: "QUINTEROS SILVERIO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 4, Fo. 246), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Manuel Francisco Artigas y sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren, en cualquier título con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Las Pitangueras", en la quinta sección judicial de este Departamento, con una superficie de 1.910 metros 21 decímetros cuadrados. Linda por el Norte, con sucesión Bienvenida Quinteros y Camino al Paso de María Aguirre; por el Sur, sucesión Juan Aña y sucesión Gerónimo Maciel; por el Este, Wenceslao Rodríguez y por el Oeste, sucesión Bienvenida Quinteros y sucesión Gerónimo Maciel. Dicho inmueble está empadronado con el N.o 5581 y fué medido por el agrimensor Arturo Grau Rossell, con fecha 23 de Mayo de 1951, según plano inscripto con el N.o 156 en el Registro respectivo. — Rivera, siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — Amadeo Rugnitz, Juez de Paz-Encargado.

$84.00 30|pub. Feb.14-1510-v.mz.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERREIRA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 20 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3555-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ELIAS ACOSTA o GREGORIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1952. — José A. Ribot Llana. Escribano.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3556-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "LORENZO BELEN DELPRATTO y DORILA PEZZUTTO DE DELPRATTO. Prescripción adquisitiva', se cita, llama y emplaza a Emiliano Pereyra, sus sucesores o causa-habientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en el Barrio Lavalleja de esta ciudad, padrón N.o 60, plano del agrimensor Pedro V. Duguet, del 13 de Julio de 1903, señalada con el N.o 19, compuesta de una superficie total de quinientos noventa metros tres mil cuarenta y ocho centímetros, lindando: Al S.O., 17 m. 18 mts., calle pública; al N.E. igual extensión con predios, de Emiliana Egaña y de Leoncia S. de Pérez; al S.E., 34 mts. 36 cmts. predios de la sucesión Lázaro Lizarraga y de Ignacio Rocha y al N.O., igual extensión con predios de Justina Núñez y de Luis Malo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, Diciembre 31 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$96.00 30|pub. Mz.17-3250-v.ab.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos: "JULIAN M. DE LEON. Segunda copia de escritura". se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objeto de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925 otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M. De León, relativa a cuatro solares de terreno ubicados en "Garzón", 7.a sección judicial del Departamento de Maldonado, señalados con los números 16, 17, 18 y 31 en el plano del agrimensor Facundo P. Machao de Febrero de 1920, que por estar unidos totalizan una superficie de 2.247 mts. 12 dcmts. que lindan: Al Noroeste, 52 m. 60 de frente a la calle 2; al Suroeste, 49 mts0 20 de frente a la calle 4 por formar esquina; al Noreste, 41 m. 20 con el solar N.o 22 y parte del N.o 19 y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos lindando con los solares números 15 y 19, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Diciembre 11 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$108.00 30|pub. Feb.15-1571-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TOMASA PERDOMO DE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1952. — José A. Ribo Llana, Escribano.

$8.00 10|pub.Mz.17-3251-v.mz.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección del Departamento de Rocha, Encargado del Despacho de la primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA o JUANA NICASIA o NICASIA NICOLASA CORREA DE VELAZQUEZ, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Marzo 3 de 1952. — Omar Alberto Bentancur Hipólito, Juez de Paz, Encargado del Despacho.

$12.00 10|pub. Mz.17-3252v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la testamentaría de EMILIO ERNESTO SCHIANNINI o EMILIO SCHIANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Marzo de 1952. — Roberto Goriero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.14-3077-v.mz.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos: "Massarino (Alberta Clotilde) contra ISCARDI (Pedro). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 17, folio 742), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Febrero 14 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. Mz.15-3211-v.ab.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERROU o JUAN MARIA FERROU MAESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 13 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3582-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA DELLA MADDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3583-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BASSINO o PEDRO BASSINI o PEDRO BASSINO o BASSINI GERVASINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 14 de 1952. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuario Adjunto.

$12.00 10|Pub. Mz.20-3585-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BANGO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a contar en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 13 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 10|Pub. Mz.20-3584-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL IRIGOYTIA o MANUEL IRIGOITIA o JOSE MANUEL IRIGOITIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 3 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto

$12.00 10|Pub. Mz.20-3586-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MERIDA o BRAULIO MERIDA DURAN o MIGUEL MERIDA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 13 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|Pub. Mz.20-3587-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA PEREZ PINERO o MARIA RITA PEREZ PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 13 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.19-3528-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "ADALBERTO AQUILES GARCIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida", (libro 12, folio 745), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Adalberto Aquiles García solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en donde dice "Ada Alberto Aquiles Fernández" debe decir "Adalberto Aquiles García" y donde el nombre del padre figura "Nieves Fernández" debe decir "Nieves Fernando García". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que ha sido habilitado el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$30.00 15|pub. Mz.13-3018-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: Paula García c. LAUDELINO BENITO DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 12, F.o 765", se cita y emplaza a los interesados en este juicio a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 15 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.

$32.00. 20|pub.-Mz.6-2501-v.mz.28

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Etcheverry, dictada en los autos caratulados "EDUVIGES VARGAS DE PORLEY y otros. Prescripción" (Lo. 12. Fo. 752), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Durán, de doña Candelaria e Inés Durán y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una manzana de terreno sita en el pueblo de Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, manzana 20, señalada actualmente con los números 76 y 77; anteriormente se señalaba con el número 25 y originariamente con el número 4251, y que tiene los siguientes límites en conjunto: Al N. E., sobre calle de los Charrúas, en 81 metros; igual medida al S O., sobre calle General Lavalleja; 91 metros al Noroeste sobre calle del Plata; igual medida al S E., sobre calle 25 de Agosto. Comprende el área de 0 H 7371, según plano levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, en Octubre 16 de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el número 816 el 20 de Noviembre del mismo año,

para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Febrero 2 de 1952. — Humberto Pou, Actuario.
$120.00 30|pub. Feb.20-1852-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LUIS ROQUE ARIJON CACERES. Rectificación de partida. L.o 28, F.o 16", se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Sixto Roque Arijón y Luisa Esther Cáceres de Arijón, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Roque, pues en ella la madre figura con el nombre de "Isabel", en lugar de "Luisa Esther Cáceres", que es el verdadero. A los efectos de las publicaciones, ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Diciembre 28 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00. 15|pub.-Mz.18-3344-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GOYTINO, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 6 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.18-3341-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de ROQUE HECTOR PEREZ SISTER o ROQUE HECTOR PEREZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 6 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$8.00. 10|pub.-Mz.18-3432-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OZONAS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 13 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2948-v.mz.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sucesión de RITO PEDRO REBAGLIATTI. Rectificación de partidas" (libro 28, folio 63), se hace saber: Que en los expresados se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De matrimonio de Pedro Juan Rebagliatti y María Josefa Nicolasa Gallastegui, pues en ella los apellidos paternos del contrayente figuran como "Rebagliate" en lugar de "Rebagliatti"; B) De nacimiento de Rito Pedro Rebagliatti, por cuanto en ella el apellido de la abuela materna, figura como "Arrestinmuno" en lugar de "Aristimuño"; C) De nacimiento de María Bernarda Rebagliatti, pues en ella el apellido paterno aparece como "Revagliate" en lugar de Rebagliatti" y el apellido de la abuela materna como "Restimuño" en lugar de "Aristimuño"; D) De nacimiento de Isabel Hipólita Rebagliatti, pues en ella la madre y el abuelo materno figuran con el apellido "Gayyasteguy" en lugar de "Gallastegui", y la abuela materna con el apellido "Arestimuño" en lugar de "Aristimuño"; E) De nacimiento de Carmen Paulina Rebagliatti, pues en ella la abuela paterna figura como el apellido de "Tarramaca" en lugar de "Taramasca" y la abuela materna como "Arestimuño", en lugar de "Aristimuño"; y F) De nacimiento de María Catalina Rebagliatti, por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Revagliate" en lugar de "Rebagliatti", y la abuela materna figura con el apellido "Bertimuño" en lugar de "Aristimuño". — Mercedes, Febrero 22 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$60.00 15|pub. Mz.7-2579-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA BADARO DE URIARTE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 3 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.13-2949-v.mz.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "DOLORES VARSI DE SMALDONE. Rectificación de partida", (libro 28, folio 62), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Dolores Varsi de Smaldone, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Victorio Smaldone, por cuanto en ella la peticionante y su padre, figuran con el apellido "Varci" en lugar de "Varsi", que es el verdadero. — Mercedes, Febrero 22 de 1952. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Mz.13-2955-v.mz.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "GERONIMO ALBERTO SLAVICA. Rectificación de partidas", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Gerónimo Alberto Slavica, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Slavúa" en lugar de "Slavica" que es el verdadero. — Mercedes, Febrero 16 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. Mz.7-2578-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ DE ANDRIOLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 31 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$24.00 30|pub. Feb.14-1504-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BRAGA DE LOITEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 8 de 1952. — Pedro Gubertini, Juez 9.a, Encargado 1.a sección.
$8.00. 10|pub.-Mz.18-3343-v.mz.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDWIN AVISON HIRST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 21 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|Pub. Mz.19-3477-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCRECIA TEXEIRA DE MOURIÑO o LUCRECIA TEIXEIRA NUÑEZ DE MOURIÑO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 5 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|Pub. Mz.19-3476-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PEREZ DE MORENO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1952. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.19-3478-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 9 de 1952. — Irene Lazo, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.20-3621-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de FRANCISCA ELORELINA BERRUETA DE AMILIVIA, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Marzo 8 de 1952. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Mz.20-3622-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA NORA RODRIGUEZ NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. Febrero 9 de 1952. — Irene Lazo. Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Mz.20-3620-v.mz.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Emplazamiento

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: "Silva Constancia Genara con JOSE SILVA PEREIRA. Divorcio sola voluntad". se cita, llama y emplaza a José Silva Pereira, para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 16 de Octubre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$36.00 30|pub. Feb.18-1708-v.mz.26.

REMATES JUDICIALES

ANGEL GAZZANO E HIJOS

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO EPUCENO MUÑOZ y otros". Ejecución de prenda. (L.o 47, F.o 174), remataremos al mejor postor, el jueves 3 de Abril a las 15 horas en nuestro local, calle Colombia 1336, 1 camión Chevrolet modelo 29 y demás efectos, según inventario en autos. — Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes en nuestro local: Colombia 1335. Teléfono: 2 - 42 - 56.
$12.00 10|pub. Mz.21-3636-v.ab.1.o.

RAFAEL S DOCAMPO

REMATE JUDICIAL

Fábrica de Calzado

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "PRATS LLORET, LUIS, Quiebra, L.o 47, F.o 511". Remataré al mejor postor el miércoles 2 de Abril a las 14 horas, todas las existencias de la fábrica de calzados ubicada en la Avenida Gral. Garibaldi N.o 2175. Garantía 20 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes Paysandú 913.
$12.00 10|pub. Mz.21-3743-v.ab.1.o

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Ejecución en prenda

1 Conservadora, 5 hoyos con equipo Frigidaire de 0.5 H. P.

Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 7 o turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con MARIA DEL CARMEN NUÑEZ BOGARIN. Ejecución de prenda, L.o 36, F.o 161".

El martes 1.o de Abril a las 16 horas (4 P. M.), en nuestro salón de ventas calle Piedras 318. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega inmediata.
$12.00 10|pub. Mz.20-3536-v.mz.31.

ANGEL LORENZO CORBAL

REMATE JUDICIAL

1 cámara SIAM modelo 1001 J. 5 con 4 cubetas motor 3|4 monofásico y compresor sello de oro número 7125

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José M.a França, en autos "SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinaria Torcuato Di Tella S. A. con COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA" Ejecución de prenda, L.o 40, F.o 91, remataré el día 31 de Marzo, a las 16 y 30 horas, en la calle Santa Fé número 1268, al mejor postor y sin base. Seña 10 o|o. Comisión 6 o|o.
$20.00. 10 pub.-Mz.18-3435-v.mz.28.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Un gran camión propaganda

Con equipo moto-generador y pantalla luminosa con chassis tractor Ford V8 1937 y semi remolque.

El Jueves 27 de Marzo a las 17 horas en el Garaje de Botta y Cía., avenida Garibaldi N.o 1860 casi Gral. Flores. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN EUGENIO OBIOL. Ejecución de prenda". (Lo. 40, Fo. 72). Garantía en el acto 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes: Piedras 318.
$16.00 10|pub. Mz.17-3369-v.mz.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

REMATE JUDICIAL

Máquinas de taller mecánico

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANTOLIN RAMIREZ. Ejecución de prenda". (Lo. 36, Fo. 166), remataremos al mejor postor; el Martes 25 de Marzo a las 15 horas en nuestros salones de ventas calle Piedras 318, las máquinas y efec-

tos según inventario en autos. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|c. Más informes en nuestras oficinas calle Piedras 318.

$12 00 10|pub. Mz.12-2883-v.mz.22.

ANGEL LORENZO CORBAL
REMATE JUDICIAL
1 compresor "SIAM" sello de oro número 6313 de 1 1.2 H. P.

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, en autos: "SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Sociedad Anónima con ISRAEL LOJO ESTEVEZ". Ejecución de prenda. Remataré el día 31 de Marzo de 1952, a las 16 horas, en Santa Fé número 1268. — Seña 10 o|o. Comisión 6 por ciento.

$12.00. 10|pub.-Mz.18-3436-v.mz.28.

RICARDO SCANAVINO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3.er turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Dirección de Impuestos Directos con RETY MONTECARLO S. A. Cobro de Patente de Giro, L.o 2, F.o 395", se hace saber al público que el día 2 de Abril del corriente año a las 15 horas en la casa N.o 2474 de la calle Félix Laborde de esta ciudad, se procederá, por intermedio del Martillero don Ricardo Scanavino, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de los efectos embargados y que se detallan a continuación:

78 fcs.	"Valencia" a $ 1.20 c|u. .... $	93.60
98 "	"Tabac Rouge" a $ 1.20 c|u. "	117.60
100 "	"Manchú" a $ 1.20 c|u. .... "	130.00
54 "	"Valse D'Amour" a $ 1.20 cada uno .... "	64.80
141 "	"Grand Secret" chicos a $ 1.00 c|u. .... "	141.00
165 "	"Ching Ching" chicos a pesos 1.00 c|u. .... "	141.00
26 "	"Ladies an Gentlemen" a pesos 1.20 c|u. .... "	31.20
94 "	"Ce soir eu Jamais" a pesos 1.20 c|u. .... "	112.80
130 "	"Cherie" a $ 1.20 c|u. ... "	156.00
	Total .... $	1.002.00

Se previene: 1.o) Que la venta será contado; 2.o) Que la tasación respectiva y los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Convención N.o 1330. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — E. Mattos Ramos, Actuario.

Informes Sarandí N.o 444, piso 2.o, escritorio 15, Tel. 9 08 77, de 10 a 11.

$44.00 10|pub. Mz.20-3614-v.mz.31.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
JUDICIAL
Block de propiedades para renta en un lote

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Ricardo y Carlos Criado contra sucesión ANGELA PEROLO DE SEITUN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45, Fo. 202), se hace saber que a las 16 horas el día 2 de Abril de 1952 y en el lugar de su ubicación se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Cuatro fracciones de terreno y mejoras sitas en la quince sección judicial de Montevideo, padrones: 16458; 16459; 16460 y 16461, señaladas con las letras A, B, C y D en el plano del agrimensor Hugo Dall Orto, inscripto en la Dirección de Catastro el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie total de 344 metros 73 decímetros, así deslindados: 11 metros 26 centímetros de frente al Norte a la calle San Salvador; 30 metros 66 centímetros al Este con frente a la calle Pablo de María por ser esquina; 11 metros 24 centímetros al Sur con padrón 16457 y 30 metros 66 centímetros al Oeste con el padrón 16462.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana N.o 2331. Serie C|47 por encontrarse gravado el inmueble en primer término a favor de esa institución, hipoteca constituída el 19 de Enero de 1948, por pesos 10.000.00 y el 25 o|o; 3.o) Los demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso; 4.o) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Más informes: Piedras 318.

$78.00 15|pub. Mz.17-3368-v.ab.2.

LEOPOLDO R. KREMER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Corporación Administradora Financiera S. A. contra NORBERTO LORENZO MONTALE Y DORA ROSEMBERG". (Lo. 45, Fo. 593), se hace saber que el día 16 del mes de Abril de 1952 a las 17 horas y en su ubicación se procederá por el martillero, señor Leopoldo Kremer, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con sus edificios y mejoras, que contiene, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón 121.356, señalado con el N.o 20 la manzana letra E del plano del ingeniero Donato Gaminara de Noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 17 de Diciembre de dicho año, que consta de una superficie de 477 metros 50 decímetros, cuadrados, con 10 metros de frente al Este a la calle Gran Libano, entre Caramurú y la plaza existente en la conjunción de las avenidas Bolivia y Blancs Viale; 47 metros. 75 centímetros al Norte, lindando con los solares 19 y 15 del plano citado; 10 metros, al Suroeste con el solar 14; y 47 metros 75 centímetros al Sureste con el solar 21.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|c de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos universitarios y demás gastos que demande aquélla; 3.o) El inmueble está ocupado por su actual propietario; 4.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados (Hipoteca Urbana 689, Serie A|48, por ser ésta institución acreedora en primer término; y los demás antecedentes en la Actuaría, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$78.00 15|pub. Mz.17-3002-v.ab.2.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha veinte de Diciembre último, dictada en los autos caratulados: "Carmelo Turiello contra ROMEO ELADIO CARLEVARO BASTIAN. Ejecución de hipoteca", (libro 47, folio 167), se hace saber que el día diecisiete de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones conjuntas de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, que según título, correspondían, una al padrón 58.191; y otra formaba parte del padrón 29.327, ahora refundidas en el padrón número 58.191, situado en los Pocitos, 24.a sección judicial de Montevideo, antes 18.a sección judicial, cuya primera fracción, o sea la del frente, era parte del antiguo solar quince de la manzana letra C, del plano de 16 de Diciembre de 1905 del agrimensor Javier Alvarez, y la segunda está señalada con la letra B, en el plano de 4 de Setiembre de 1913, del agrimensor Raúl B. Conde, que está inscripto con fecha 10 del mismo mes y año, y cuyas dos fracciones ahora unidas tienen una superficie de 239 ms. 30 dms. 50 cms., que se deslindan así: 11 ms. 45 cms. de frente al S. E. a la calle Cipriano Payán números 2963, 2967 y 2969, entre Gabriel A. Pereira y Miguel Barreiro, por 20 ms. 95 cms. de fondo lindando por el S. O. con las propiedades padrones 58.192, 21.086 y 29.337; por el N. O. con parte de la propiedad padrón N.o 29.337; y por el N. E. con parte de la propiedad padrón número 34.894.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el mismo acto de serle aceptada, a los efectos de derecho B) Serán de cargo del mejor postor, la comisión legal de remate, así como los gastos, impuestos y derechos de escritura. C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, los primeros en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana Carpeta N.o 860, Serie A|948, y los segundos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo número 523, 2.o piso). D) Que el bien a subastarse soporta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por la cantidad de $ 10.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto.

$108.00 15|pub. Mz.14-3034-v.mz.31.

FRANCISCO R. OTTONELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "LUISA CROVETTO MEZZANO o NICOLASA MARIA LUISA CROVETTO MEZZANO. Sucesión", (libro 45, folio 495), se hace saber: que el día treinta y uno de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de ubicación, con la asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, por intermedio del martillero don Francisco R. Ottonelli, se procederá al remate judicial del bien que se identificará. Base: $ 10.266.66. Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 1178, solar designado bajo el N.o 5 en el plano del agrimensor Juan Mier, de Febrero de 1914, compuesta de una superficie de 203 metros 56 decímetros con el siguiente deslinde: 10 metros 55 centímetros de frente al Sur sobre la calle Constituyente, donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1697; 19 metros 20 centímetros al Este, que por formar esquina son también de frente a la calle Minas; al Oeste, en 19 metros 55 centímetros con el solar 4, y 10 metros 55 centímetros al Norte, en parte con los solares 2 y 3.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; B) Que dicha venta se realiza libre de gravámenes, ya sea por concepto de pavimento, saneamiento ni ningún otro; C) Serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y derechos de escritura así como la comisión legal del martillero; D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto.

$72.00 15|pub. Mz.7-2616-v.mz.24.

RAUL G. GAGLIARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

DEICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Alvarez Carlota C. y E. Bachs contra PABLO M. ALVAREZ. Cesación de condominio". L.o 40, F.o 369), se hace saber que el día tres de Abril próximo venidero a la hora 16 y en su ubicación, por el martillero Raúl Gagliardi ante los señores Alguacil y Actuario, sobre la base de un mil ciento cincuenta pesos ($ 1.150.00), se sacará a la venta el siguiente bien: Inmueble empadronado con los números 37.076 y 37.077 de Montevideo, con una superficie de 442 metros 72 decímetros con 17 metros 18 centímetros al Noroeste sobre calle Dionisio Coronel (antes Ibicuy) entre Camambú y Calera de las Huérfanas, lindando por el Noreste con el antiguo solar 24 de Francisco Piria; al Sudeste con el antiguo solar 22 y al Sudoeste con el antiguo solar 27, ambos de Francisco Piria.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo, a los efectos legales. 2) El título y demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina (25 de Mayo 523, 4.o piso). 3) Es de cargo del comprador el pago de comisión de rematador, certificados, gastos de escrituras, etc. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. Mz.14-3057-v.mz.31.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "JUAN PEREZ SUAREZ. Sucesión", se hace saber al público que el día 4 de Abril del coriente año, a la hora 16, en el lugar de ubicación, por intermedio del Martillero don Antonio Miralles con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y con la base de tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centésimos ($ 3.333.33) el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a antes, 18.a sección judicial de este Departamento, individualizado en el padrón con el N.o 125.363, señalado con el N.o 25 en el plano del Ingeniero Miguel L Costa, de Setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de Diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de trescientos sesenta y dos metros treinta decímetros cuadrados, con diez metros de frente al Sur-Este a la calle Comodoro Coé, distando su punto medio, treinta y cinco metros de la esquina formada por dicha calle con la Avenida Larrañaga; treinta y seis metros setenta centímetros al Nor-Este con el solar veintiséis, al Nor-Oeste dos trozos de cinco metros ochenta y ocho centímetros y cuatro metros diecinueve centímetros y respectivamente, lindando en ese orden con Beningno Evia Genes y Antonio Castro Rodríguez y treinta y cinco metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oese con el solar veinticuatro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura y la obtención de certificados, Registros Públicos y la comisión de remate, excepto el impuesto al mayor valor y el universitario del 10 por mil sobre el precio; 3.o) El inmueble se encuentra arrendado, y la venta se efectuará con todas las mejoras; 4.o) Los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta

de Hipoteca Urbana, Serie B-1938 N.o 2028. El mejor postor podrá hacerse cargo de la deuda existente en dicho Banco por su valor real según cotización de los títulos en Bolsa al día de la escritura: 5.o) Y demás antecedentes se encuentran en este Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 15 de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

$108.00 15|pub. Mz.18-3512-v.ab.3.

OLIMAR JULIO VELAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "MARSIGLIA TABERNE, MIGUEL ANGEL Y OTROS. Cesación de condominio" (N.o 1059, folio 76, libro 38), se hace saber al público que el día 27 del próximo mes de Marzo a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Olimar Julio Velázquez, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en pública subasta, y por precio que exceda la suma de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y las mejoras que contiene, situado en el Cordón, hoy Nueva Ciudad, 15.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, compuesto de diez metros novecientos noventa y cinco milímetros de frente al Norte, sobre la calle Carapé, por donde la casa tiene señalada su puerta de entrada con el número dos mil ochenta (2080), antes número cincuenta y tres, veintisiete metros quinientos setenta y tres milímetros en el lado Este, lindando con el solar número cuarenta y uno, de doña Petrona Núñez de Piquet, por el Sur, con don Bernardo Aguerre y por el Oeste, donde mide veintiséis metros, confina con el solar cuarenta y tres de doña Mercedes Narvaja. Está empadronado con el número veintiún mil ochocientos diecisiete (N.o 21.817).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los registros, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que se encuentran agregadas a los autos, las siguientes liquidaciones: una, del Banco Hipotecario del Uruguay referente a la hipoteca que grava el inmueble descripto anteriormente, adeudándose por dicho concepto al día 12 de Abril de 1951, la cantidad de $ 3.938.25 (tres mil novecientos treinta y ocho pesos con veinticinco centésimos), y otra liquidación del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, donde consta una hipoteca que grava, entre otros, el bien objeto de la subasta; 4.o) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base de venta indicado anteriormente; 5.o Que se mantedrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 6.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, según carpeta "Hipoteca Urbana N.o 721, Serie 28", y se encuentra a disposición de los interesados; y 7.o) Que los autos en los cuales se ha dispuesto la venta se hallan en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, también a disposición de quien quiera examinarlos, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$126.00 15|pub. Mz.7-2581-v.mz.24.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Iccardi Mario contra BERNABELA, MARIA, ELENA LORETA, LEANDRA y ANDRES VAZQUEZ GONZALEZ. Ejecución de hipoteca", (libro 40, folio 258), se hace público que el día dos del próximo mes de Abril a las horas que a continuación se determinan y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, al mejor postor —sin base alguna— y en remates separados, de acuerdo a su empadronamiento, de los siguientes inmuebles: A) A la hora dieciséis: Dos solares de terreno empadronados en conjunto con el número setenta y seis mil trescientos cuarenta y uno (N.o 76.341), antes padrones números setenta y seis mil trescientos cuarenta y uno y setenta y seis mil trescientos cuarena y dos, con las mejoras que contienen, ubicados en el "Cerrito de la Victoria", décimosegunda (hoy 22.a) Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalados con los números veinte y veintiuno de la manzana número ciento cuatro en el plano de subdivisión levantado en el mes de Febrero de mil novecientos doce por el agrimensor don Bernardino N. Silva y que, por estar unidos, forman un solo lote compuesto de una superficie de seiscientos setenta y dos metros sesenta decímetros y se deslinda de la manera siguiente: quince metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud-Este, a calle denominada en ese plano número dicisėis, hoy calle Manuel Meléndez, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3867, entre otras dos calles que son las señaladas en dicho plano con los números diecinueve y diecisiete, distando de ésta hacia el Sud-Oeste, treinta y nueve metros quince decímetros el lote que se está deslindando, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda al Nor-Este con el solar diecinueve, por el Nord-Oeste con fondos de los solares treinta y tres y treinta y cuatro y por el Sud-Oeste, con el veintidós; y B) A la hora 16 y 30: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el número setenta y seis mil cuatrocientos siete (N.o 76.407), señalado con el número dieciocho de la manzana ciento seis del plano del Pueblo del Cerrito de la Victoria de este Departamento (22.a Sección Judicial) y que, según plano trazado por el agrimensor Adolfo Díaz Canessa en Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiuno del mismo mes y año con el número siete mil novecientos setenta, se compone de una superficie de trescientos siete metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Santiago Sierra, por veintiocho metros sesenta y tres centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Sud-Este a la calle Manuel Meléndez, donde la finca tiene señalada sus puertas de entrada con los números: 3983 y 3985, lindando por el Sud-Oeste con la propiedad padrón setenta y seis mil cuatrocientos ocho y por el Nord-Oeste con la propiedad padrón setenta y seis mil cuatrocientos seis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 3.o) Que si respecto del inmueble individualizado en la letra A) de este edicto, se obtuviere una oferta que llegue como mínimo a una suma del orden de los diecinueve mil pesos, se suspenderá el remate de la otra propiedad, descripta en segundo término, letra B); y 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$180.00 15|pub. Mz.11-2657-v.mz.27.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, en autos: "CLEMATA CASTRO, GABRIEL EULOGIO, VENUS NELLY y ELBA DEL CARMEN y RODRIGUEZ DE CLEMATA, CLARA ESTHER Cesación de condominio", se hace público que el día 24 del entrante mes de Marzo, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 15.000.00, del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la vigésimotercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 107.9[illegible], señalado con el número 138 en el plano del ingeniero Raúl Regules de 1.o de Octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre del mismo año y según el cual consta de una superficie de doscientos cincuenta metros veinticinco decímetros, deslindados así: diez metros de frente al Sud-Oeste a la calle Estero Bellaco entre las de Carlos Anaya y Monte Caseros, estando señalada su puerta de entrada con los números 2585 y 2587, veinticuatro metros cincuenta centímetros al Nord-Oeste, lindando con parte del solar 139, diez metros cuatro centímetros al Nord-Este, confinando con parte del solar 135 y veinticinco metros cincuenta y cinco centímetros al Sud-Este, lindando con el 137. La venta comprende también los edificios y demás mejoras que contiene el solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento y vereda, será de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario. Informe: Piedras 318.

$78.00 15|pub. Mz.7-2612-v.mz.24.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "BAYLEY STEWART, ESTHER, Incapacidad". (Lo. 40, Folio 166), se hace público que el día 26 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Enrique Bove Arteaga, con la asistencia del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en pública subasta y por precio no inferior a pesos 14.00 el metro cuadrado del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento catorce mil cuatrocientos veinticinco, señalado con el número veintiuno en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Febrero de mil novecientos veintiséis, aprobado por resolución recaída el diez de Marzo del mismo año en el expediente número veinticuatro mil cuatrocientos noventa y tres, inscripto en la Dirección de Topografía el quince de Marzo del referido año, compuesto de la siguiente superficie y límites: Area: doscientos noventa y dos metros con cincuenta decímetros; límites: diez metros de frente al Norte, a la calle Alberto Flangini, veintisiete metros con diez centímetros al Este, lindando con el solar veintidós, diez metros con ocho centímetros al Sur, en la línea del fondo, confinando con propiedad de Isabel Piaggio, y treinta y un metros al Oeste, limítrofe con el solar veinte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que será de cargo del comprador lo que se adeudare al día de la escrituración, por concepto de pavimento, saneamiento, vereda o cordón; 3.o) Que la comisión de remate, así como los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, serán de cuenta y cargo del comprador con excepción del Impuesto al Mayor Valor que corresponderá pagarse y que es de cargo de la vendedora; 4.o) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base indicado anteriormente; 5.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 6.o) Que la escritura de compra-venta deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate y 7.o) Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$120.00. 15|pub.-Mz.6-2490-v.mz.22.

EDUARDO H. DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino Pereira, dictada en autos: "Tomasa A. del Puerto de Deubaldo contra CANTERAS DE MARMOL SAN FRANCISCO S. A.". Ejecución de hipoteca", (libro 25, folio 206), se hace saber que el día quince de Abril de mil

novecientos cincuenta y dos, a las quince y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor y con intervención del martillero don Eduardo H. Díez, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del Actuario, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situada en "Marmarajá", Séptima Sección de este Departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos cuarenta y cinco, mensurada por el agrimensor Enrique Brun y Pintos, en Febrero de mil ochocientos noventa y dos, y compuesta de una superficie de ciento ochenta y ocho hectáreas, dos mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, lindando: Al Norte, José Pedro del Puerto; al Sud, Ramón del Puerto; al Este, María del Puerto, y al Oeste, Magdalena del Puerto.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta a los efectos dispuestos por el artículo novecientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil; B) Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Marzo 10 de 1952. — José Ramón Ríez, Actuario.

$72.00 15|pub. Mz.17-3335-v.ab.2.

JUAN C. VICENTE FIGOLI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, en los autos: "Juan Carlos Anfusso contra EMPRESA EDITORIAL INDEPENDENCIA. Intimación de pago y desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" se hace saber que a las 16 horas del día 29 de Marzo corriente y en lugar donde se encuentran depositados, Avenida Gorlero 681 de Punta del Este, se procederá por el señor Juan C. Vicente Fígoli a la venta a martillo al mejor postor, al contado, y por las dos terceras partes de sus tasaciones de los libros y útiles embargados en dichos autos. — Maldonado, Marzo 5 de 1952. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$20.00 10|pub. Mz.15-3175-v.mz.26.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, dictada en autos: "Efraín Viñar contra DEODATO BAIZ y SILVANO BAIZ. Medidas preparatorias", se hace saber que el día 28 del corriente a la hora 10 o a las 15, si hubiere cambiado el horario, en el local "Taller Mecánico", de Pezzatti, ubicado en calle Uruguay y Uno, por el martillero designado don Washington Vázquez, asistido por el subscripto, se procederá a la venta en remate público de un tractor marca "Fordson" 9433 AF2 F3L de propiedad de los demandados.

Se previene: A) Que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasación; B) Que el bien ha sido tasado en $ 2.500.00; C) Que el comprador deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y D) Que el bien se encuentra en depósito en el local indicado para el remate, donde podrá ser visto. — Paysandú, Marzo 5 de 1952. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$32.00 10|pub. Mz.15-3161-v.mz.26.

GUILLERMO ARIZTI
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Felisa Pérez de Villalba; Alba R. Gularte Pérez de Cuadro; Ruth Mabel Gularte Pérez de Giménez y Ubaldino Gularte, en nombre y representación de su hijo legítimo menor de edad: RUBEN NELSON GULARTE PEREZ. Solicitan la venta en remate judicial del bien raíz. Padrón 1789, se hace saber que el día 28 de Marzo a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el martillero Guillermo Arizti, asistido del Alguacil Ad-hoc señor Angel González Stirling y el subscripto Actuario procederá a la venta y al mejor postor de una finca de material con sus mejoras y anexos y el terreno en que está construída empadronada con el N.o 1789 ubicada en la manzana N.o 201 de esta ciudad de Fray Bentos primera sección judicial de Río Negro, terreno que tiene un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y 25 milímetros, lindando: según títulos, así: 21 metros, 475 milímetros de frente al Nordeste a calle Colón por igual extensión de fondo hacia el Sudeste por donde linda con Juan Silva; por el Nordeste con Antonio Roverano; y por el Sudoeste con Concepción Silva.

Se previene: 1.o) Que no se admitirá oferta que no exceda de la base de la tasación que es $ 1.344.40; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su postura a los efectos legales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, comisión del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, Febrero 18 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$96.00 20|pub. Mz.6-2481-v.mz.28.

COMERCIALES

FA.BO.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (artículo 8.o), a celebrarse el día 31 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en calle Zapicán 2724, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Aumento del capital a pesos 500.000.00, (artículo 5.o). 3.o) Remuneración del Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la asamblea y el Secretario firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se convoca para la hora 10.30 a los señores accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Autorización para aumentar el número de miembros del Directorio a siete personas y renovación de autoridades del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en nuestra Caja Social, con tres días de anticipación a la asamblea por lo menos. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.20-3565-v.mz.22.

JUAN RUZICH S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1952 a las 17 horas, en su sede social, Avda. Peñarol N.o 1725, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea, a los efectos del artículo 24 de los estatutos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1951. 3.o) Remuneración del Síndico. 4.o) Designación del señor Ricardo Pisano y su remuneración. 5.o) Elección de Síndico y Suplente.

Los accionistas deberán presentar sus acciones con tres días de anticipación, (artículo 20). — Montevideo, 18 de Marzo de 1952.

$9.00 3|pub. Mz.20-3678-v.mz.22.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALIZADOS S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril de 1952, a las 15 horas, en el local de la Cámara Mercantil de Productos del País (Avda. Gral. Rondeau No 190), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico. 2.o) Cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de 3 titulares y 5 suplentes del Directorio. 4.o) Designación de dos de los señores accionistas presentes para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Para recurrir a ésta asamblea es necesario depositar las acciones o certificados bancarios en los escritorios de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, entregándose a los accionistas el certificado correspondiente. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.20-3679-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE MALDONADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo corriente, en el local del Centro Paz y Unión, Plaza San Fernando, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de lacta anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 4.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de Síndico y Suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que éstos depositen tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones y que pueden concurrir por sí o por apoderados (artículo 42 del estatuto). — Maldonado, Marzo de 1952. — Elbio Rivero, Presidente — Joaquín J. Míguez, Secretario

$12.60 3|pub. Mz.20-3641-v.mz.22.

I. P. U. S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de marzo de 1952 a la hora 18, en su domicilio Social calle Paraguay 1302 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al 15 Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1.o) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante cartapoder dirigida al Presidente (artículo 30). 2.o) Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de las asambleas, éstas se verificarán con el número de accionistas que concurran (artículo 25). 3.o) Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de las asambleas, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones o certificado de depósito en alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Directorio.

$13.60 6|pub. Mz.21-3291-v.mz.26.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día lunes 31 de Marzo de 1952, a la hora 19 y 15 en el domicilio de la Institución, Avda 18 de Julio N.o 1457, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951 2.o) Elección de un accionista para subscribir el acta de la asamblea (artículo 45 del estatuto social).

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, en las Oficinas de la Sociedad o en los Bancos de Plaza, hasta el día 30 de Marzo inclusive. — Montevideo, Marzo 20 de 1952. — Abelardo De Espada, Presidente. — Oscar Rebagliatti, Secretario.

$18.00 5|pub. Mz.21-3663-v.mz.26.

COMPAÑIA OMNIBUS PANDO S. A.
C.O.P.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Balance al 31|12|951

Cítase a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 31 de Marzo a las 20 y 30 horas (tolerancia 30 minutos), en UCALIC, calle Colonia 1158, donde se considerará la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de los balances general y de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1951. 3.o) Resolución sobre situación coche N.o 13. 4.o) Designación de cinco (5) señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

Se previene a los señores saccionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Compañía, con (3) tres días de anticipación o los certificados respectivos otorgados por los Bancos. — Por el Directorio: Juan José Daneri, Presidente. — Luis A. Aldabalde, Secretario.

$18.00 5|pub. Mz.21-3721-v.mz.26.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Colonia N.o 1315|1319, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Síndico y Suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquella. — El Directorio.

$10.00 5|pub. Mz.21-3711-v.mz.26

RESCISION DE COMPRAVENTA

Avisamos al comercio y al público que dejamos sin efecto la compra venta del bar y restaurant de la calle Paysandú N.o 801 de esta ciudad. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 22 de 1952. — CONSTANTINO LOPEZ VARELA — MANUEL PICO.

$14.40 13|pub. Mz.11-2829-v.mz.31.

"HORACIO ACOSTA Y LARA S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, tendrá lugar el jueves 27 de marzo de 1952, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle 20 de Febrero 2302, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4.o Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951 e informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de 1 accionista para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar las resoluciones de la Asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo que vence 2 días antes de la fecha señalada, de conformidad con el artículo 51 de los Estatutos. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.17-3287-v.mz.27.

CONSTITUCION DE "FRANKE LIMITADA"

Por instrumento privado de fecha 8 de febrero último, inscripto el 8 del corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, se constituyó "FRANKE LIMITADA". Socios: Fritz Martín Franke y Washington Ruben Tellechea. Naturaleza: Responsabilidad Limitada. Objeto: compra-venta frutos del país. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años con prórroga automática. Capital: $ 20.000.00 totalmente integrado. Administración: firma conjunta en general e indistintamente para trámites ante Oficinas. Podrá dar poderes generales o especiales. Balances: al 30 de setiembre. — Montevideo, 11 de marzo de 1952. — Fritz Martín Franke. Washington R. Tellechea.

$16.00 10|pub. Mz.17-3284-v.mz.27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura autorizada por el escribano Enrique Capurro Aguirre, el 30 de Enero último inscripta con el N.o 9, al folio 43 del tomo 25 de Contratos, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Viho, Sociedad Incorporadora de Responsabilidad Limitada", de acuerdo con el decreto lev de 26 de Abril de 1933, cuyas características principales son: únicos socios: Arquitectos ALBERTO MUÑOZ DEL CAMPO, JUAN RAMON MENCHACA; ENRIQUE MUÑOZ; GUILLERMO GOMEZ PLATERO; ingeniero: LUIS A. MONDINO y señor LEONEL VIERA. Capital: Diez mil pesos, integrado el 50 o|o, saldo a integrarse oportunamente. Domicilio legal: Montevideo. Aporte: Los señores Mondino y Viera $ 2.500.00 cada uno, los demás socios $ 1.250.00 cada uno. Beneficios y pérdidas: En la misma proporción. Administración. Dirección: Firma social: Conjunta de los socios Muñoz del Campo y Mondino. Objeto: Comprar bienes, construir, financiar construcciones, vender en conjdnto o por pisos etc. Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente en períodos de un año. Balances y Asambleas: Anuales.

$28.00 10|pub. Mz.17-3283-v.mz.27.

CIBA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Maldonado N.o 1220 el día 28 de Marzo a las 15 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1951 así como el Informe de la Sindicatura y el destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Elección de dos Accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimento de lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la Asamblea. Montevideo, marzo de 1952. — La Secretaría.

$28.00 10|pub. Mz17-3337-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Ubaldo P. Castillo, la Farmacia "Ubiría", de la Villa de Nueva Palmira, Departamento Colonia. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIA GLADYS TOUCEDA.

$7.20 10|pub. Mz.17-3272-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Ley 26 de Setiembre año 1904. Se pone en conocimiento del comercio y público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle Comercio 1617, que gira en el ramo de lechería y venta de pan a la señora Doralima Pereyra de Rovaina. Acreedores presentarse en referido comercio. — Montevideo, 11 de Marzo de 1952. — JUANA LOPEZ DE GADDI. — Doralina Pereira de Rovaina.

$20.40 17|pub. Mz.14-3039-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intervienen Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Larrañaga N.o 3100, que gira en el ramo de almacén y anexos a los señores Alfredo Nastasi y Humberto Souto. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Marzo de 1952. — PILAR MIQUEIRO Y CIA. — Alfredo Nastasi y Humberto Souto.

$20.40 17|pub. Mz.14-3038-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de las Oficinas "Ariel", hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa, relativo a la carnicería ubicada en la calle Magallanes N.o 952, haciéndose cargo nuevamente el señor Carlos Tangrede. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Carlos Tangrede. — SAMUEL COHEN FAIMAN.

$13.60 17|pub. Mz.14-3068-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de las Oficinas "Ariel", hacemos saber al comercio y al público en general, que he prometido en venta mi negocio en el ramo de café, bar y billar, ubicado en la calle Pedro Bustamante N.o 1834, al señor Antonio Monteiro. Acreedores presentarse en el comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — RICARDO ALBERTO MERNES. — Antonio Monteiro.

$20.40 17|pub. Mz.14-3069-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ANICETO GUARDIA GARCIA promete vender a María Elena Dodino de Alonso, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, de la calle Santa Fé N.o 1199 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.14-3094-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de Setiembre 26 de 1904, comunico que he prometido en venta con fecha Febrero 28 de 1950 a las señoras Susana Luciana Langlade de Deoux, Agnes Cazalet de Hourbeigt y Laura Digoit la casa de modas que bajo la denominación de Pérez Modas tengo instalada en la calle Juan Carlos Gómez 1378, debiendo presentarse los acreedores anteriores a la fecha indicada con sus comprobantes en el indicado comercio. — LUIS M. ALLES.

$20.40 17|pub. Mz.14-3157-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a los señores Plácido L. Boscardin y Antonio Mezzetta mi casa de comercio que en el ramo de hojalatería establecido en la calle Gral. Flores 2868 de esta ciudad, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 6 de Febrero 1952. — ROSA GOÑI DE BOSCARDIN. — Plácido L. Boscardin. — Antonio Mezzetta.

$20.40 17|pub. Mz.14-3026-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a el señor Juan Capo Fermaglia mi casa de comercio que en el ramo de venta frutas y verduras, comestibles y fermentadas establecido en la calle Médanos 1109 de esta ciudad plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 Marzo 1952. — JUAN ANGEL LONGO. — ELSA MAZZUCHI DE LONGO.

$20.40 17|pub. Mz.14-3028-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1951 ha quedado disuelta la Sociedad S. Pagnussat y Cía. con fábrica de alhajas y joyería, calle Mercedes 1328, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Sergio Pagnussat, plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 Diciembre 1951. — Sergio Pagnussat. — LEON ENRIQUE NODARI.

$20.40 17|pub. Mz.14-3027-v.ab.2.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Colonia N.os 1315|1319, para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1951, distribución de utilidades e informe del Síndico. B) Elección de Síndico. C) Elección de 2 miembros del Directorio. D) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$24.00 10|Pub. Mz.15-3300-v.mz.26.

UNTER LIMITADA

Por instrumento privado que se protocolizó el 12 de Febrero de 1952, ante el escribano Juan C. Viapiana, y que se inscribió en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Instancia de segundo turno, con el N.o 24, Fo. 58 y siguientes del Lo. 8 de contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de estas características: A) Razón social: UNTER LIMITADA; B) Capital: pesos 20.000.00, aportado por los socios en mercaderías en la siguiente forma: Alberto López pesos 8.000.00; Abrham Bursztin $ 6.000.00 y Félix Ceballos $ 5.600.00; C) Objeto: Exportación e importación en general; representaciones; operaciones financieras; compra y venta permuta de toda clase de bienes y derechos; D) Plazo: 3 años a contar del 7 de Marzo de 1952 prorrogable automáticamente; administración: Negocios hasta $ 5.000.00 dos socios superiores a esa suma 3 socios; F) Balances: 31 de Diciembre de cada año: Domicilio: Angel Floro Costa 1539. — Montevideo, Marzo 11 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.14-3033-v.mz.25.

CESION DE CUOTA

Por escritura que el 14 de Febrero del corriente año, autorizó el escribano Juan Antonio Magariños, JULIO ANTIA ARLO y ANIBAL JOSE MOLL, cedieron a Juan Francisco Errandonea y Philip Bals, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "J. F. Errandonea y Cía. Ltda."

$8.00 10 pub. Mz.15-3229-v.mz.26.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "QUEGUAY - SOTO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día Lunes 31 de Marzo de 1952, a las 15 horas, en el local calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden de ldía: 1o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directorio y Suplentes por un período de tres años. 4.o) Elección de Síndico y Síndico Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local, con dos días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

$33.60 14|Pub. Mz.15-3301-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que los señores ELADIO SUAREZ, IRMA PUGLIA, JUAN CARLOS TORRES, DELIA ALCIDA PARODI, LUIS NABERGOY y ROSALIA FURLOM, integrantes de la razón social Torres y Nabergoy, han prometido vender a "Varela y Blanco Limitada", la casa de comercio que en el ramo de taller de carrocerías, chapista y anexos gira en esta plaza en la finca N.o 4372 de la calle José A. Cabrera, acreedores deben presentar justificativos créditos por duplicado en la calle Ituzaingó 1435, escritorio 6, dentro de los 30 días a contar de la primera publicación.

$32.00 20|pub. Mz.15-3228-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ha quedado sin efecto la promesa de compra ha favor de José Foti, referente al taller de zapatería, sito en Manuel H. y Obes 4337. Haciéndose cargo nuevamente el señor Nazaret Gazezian. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — Nazaret Gazezian. — JOSE FOTI.

$16.00 20|pub. Mz.15-3227-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que WILMAR GONZALEZ SOSA promete vender a José Pérez Pose el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Yí N.o 1113 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Marzo 12|952.

$20.40 17|pub. Mz.15-3218-v.ab.3.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas, en el local ubicado en Cantegril (contiguo al Cantegril Country Cluub), primera sección judicial del Departamento de Maldonado, a fin de considerar e lsiguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercición social cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. 2.o) Pago del dividendo. 3.o) Elección de Síndico, Titular y Suplente, para el ejercicio mil novecientos cincuenta y dos. 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — Contegril, 19 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$25.60 8|pub. Mz.19-3522-v.mz.27.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en su sede social, el día 30 de Marzo corriente, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general. 2.o) Elección de Comisión Directiva y de cuentas para el ejercicio 1952 - 1953. — Artigas, Marzo 15 de 1952. — Capitán (R) Justo Varela, Presidente. — Ulises Fernández, Secretario.

$19.20 12|pub. Mz.18-3466-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores FELIX CASTRO y MIRO A. AZAMBUYA, prometieron vender la mueblería "La Uruguaya", sita en Gral. Flores 2413, a una sociedad a constituirse por ellos y los señores Moisés Brezman y Jaime Migdal.

Interesados presentarse estudio doctor Meier Wazebor, San José 1146, ap. 6 (piso 3).

$21.60 18|pub. Mz.17-3289-v.ab.5.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber al comercio y al público que, por escritura que el 16 de Febrero de 1952 autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta con el N.o 59 al Fo. 274 y siguientes del tomo 23 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, don Carlos Alfredo Palma por sí y en representación de su esposa, cedió y transfirió a favor de sus socios don Guido Alberto Ruvertoni y don Manuel Fraga, la cuota, parte e interés social que le correspondía en la "Compañía Importadora, Exportadora Limitada", sigla (C.I.E.L.) Limitada o sea "Ciel" Limitada, quedando modificadas, como consecuencia del retiro del señor Palma, las cláusulas 4.a, 5.a, 6.a, 9.a, 10.a, 11.a y 12.a del contrato social. — CARLOS A. PALMA. — Guido A. Ruvertoni. — M. Fraga. — Domicilio: Yí 1532.

$48.00 20|pub. Mz.12-2940-v.ab.3.

VENTA DEL COMERCIO "LA BOYADA"

Con intervención del escribano Diamantino Méndez, AGUSTIN LUSIARDO venderá a Raúl Leocadio Umpiérrez, el establecimiento "La Boyada" (restaurant, bar, venta de productos de granja), instalado en el kilómetro 93 de la Carretera de hormigón de Montevideo a Colonia (Departamento de San José). Los que tengan algo que reclamar deberán presentarse en tiempo legal, ley 26 de setiembre de 1904, a la Escribanía Méndez, calle Rincón 487, piso 8.o (edificio Artigas). El comprador tomó posesión del comercio y corre desde hoy por su cuenta y riesgo. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — AGUSTIN LUSIARDO. — Raúl L. Umpiérrez.

$32.00 20 pub. Mz.19-3465-v.ab.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor CELESTINO ALVAREZ, el almacén y club de bochas, sita en la calle Pedro de Mendoza 5706, interviene Oficina Palumbo Hnos., San José 1132, según ley 26,9.904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1952. — Gregoria Aurelia Alvez de Viera. — Ambrosio Viera. — CELESTINO ALVAREZ.

$14.40. 18|pub.-Mz.18-3389-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que MIGUEL BLANCO CAÑELLAS, promete vender a León Groisman Kivenko y Mausa Yankelevich Damentovich, el comercio de almacén de comestibles, fiambrería, confitería y bebidas alcohólicas embotelladas de la calle Juan Paullier N.o 1478 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 20 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.7-2566-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que OLGA PARDAL DE GRACES, promete vender a la señora Dolores Villa de Etchenique, el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Esperanza N.o 866, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 22 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.7-2565-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público, que las empresas Rolando Baldi y Cía, Juan Rove Torino, Casal Hnos. y Cía., Cervieri y Tamborini, Formoso Hnos. y Uboldi y Manzo, domiciliadas respectivamente en Avenida Millán 2889|91, Avenida Italia 3477, Washington 275, Nueva Palmira 1977, Avenida Carlos María Ramírez 261 y San José 1323, han vendido su activo físico a la Sociedad Anónima Marmolerías Unidas, establecida en la Avenida Italia N.o 3477, la que a partir del 1.o de Abril de 1950 continúa el giro de las respectivas firmas industriales. Los créditos activos y pasivos al 31 de Marzo de 1950, quedarán a cargo de las firmas vendedoras.

$40.00 20|pub. Mz.6-2546-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador H. Fabbio Preziosi (Alzaibar 1336), prometimos vender al señor Perfecto Lores nuestro comercio ramo café y bar sito en calle Cerrito N.o 636 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — ANTONIO MARIA ALVAREZ TORRES. — MARIA TERESA BATTIONE. — Perfecto Lores.

$13.60 17|pub. Mz.7-2529-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la señora Célica Sastre de Ferrante mi peluquería "Peinados Soria", ubicada en Yaguarón 1155 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en avenida 8 de Octubre 2574. — Montevideo, marzo 4 de 1952. — Blanca Soria.

$13.60 17|pub. Mz.8-2677-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Héctor Basilio Aguiar mi carnicería, calle Agustín Muñoz 4208. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Ley 26 Setiembre 1904. — MANUEL MISA RODAS.

$8.40 17|pub. Mz.8-2379-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos legales que he prometido vender a "Jacobo Slutzky y Compañía" el comercio que gira en el ramo de Carnicería en la calle José Llupes 4558. Los acreedores presentarán sus justificativos en la Escribanía de Jorge J. Cassanello, calle Treinta y Tres 1418. — Montevideo, 5 de marzo de 1952. — Luis Vega.

$16.00 20|pub. Mz.9-2660-v.mz.31.

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A."
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1952, a las 16 horas, en el local social de la calle Sara di N.o 500, de esta capital, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del fiscal, relacionados con el período de 1.o de julio de 1950 al 30 de junio de 1951. 3.o Distribución de utilidades; 4.o Retribución al personal; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Sarandí 500, antes del 24 de marzo de 1952, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1952.

$50.40 15|pub. Mz.8-2695-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos disuelto la Sociedad que teníamos en el taller de zapatería instalado en Guaviyú N.o 2566, haciéndose cargo del activo y pasivo Jaime Morer. Los acreedores deberán presentar en la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — SAMUEL GELBURT. — JAIME MORER.

$14.40 18|pub. Mz.3-2360-v.mz.22.

SULCO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 1.o de Abril del corriente año, a las 19 horas, en el local social, calle Marsella N.os 2659|61, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio 1951. 3.o) Designación del Síndico para el ejercicio 1951|52 (complementario). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deben registrar sus acciones o certificado bancario, según lo establecido por los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, en las Oficinas de la Empresa, antes de las 15 horas del día 31 de Marzo del corriente año. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Secretario.

$22.40 8|pub. Mz.14-3122-v.mz.22.

LA PAMPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Marzo de 1952, a las 15 y 30 horas en el local de la Empresa: Isabela 3264, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general del ejercicio 1951, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico; 2.o) Elección de tres miembros de Directorio (artículo 20); 3.o) Elección de Síndico y suplente y su remuneración.

Se previene a los señores accionistas, que deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$19.20 8|pub. Mz.14-3233-v.mz.22.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL
1.a CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Fiscal. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.o) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4.o) Elección de tres Directores titulares, tres suplentes de Directores, un Fiscal y Fiscal suplente.

Nota: Se previene que de acuerdo al artículo 25, los accionistas que deseen participar activamente en la asamblea y votar, deberán inscribir en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, las cuales quedarán depositadas, o el certificado expedido por el Banco o Institución responsable que acredite la propiedad de las mismas. Inscriptas sus acciones, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de acciones, su numeración y número de votos que corresponde al mismo. — El Directorio.

$32.00 10|Pub. Mz.13-2941-v.mz.24.

LA TERRICOLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terricola S. A." para la asamblea general que se realizará en la calle Ciudadela número 1369, el día 31 de Marzo próximo, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la rendición de cuentas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán registrar en el libro que lleva con ese objeto la Sociedad, sus acciones, o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea. De acuerdo con el artículo 41 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 11 Marzo de 1952.

$28.00 10|pub. Mz.14-3042-v.mz.25.

"LA AZUCARERA RIOPLATENSE S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón N.o 454, el día viernes 28 de Marzo a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de una Comisión escrutadora de tres miembros de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales; 2.o) Lectura del acta de la samblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance correspondiente al ejercicio 1951 e informe del Síndico; 3.o) Designación de Síndico y suplente y remuneración del mismo; 4.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea que, de acuerdo con el artículo 25, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Buenos Aires 574, escritorio 7, pudiendo hacerlo todos los días hábiles de 9 a 11 horas hasta el día lunes 24 de Marzo inclusive. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Mz.12-3013-v.mz.22.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la liquidación, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 29 de marzo próximo a las nueve horas en el local social calle Zabala 1372 piso 2.o, escritorio 28, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Pronunciamiento sobre el informe del Directorio liquidador, balance cerrado el 31 de diciembre de 1951, y estado de ganancias y pérdidas. 2.o Fijación de las remuneración de los Directores Liquidadores: 3.o Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (Art. 18 Inc. 3.o de los estatutos). 4.o Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al artículo 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la sede social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios. Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 7 de marzo de 1952. — El Directorio.

$40.00 10|pub. Mz.12-2859-v.mz.22.

VIRUMETAL LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto ley N.o 8.992, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Rafael Renau, el 16 de Febrero de 1952, don CAMILLE MAGNONI y don EDUARDO PACHE, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados y especialmente la fabricación de virutas, lanas y esponjas de acero. Denominación: Virumental Limitada. Domicilio: En Montevideo. Capital: $ 20.000.00, aportados en efectivo y por partes iguales por los socios, habiéndose integrado el 50 o|o. Plazo: Cinco años a partir de la fecha de la escritura prorrogable por períodos de dos años automáticamente. Administración y uso de la firma social: los dos socios actuando conjuntamente. Reparto de utilidades: Por partes iguales. El contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 40 al folio 140 del tomo 24 del registro de contratos.

$28.00 10|pub. Mz.12-2935-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Habiendo convenido en disolver la sociedad que en los ramos de imprenta y papelería, gira con la razón de "E. LAGOMARSINO Y COMPAÑIA", calle Sarandí N.o 429 y habiendo el socio Ezequiel Lagomarsino Gómez prometido comprar al otro socio Eduardo Vázquez su parte en la sociedad se cita a los acreedores de dicha casa para que presenten los justificativos de sus créditos al señor Lagomarsino Gómez, dentro del plazo de un mes en la indicada casa a los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

$27.20 17|pub. Mz.12-2895-v.mz.31.

SOCIEDAD ANONIMA COMARFI
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad anónima "Comarfi" de acuerdo con el artículo 13 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 28 de Marzo de 1952, en la calle Misiones 1481 escritorio 24, a las 16 horas 30 con el siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.12-2926-v.mz.22.

ARNALDO C. CASTRO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que prescriben los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, en el local social situado en la calle Misiones 1460, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Aumento del capital social; 4.o) Reforma parcial de los estatutos sociales; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones o el respectivo certificado bancario de depósito, en las oficinas de la sociedad, con antelación de setenta y dos horas a la fijada para realizar la asamblea, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.12-2904-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo próximo a las 10 horas en el local de la Sociedad Fomento Rural de Young, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Sídico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951: 3.o) Elección de Directorio, 3 titulares y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo N.o 40 de los estatutos). — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

$36.00 10|pub. Mz.12-2409-v.mz.22.

SOLIS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de "Solís Sociedad Anónima", de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea, general ordinaria, que se reunirá el 28 de Marzo de 1952 en la calle Misiones 1481, escritorio 24 a las 17 horas con el siguiente orden del día: Consideración y aprobación del balance, memoria, cuentas de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea de 14 a 17 horas. — Montevideo Marzo 7 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.12-2927-v.mz.22.

COMPRA-VENTA DE CUOTA

A los efectos legales hago saber que he prometido vender a doña Paula Godoy de Curbelo mi parte en la Sociedad: "SILVERA Y ROMANELLI", establecida en esta ciudad, quedando en virtud de esa venta, disuelta la sociedad de hecho. Acreedores, presentar en 25 de Mayo N.o 333, de esta ciudad. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1952. — Gualberto Silvera. — Paula P. G. de Curbelo.

$24.00 20|pub. Feb.29-2331-v.mz.24.

"VINALCO LTDA."

Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Vinalco Ltda.". Domicilio: En Montevideo. Objeto: Fabricación y venta de vinagres, mostazas, ácido acético y otros productos alimenticios. Plazo: Diez años prorrogable por períodos de cinco años. Capital: $ 50.000.00. Socios: SLAVKO BADEL y "DISTRIBUIDORA ORIENTAL S. A.". Aportes: "Distribuidora Oriental S. A.", pesos 25.000.00 en efectivo y el señor Badel pesos 25.000.00 en especie. Directorio: Presidente: señor Badel; Secretario: la persona que designe "Distribuidora Oriental. Administradores: Slavko Badel, Pablo Jung y la persona que designe "Distribuidora Oriental S. A.". Dirección Técnica: Slavko Badel. Balances: Anualmente, en el mes de Enero. Utilidades: 10 o|o para fondo de reserva hasta llegar al 50 o|o del capital social; el resto se repartirá en proporción al capital de cada socio. Disolución: A) Por vencimiento del plazo; B) Por la pérdida del 50 o|o del capital social; C) Por la transformación en anónima; D) Por la voluntad conforme de todos los socios. Constitución: El 21 de Diciembre de 1951, en contrato privado

$28.00 10|pub. Mz.13-2969-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido el comercio de almacén y bar ubicado en la calle San José 1289 de esta ciudad a los señores Antonio Domínguez, Eugenio Domínguez, Manuel Domínguez y Avelino Domínguez. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — MANUEL DOMINGUEZ. — BALBINA PEREZ DE DOMINGUEZ. — ALFONSO GARCIA. — ELVIRA BARRIO DE GARCIA.

$20.40 15|pub. Mz.5-2433-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público que desde el día 31 de Enero del corriente año, hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de "ALLENDE Y RECUERO", en los ramos de: venta de accesorios para autos, Agente de casas comerciales, taller mecánico y surtidor de nafta en calle Treinta y Tres y República Española, continuando en el giro comercial el subscripto Exequiel M. Recuero, quien se hace cargo de la misma, del total del activo y pasivo. — Trinidad, Febrero 19 de 1952. — Exequiel M. Recuero — Amós R. Allende.

$34.00 17|pub. Mz.5-2411-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Antonio Alves Bas y Amílcar Ovidio Peña "PANADERIA NUEVA POMPEYA" sita en Dionisio López 1997. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1324. Esta publicación se efectúa de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Alves Bas. — Amílcar Ovidio Peña.

$13.60 17|pub. Mz.5-2425-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los eectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y acreedores, que he prometido vender al señor Antonio Menotti Viana, el Hotel Central de mi propiedad de esta ciudad, haciéndose cargo del activo el comprador y pasivo el vendedor. — Tacuarembó, Febrero 8 de 1952. — FRANCISCA DE LOS REYES DE MAGARIÑOS.

$24.00 20|pub. Feb.29-2332-v.mz.24.

"THEO FRANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura de 12 de Febrero último, autorizada por el escribano Roberto M. Arredondo, inscripta en el Registro Público de Comercio del Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se modificó parcialmente el contrato social respecto del plazo de su duración que quedó establecido en un año a contarse desde esa fecha, prorrogable por iguales períodos, en forma sucesiva y automática, siempre que ninguno de los dos socios lo denuncien por escrito, con tres meses de anticipación al vencimiento del plazo o al de sus prórrogas, y de las utilidades, que deducido el 5 o|o para fondo de reserva, el 95 por ciento restante se dividirá por partes iguales entre los socios. — Montevideo, Marzo 10 de 1952.

$20.00 10|pub. Mz.17-3262-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que ha quedado sin efecto la venta concertada entre el señor Waldemar Pereira y Juan Carlos Macaria, del almacén sito en calle Junta E. Administrativa N.o 2050. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — Waldemar Pereira. — Juan C. Macaria.

$13.60 17|pub. Mz.7-2528-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el BAZAR "TOMASITO" establecido en Avda. Carlos M. Ramírez N.o 111 fué prometido en venta a don Mateo Pernissa, quien está en posesión del negocio desde el 1.o de Marzo de 1950, desde cuya fecha se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores se presentarán en el citado negocio. — Montevideo, Febrero de 1952.

$21.60 18|pub. Mz.3-2346-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Héctor Carbajal el taller metalúrgico sito en Carlos Anaya 2603 donde deben presentarse los acreedores. — Montevideo, Febrero 21 de 1952. — FELIPE ROSENBERGER. — CLARA MARTON.

$12.80 16 pub. Mz.3-2168-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que Nelly Suárez de Moyano y Germinal Moyano, han prometido vender a Albérico Trifoni, el comercio de Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas, que la primera de los nombrados tiene en el Camino La Chimenea 6488 de esta ciudad.

Los interesados presentarse a Escribanía Antonio Bidart, calle Rincón 512, 2.o Piso. — Montevideo, marzo 5 de 1952.

$20.40 17|pub. Mz.8-2683-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a José Antonio Fernández, que también firma, mi comercio de Comestibles, etc., sito en la calle Charrúa N.o 2001, debiendo presentarse los acreedores en la Escribanía del señor Eugenio Toyos, calle Misiones N.o 1475, p. 3, ap. 1. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — JUAN FRANCISCO MARROCHE. — José Antonio Fernández.

$14.40 18|pub. Mz.4-2406-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS HOFSTADTER prometió vender a José López Varela la carnicería de la calle Possolo N.o 4043. Conforme a la ley de Setiembre 26 de 1904, presentarse acreedores del señor Hofstädter y de su arrendatario Andrés Varfin, en Yí 1592, 2.o piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — Elías Hofstädter. — Paula Spitzyy.

$14.40 18|pub. Mz.4-2387-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Martina Ramona Grosso prometió vender a don Carlos Isla el Baar de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores a Escribanía Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285 Treinta y Tres.

$8.00 20|pub. Mz.8-2691-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Pepi Altaraz Konforti el Almacén y Bar sito en la calle Conciliación 3947 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. Montevideo, marzo 5 de 1952 Pedro Nicolich. — Pepi Altaraz Konforti.

$16.00 20|pub. Mz.10-2723-v.ab.1.o.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(COMPAÑIA URUGUAYA DE MAQUINAS PARA FABRICAR CALZADO)
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 24 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas, en su local social calle Convención N.o 1468, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, y fijación de su remuneración.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — El Directorio.

$39.60 15|pub. Mz.7-2559-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender al señor Jaime Nelson Abal, el café y bar de la avenida 18 de Julio N.o 2147|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — JULIO MIRANDA FOYEDO.

$14.40 18|pub. Mz.11-2825-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Cesareo García González, el restaurant de la avenida Agraciada N.o 2593 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — ANDRES CORRAL. — EULOGIA PEREZ DE CORRAL.

$14.40 18|pub. Mz.11-2826-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interveniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Arturo Laprovitera el almacén y bar de la calle Yaro N.o 999 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo. Marzo 3 de 1952. — EVARISTO ORONS — JOSEFA ALVAREZ DE ORONS.

$14.40 18|pub. Mz.11-2827-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Benjamín Rodríguez, el almacén de comestibles de la calle Maldonado N.o 1701 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1952. — JULIO CORRADI. — MARIA ESTHER VISCARDI DE CORRADI.

$14.40 18|pub. Mz.11-2828-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la Sociedad Tato y Fernández, establecida con bar y bebidas alcohólicas en Piedras 204, desligándose de la misma MANUEL FERNANDEZ CERDEIRA, ELEUDINA EXPOSITO DE FERNANDEZ. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 5 de 1952.

$14.40 18|pub. Mz.11-2856-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta al señor Héctor Severino Morgade, el almacén de comestibles, alcohólicas embotelladas y fiambrería, establecida en José María Montero 3052 de esta ciudad, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — MANUEL MOLDES RUIBAL. — MARIA DEL CARMEN RUIBAL.

$21.60 18|pub. Mz.11-2857-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta al señor Domingo Amalio Gilsanz, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Uruguayana 3600, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 5 de 1952. — JUSTO ALONSO. — MARIA GIORIA DE ALONSO. — HORMESINDO ALONSO. — LINO FERNANDEZ.

$21.60 18|pub. Mz.11-2858-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Bernardina Pereira Da Fonseca y Juan José Tambasco "fábrica de jabones de tocador" que gira en calle Eduardo Acevedo 868. Acreedores presentarse en calle Buenos Aires 523 (escribano Humberto Mentasti Alvarez). Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo 7 de Marzo de 1952. — SALOMON NEFFA.

$14.40 18|pub. Mz.11-2852-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender a Francisco González, la carnicería instalada en la calle Elba N.o 4292 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindin, calle Buenos Aires N.o 462. — Montevideo, Marzo 1.o de 1952. — VICTOR BUCETA FERNANDEZ.

$14.40 18|pub. Mz.11-2840-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que RUBEN MASSONI BORDONI promete vender a Conrado Fontes Digall, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas de la calle Pando N.o 2949, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Marzo 5 de 1952.

$21.60 18|pub. Mz.11-2841-v.mz.31.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA R.A.U.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo próximo a las 17.30 horas, en el local de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres N.o 1327, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea, (artículos 35, 38 y 39). 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1951. 3.o) Elección de 3 Directores. 4.o) Designación de Síndico Titular y Suplente; fijar la remuneración del Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, será necesario depositar sus acciones antes del 26 Marzo próximo, en la Caja Obrera, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, corriendo en este caso por cuenta de Rausa todos los gastos originados por dicho depósito.

Los señores accionistas que tengan sus acciones depositadas en otra institución bancaria, presentarán también antes del 26 de Marzo próximo en la Caja Obrera, un certificado acreditando que sus acciones se encuentran depositadas en una institución bancaria, expedido por el Banco depositario.

Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos (2) días después de la asamblea. — El Directorio.

$33.00 5|pub. Mz.18-3479-v.mz.22.

FERMACON S. A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 1952, a las 11 horas en el local social Avda. Agraciada 4132, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, informe del Síndico.
2.o) Elección del Síndico titular y suplente

Para poder asistir a la asamblea general, los accionistas deberán depositar las acciones o el recibo del depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, 5 días antes de la fecha de la convocatoria, (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 13 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$12.80 8|pub. Mz.14-3158-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos disuelto la Sociedad que teníamos en el taller fabricación de sillas, etc., en Defensa 2213, quedando a cargo del activo y pasivo Abraham Gotlib. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — DAVID KATZ. — LIPA ABELA. — ABRAHAM GOTLIB.

$14.40 18|pub. Mz.3-2361-v.mz.22.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el apartado D) del artículo 26 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 31 de Marzo a las 18 horas, en el local de la calle San José N.o 1171, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Designar dos de los señores accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos y del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la calle San José N.o 1171, por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea.

Conforme con lo que dispone e lartículo 33 de los estatutos, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, esta quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$36.00 10|pub. Mz.19-3481-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley de Setiembre de 1904, hace saber al público que con esta fecha he prometido vender a la señora María Teresa Manzoni, la pensión familiar de mi propiedad, establecida en la calle Ejido 1138 de esta ciudad. Las personas que se consideren acreedoras deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo local, dentro del plazo señalado en la ley que se menciona precedentemente. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — ELVIRA BAYARRES ALVAREZ.

$20.40 17|pub. Mz.15-3186-v.ab 3.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "La Alianza", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952 a las 15 horas, en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Informe del Síndico; y, 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.18-3455-v.mz.28.

SOCIEDAD ANONIMA "LA ALIANZA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "La Alianza", para la asamblea general extraordinaria la que se realizará el día 28 de Marzo de 1952, a las 17 horas, en el local social calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la sociedad o reducción de su capital. 2.o) Forma de realizar la disolución o la reducción. 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio; y, 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas:

1.o) Que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea, (artículo 30 de los estatutos sociales). 2.o) Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 41 inciso B) de los estatutos sociales para la realización de esta asamblea se requiere un quórum que represente el 75 o|o del capital integrado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1952.

$32.00 10|pub. Mz.18-3456-v.mz.28.

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Ultramares", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Marzo de 1952, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Treinta y Tres No 1356, primer piso, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea, (artículo 15 de los estatutos sociales). — Montevideo, 14 de Marzo de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.18-3454-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público, que la firma PASQUINO BACCI, domiciliada en la Avenida San Martín N.o 2112, ha vendido su activo físico a la Sociedad Anónima Marmolerías Unidas, establecida en la Avenida Italia N.o 3177, continuando con su giro a partir del 1.o de Julio de 1950. Los Créditos activos y pasivos, quedarán a cargo de la firma vendedora.

$24.00 20|pub. Mz.6-2545-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el doctor Aníbal V. Barbagelata. Colonia N.o 1238, he prometido vender a don Enrique Banchero el taller de lavado y planchado de ropa ubicado en la calle Arenal Grande N.o 1690. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — BENJAMIN FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. Mz.6-2498-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1978, he prometido en venta el taller mecánico de la calle Uruguay 1472, al señor Mendel Kowalevsky. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, en oficinas Goldman" — Montevideo, Enero 31 de 1952. — JOSE GARCIA FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. Mz.6-2503-v.mz.28.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1952 a las 15 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la Memoria y Balance General del año 1951. (Art. 10 de los estatutos). De acuerdo con los artículos 12 y 13, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Oficina de la Administración de la Sociedad, Calle 12 de Diciembre 911 de 13 y 30 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas.

El registro se abrirá el día 17 de marzo y se cerrará el 27 del mismo a las 15 horas. — Eduardo Cayota, Secretario.

$28.00 10|pub. Mz.15-3244-v.mz.26.

BOME S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 27 del corriente a las 19 y 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada N.o 1768 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año 1951. 3.o) Elección de dos suplentes (artículo 18). 4.o) Elección de Síndico Titular y Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Recordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para su realización, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio, en la Avda. Uruguay N.o 1768. — El Directorio.

$24.00 10|Pub. Mz.15-3193-v.mz.26.

SIDISA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1952 a las 18 horas, en el local social, Misiones 1371, esc. 34, para considerar la siguiente orden del día. 1.o) Memoria anual del Directorio. 2.o) Balance general al 31 de Diciembre 1951. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de Síndico y Suplente para el ejercicio 1952.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, no más tarde del 24 de Marzo de 1952. — El Secretario.

$16.00 10|Pub. Mz.15-3264-v.mz.26.

S. A. DE CREDITO RECIPROCO "CIFSA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad a los artículos 21, 22 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad Anónima de Crédito Recíproco "CIFSA", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1952 a las 18 y 30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 1er. piso, con objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el capital representado en la asamblea; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1951; 4.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente estableciendo la remuneración de sus servicios; 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán inscribir sus acciones en el local social, Juan Carlos Gómez 1492, piso 3.o, escritorio 307, de 15 a 17 horas, desde el día 19 al 28 de Marzo del corriente año. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.

$22.40 8|pub. Mz.18-3414-v.mz.26.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se hace saber que se ha presentado la señora Evarista Ruiz Díaz, solicitando duplicado de la libreta de ahorros número 5574, por haberse extraviado el original.

$4.00 10|pub. Mz.18-3430-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, Interviene. Se ha prometido vender a los señores Elido de la Puente y Vicente Mónico la casa de comercio ramo café y bar sito en la calle Defensa N.o 2451. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de Setiembre de 1904. — JOAQUIN TRONCOSO. — Elido de la Puente. — Vicente Mónico.

$13.60 17|pub. Mz.15-3167-v.ab.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que se ha resuelto disolver la sociedad de hecho existente entre Pedro Oscar Pérez y Horacio Guinea en la explotación de fiambrería, almacén, etc, situado en la Avenida Agraciada 4283 (bis), haciéndose cargo del activo y pasivo total Horacio Guinea o la sociedad que éste constituya. Acreedores en el mismo domicilio. — Horacio Guinea. — PEDRO OSCAR PEREZ.

$21.60 18|pub. Mz.18-3441-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Clausura de sociedad colectiva

Con intervención de Oficinas Panzera, Paraguay 1259, se pone en conocimiento al comercio y al público que con fecha 15 de Enero de 1952, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza de ALVAREZ Y CASEAUX, con taller mecánico en la calle Victoria 2732, que de acuerdo a la ley se hacen las presentes publicaciones. — Acreedores presentarse en nuestras Oficinas. — ENRIQUE CASEAUX. — JUAN CARLOS ALVAREZ. — Montevideo, Marzo 13 de 1952.

$21.60. 10|pub.-Mz.18-3355-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay número 1259, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva a conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido vender al señor JOSE LUIS ETCHEVARNE BARBOZA, el comercio de mi propiedad en el ramo de café y bar, ubicado en León Pérez 3997. Acreedores presentarse en dicho comercio. — José Blanco Quintía. — JOSE LUIS ETCHEVARNE BARBOZA.

$21.60. 18|pub.-Mz.18-3354-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, doña René Ida Tejera Spinzio de Volonté, por sí y en nombre y representación de sus dos hijos menores de edad Olga Renée y Rogelio Guzmán Volonté Tejera, hace saber que ha prometido vender a favor de Ramón Dante Castelli la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas alcohólicas, café, bar, billar y demás anexos que pudiera contener, gira en esta ciudad, calle Treinta y Tres casi esquina General Rivera con el nombre café "El Coco" de la firma Rogelio Volonté (hoy su sucesión) Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Battagliotti, calle Florencio Sánchez 558 de esta ciudad. — Canelones, Marzo 3 de 1952. — RENEE TEJERA DE VOLONTE. — R. Dante Castelli.

$36.00 18|pub. Mz.18-3412-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Arón Dunski mi parte en la sociedad "Schongut y Neulaender" fábrica de esencias "Aromacos", calle Maldonado 990 (bis) de esta ciudad (ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores presentarse dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — FRITZ NEULAENDER.

$14.40 18|pub. Mz.18-3429-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos resuelto disolver la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza, Avenida Larrañaga 2619, bajo la razón social "Radiccioni Moretti y Gazzo" y la denominación "La Petite" en el ramo de taller de carpintería, desligándose de la misma Alberto Radiccioni Moretti y continuando Roberto Domingo Gazzo Patteta, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma, a partir del 1.o de Octubre último. Interviene el escribano Ricardo A. Clavijo con estudio en Colonia 1920. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — ALBERTO RADICCIONI MORETTI. — Roberto Domingo Gazzo.

$28.80 18|pub. Mz.18-3405-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante el escribano Daniel Terra he prometido vender al señor SIMON SCLEIDOROVICH, el comercio de mi propiedad sito en la calle Justicia 2093, en el ramo de tienda, mercería y juguetería, de acuerdo a ley Setiembre 1904. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Juan A. Banfi.

$14.40. 18|pub.-Mz.18-3388-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Estudio Doctor Domenech", hemos resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, a la cual aportaremos la mitad del activo y pasivo de nuestro negocio, en el ramo de casa de compraventa, sito Ciudadela N.o 1258, enajenando la otra mitad al señor Juan Antonio Picerno, el cual en el acto la aportará a la sociedad a constituirse. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 3 de 1952. — OSCAR IROS. — EDISA SAYAGO DE IROS. — JUAN ANTONIO PICERNO.

$32.00 20|pub. Mz.18-3426-v.ab.16.

CAJA POPULAR DE MERCEDES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 50 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1952, a las 16 y 30 horas en la sede de la institución calle Artigas y Florida, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 46) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al 8.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951; 3.o) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (Artículo 1º). Elección de Síndico y suplentes respectivos.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 38). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (artículo 43). Cada accionista no podrá ejercer más de tres representaciones, debiendo autentificarse la firma del poderdante ante un escribano, un Juez, de Paz o una institución bancaria. A ningún accionista podrá computársele más de seis votos en total. Los hijos menores de edad podrán ser representados en las asambleas de la Caja, por sus padres o por otros accionistas, previa carta-poder otorgada por ambos cónyuges, a menos que le haya sido quitada judicialmente a alguno de ellos o se haya convenido que sea uno de los padres que ejerza la administración y se haya inscripto el convenio en la sección respectiva del Registro General de Embargos e Interdicciones. Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas, que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las Oficinas de esta institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 26 de Marzo corriente a las 12 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o institución responsable, debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado a la Caja, dentro del mismo plazo a que se hizo referencia.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, calle Artigas y Florida, el día 29 de Marzo de 1952 a las 17 y 30 horas, para tratar a siguiente orden del día: 1.o) Transformación de la Caja Popular de Mercedes en Banco; 2.o) Consideración y aprobación del proyecto de estatuto para el Banco de Soriano: 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa. — Roberto Hounie, Presidente. — Enrique Broggi (hijo), Secretario.

$80.00 10|pub. Mz.12-2956-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que, por escritura que el 29 de Diciembre de 1951 autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta con el N.o 33 al folio 212 y siguientes del libro 7 de "contratos sociales" del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 30 de Enero de 1952, se declaró totalmente disuelta y liquidada la sociedad "ETCHEVERRY Y COMPAÑIA LIMITADA", que integraban como únicos socios los señores Héctor Abel Deus, Nicolás Etcheverry Vidal y Roberto Mario Pietracaprina, en virtud de haber trasmitido todo cuanto constituía su patrimonio a la sociedad "Etcheverry y Cía. S. A.". — Héctor Deus, R. M. Pietracaprina. N. Etcheverry, Domicilio Co. Coronel Raíz 1950.

$20.00 10|pub. Mz.12-2939-v.mz.22.

AVISO

Por escritura que autorizó el escribano Manuel G. Sotelo el 7 de Enero último, los esposos don JUAN BORAGNO, doña EMA RENZI vendieron a "Julio Mailhos S. C." toda la participación que tenían en "Sheik Ltda.". La primera copia de la escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Instancia de segundo turno con el N.o 41 Fo. 230 del Lo. 7. — Montevideo, Febrero 10 de 1952. — Manuel G. Sotelo, Escribano.

$12.00 10|pub. Mz.12-2918-v.mz.22.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO (SOCIEDAD ANONIMA)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 17 de Abril, en las oficinas de la Sociedad, Punta de Lobos, Cerro, a la hora 11 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2.o Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. 3.o Consideración de lo actuado por el Directorio en uso de las facultades que le acuerda el artículo 17 de los estatutos sociales. 4.o Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Enero 1.o - Diciembre 31 de 1951 y distribución de utilidades. 5.o Elección de dos Directores titulares y un suplente y de Síndico titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Directorio.

$32.00 10|Pub. Mz.19-3523-v.mz.29.

C.A.U.S.A. (*)
COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima cuarta asamblea general ordinaria que se celebrará el día miércoles 2 de Abril de 1952 a las 18 horas 30 minutos, en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía, Dársena III, en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares de la asamblea. 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1951, informe del Síndico y distribución de utilidades, (artículo 27, inciso a). 3.o) Elección de 3 titulares y 1 suplente para integrar el Directorio, (artículo 15 y 18). 4.o) Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1952, (artículos 15 y 27, inciso b). 5.o) Elección de Síndico Titular y Suplente, (artículo 27 inciso b). 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea, (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la caja de la Sociedad, calle Colonia N.o 1068, de las 8 horas 30 minutos, a las 11 horas 30 minutos y de las 14 horas 30 minutos a las 17 horas 30 minutos, por lo menos tres días antes de la reunión.

Correspondiendo a lo que dispone el artículo 33 de los estatutos, ésta asamblea funcionará con cualquier número de accionistas presentes.

Para esta segunda convocatoria, es válida la boleta de entrada a la asamblea expedida para la primera convocatoria. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — El Directorio.

(*) Miembro de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines del Uruguay.

$52.00 10|pub. Mz.19-3524-v.mz.29.

TALLERES GRAFICOS SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 8.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Talleres Gráficos Sur S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 4 de Abril del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Uruguayana N.o 3556, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum y para practicar los escrutinios, (artículo 12. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (artículo 13. 4.o) Pronunciarse sobre la memoria y balance presentados con informe del Síndico. 5.o) Elección de Síndico, Titular y Suplente (artículo 21).

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 11 de los estatutos, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en la sede social, calle Uruguayana N.o 3556, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Marzo 12 de 1952.

$35.20 10|pub. Mz.19-3484-v.mz.29.

S. A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a llevarse a efecto en primera citación, el día 25 de Marzo corriente, a las 19.30 horas, en el local de la Junta Autónoma de la localidad, calle Sarandí, para tratar el siguiente orden del día

A) Lectura del acta anterior; B) Inventario y balance general; C) Memorias años 1950|1951; D) Destino de las utilidades y forma de distribución; E) Elección de Miembros del Directorio y Síndico. — Se pone también en conocimiento de los señores accionistas que: 1.o En caso de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación, por no concurrir accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (artículo 15 de los estatutos) o sea a las 21 horas, y a cuyo efecto se da por realizada la citación; 2.o Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán tener su firma registrada en el Libro de Accionistas que a tal efecto lleva la Sociedad, y además deberán depositar en la Oficina de ésta sus acciones, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quienes los representen, por poderes o cartas poderes que subscriba el accionista (artículo 19 de los estatutos). — El Directorio.

$79.20 10|pub. Mz.13-2363-v.mz.25.

MIGUEZ HOTEL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día tres de Abril de mil novecientos cincuenta y dos a las once horas, en el local de sus oficinas calle Misiones 1486 quinto piso, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos nuevos Directores en reemplazo de los que cesarán en sus cargos, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de los estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar de conformidad el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en mérito a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Misiones 1486 quinto piso, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco hasta cinco días antes del fijado para la reunión, recibiendo un comprobante nominativo que le servirá de entrada.

$21.00 5|pub. Mz.20-3654-v.mz.25.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 28 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en el local social Rincón 487 piso 9, de acuerdo a los artículos 29 al 45 de los estatutos sociales.

Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas propuesta de distribución de utilidades del ejercicio 1.o de Noviembre 1950 al 31 de Octubre de 1951. 2.o) Retribución de los Directores, (artículo 21). 3.o) Renovación del Directorio y Síndicos. 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la sociedad, Rincón 487 piso 9, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, (artículo 35. — El Directorio.

$24.00 10|pum. Mz.18-3504-v.mz.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno autorizó el escribano Juan Carlos Fernández Arbenoiz, constituimos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, para realizar reparación y fabricación de carrocerías de vehículos automotores y chapista, etc., con domicilio actual en Montevideo calle José A. Cabrera N.o 4372. Capital inicial: $ 20.000.00. Integrado: 80 o|o. Aportado por mitades por ambos socios en dinero. Duración: 5 años prorrogable. Razón social y denominación: "Varela y Blanco Limitada", estando la administración a cargo de ambos socios conjuntamente y como únicos integrantes de la Sociedad. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 16 al folio 168 y siguientes del libro N.o 7 de Contratos Sociales. A los efectos de lo prescripto por el decreto-ley N.o 8.992 se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — DELFINO ELISEO VARELA. — JUAN CARLOS BLANCO.

$34.00 10|pub. Mz.15-3226-v.mz.26.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 27 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Cerrito N.o 521 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29). 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 13 ejercicio terminado el 31 de Enero último (artículo 22). 3.o) Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 22 inciso B) de los estatutos; 4.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 61). 5.o) Designación de Síndico y Suplente (artículo 22 inciso B). 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, Bv. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Cerrito N.o 521, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 15 de 1952.

$28.80 8|Pub. Mz.15-3288-v.mz.24.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Hertz S. A., dando cumplimientos a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1952 a las 10 horas, en la calle Yí N.o 1242, de la capital, con el fin de tratar el siguiente orden del día

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, controlar la votación y proclamar su resultado. 2.o) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales. 3.o) Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1951, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del señor Síndico. 4.o) Proceder a, la elección del Síndico Titular y su Suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la presente asamblea deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social y en el domicilio arriba indicado. — Montevideo. 20 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$14.40 3|pub. Mz.21-3723-v.mz.24.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA (DIOSA), EX LICORERIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA (LUSA).
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1952 a las 15 horas, en el local social sito en la calle Guatemala N.o 1165, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al año 1951, (artículo 49). 3.o) Elección de Síndico y sus Suplentes, (artículos 34 y 37).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que por disposición del artículo 38 de nuestros estatutos, deben justificar sus condiciones de tales, mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios en el local social, por lo menos 48 horas anes de la fijada para la asamblea. — Pablo Jung, Presidente. — Fernando A. Parrabere, Secretario.

$12.60 3|pub. Mz.21-3756-v.mz.24.

ANDRES DEUS S. A.
(Fábrica de Ladrillos)
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 del corriente pueden hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes al 12 ejercicio terminado el 31|XII|951, en nuestros escritorios Cuareim 1233 y de las 14 a las 17 horas

También se les comunica que se procederá al canje de las acciones ordinarias, o sean las emitidas con posterioridad al 31|XII|950 y a los efectos de su caracterización. — Montevideo, Marzo 18 de 1951. — El Directorio.

$16.00 10|pub. Mz.21-3720-v.ab.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los acreedores a cualquier título que hubieren de los señores Washington Reiner Cuello y Juan Bordoli, establecidos con café en Avenida San Martín N.o 3550, pueden presentar sus cuentas en la calle Buenos Aires N.o 440, escritorio del señor Tarigo, en un plazo de treinta días a contar de la fecha. — Montevideo, Marzo 7 de 1952. — WASHINGTON R. CUELLO. — JUAN BORDOLI.

$24.00. 20|pub.-Mz.11-2875-v.ab.2.

(S.A.T.E.H.) SOCIEDAD ANONIMA TEJIDOS E HILADOS
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse en su local social, Propios N.o 2495, el 31 del corriente a la hora 10 y 30 (artículos 21 y 22 de los estatutos), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Celebración de la memoria y balance anual. 2.o) Designación de nuevo Directorio y Síndico y fijación de su remuneración. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o un certificado notarial o judicial que los acredite, en las oficinas de la reunión, hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$18.00 9|pub. Mz.21-3745-v.mz.31.

COOPERATIVA URUGUAYA DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6.o y 17 de la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber: Que por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José el 28 de Febrero de 1952 con el N.o 4 al folio 376 al 378, los cónyuges DERMINIO FRANCOLINO y MARIA EUSEBIA FARIAS, cedieron a favor de Julia Lucía, Eleuteria Celia y Justa Rufina Larre, su cuota de capital social que tenían aportada en la Sociedad Cooperativa Uruguaya Nacional de Autobuses, Sociedad Limitada, constituída por la parte cedente y los señores Pedro, Elías Santiago y Adelqui Gregorio Larre, por contrato Registrado el 13 de Octubre de 1944 con el N.o 11 del folio 83 al 87, que fué publicado en forma legal. — San José, Marzo 6 de 1952.

$24.00 10|pub. Mz.20-3590-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Pedro Alvarez la mitad que me corresponde en la carnicería de Gral. Prim 1350. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — CONSTANTINO ESPOSITO.

$7.20 10|pub. Mz.20-3600-v.mz.31.

VENTA DE CARNICERIA

Ante Diamantino Méndez, venderemos a Luis Francisco Oroño la carnicería ubicada en esta ciudad, avenida Sayago 1285. Acreedores a la Escribanía, Rincón 487, 8.o Piso. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de marzo de 1952. — Alberto Isoleri. — Petrona Medina.

$16.00 20|pub. Mz.8-2656-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, hago saber que vendí a Miguel Cara y Angel Perretti mi comercio tienda y mercería, ubicado en 19 de Abril y Piedras de esta ciudad. Acreedores presentarse mismo comercio. — Carmelo, Marzo 1.o de 1952. — ALIA CHAIA DE HABOUSCH.

$13.60 17|pub. Mz.12-2925-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad "Conde, Baeza y Cía.", domiciliada en la avenida San Martín 2479, se disuelve parcialmente, retirándose el socio señor FRANCISCO ALLEGRI y haciéndose cargo los demás socios del activo y pasivo de la Sociedad. Los acreedores deberán presentarse al estudio del contador José Vaselli, Buenos Aires 462, escritorio 2, de 15 a 17 horas, todos los días menos Sábados.

$24.00 20|pub. Mz.13-2942-v.ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"LYRA PEINADOS", promete vender a Carolina Baumgartner, su casa de comercio, sita en Cuareim N.o 1238; y se hace saber la disolución de la Sociedad Colectiva, "Lyra Peinados", integrada por Esther Imely y Elena Vera, que giraba en esta plaza, en Cuareim 1238. Acreedores, según ley 1904; Santiago de Chile 1304, escritorio 4.

$13.60 17|pub. Mz.13-3001-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha primero del corriente he vendido a la Sociedad "Herraez y Compañía", el negocio que en el ramo de café y licencias alcohólicas, tenía establecido en esta ciudad, en calles Colón y Paysandú, denominado "Bar del Vasco". Acreedores en el mismo negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mercedes, Marzo 5 de 1952. — ALFREDO VIERA ETCHEVARREN.

$24.00 20|pub. Mz.21-3683-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26|9|904 hago saber que prometí en venta la zapatería de Avda. Agraciada número 3073 (bis), al señor Manuel Galvez Mulet. Acreedores en la misma. — Montevideo, Marzo 18|952. — MARGARITA MULET DE GALVEZ.

$12.00 15|pub. Mz.21-3673-v.ab.14.

LA MEDIA LUNA S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la decimoséptima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, en el local de la Sociedad, calle Alzáibar 1284|86 en ésta, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 17 Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de las utilidades y fijación del dividendo. 3.o) Designación por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 24 de los estatutos, deberán con 2 días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, calle Alzáibar 1284|86. — El Directorio.

$28.00 10|pub. Mz.17-3149-v.mz.27.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

De acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 9099 se avisa a VICENTE CORBELLI, domiciliado en Itacumbí N.o 4493, promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, y a quienes tengan derecho sobre el solar N.o 80 en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 75.214, con frente a la calle de los Studs, área metros 254.90, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso sin pagar las cuotas adeudadas, caducarán todos sus derechos sobre dicho solar. — Antonio Siri, Juan Rosas 4480.

$24.00 15|pub. Mz.11-2837-v.mz.27.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a los estatutos sociales, se convoca a los accionistas, para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle Gral. Brito del Pino 1464, el próximo 4 de Abril, a las 9 a.m., para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2.o) Elección de tres titulares y dos suplentes para el Directorio. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

$19.20 8|pub. Mz.21-3635-v.mz.29.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 25 y 26 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952 a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María N.o 1620, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.o Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos. 2.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951, y resolución sobre la distribución de utilidades. 3.o Elección de tres Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 4.o Remuneración del Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El artículo 27 del estatuto social dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco), en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María N.o 1631, con (3) tres días hábiles de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 25 a las 11 horas. Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 14 a 16 horas; excepto Sábados. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — El Directorio.

$24.00 6|Pub. Mz.19-3505-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Elbio Máximo Perdomo, el comercio que en los ramos al almacén, bazar, bebidas, etc., giraba en Estación Riso, Departamento de Soriano, bajo la firma de LUDOVICO ANANIA. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al comprador con domicilio en Estación Riso, o al Contador Juan C. Lund, con domicilio en Colón N.o 2733, Montevideo. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — LUDOVICO ANANIA.

$32.00 20|pub. Mz.17-3310-v.ab.15.

BARRACA UNIVERSAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Barraca Universal S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1952 a las 11 horas, en el local social, calle Yí N.o 1242, de la capital, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, controlar la votación y proclamar su resultado. 2.o) Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1951, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico. 3.o) Proceder a la elección del Síndico Titular y su Suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la presente asamblea deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social y en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.20-3656-v.mz.22.

PIEDRA ALTA S. A.
2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1952, a las 17 horas, en la sede social, Ituzaingó 536 (Florida), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1950. 3) Elección de nuevo Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Mz.21-3676-v.mz.22.

PIEDRA ALTA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1952, a las 17 y 30 horas, en la sede social, Ituzaingó 536 (Florida), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1951. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Mz.21-3675-v.mz.22.

FINUR SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas la sexta asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 31 de Marzo de 1952 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Remuneración del Directorio. 3.o) Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|pub. Mz.21-3744-v.mz.22.

"14 DE NOVIEMBRE S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará, en el escritorio 16 del N.o 477 de la calle 25 de Mayo, el día 27 de Marzo a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o) Designación de un accionista para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos.

Se recuerda, a los efectos de la inscripción de acciones, lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, debiendo registrarse las mismas en el local de la asamblea. — El Directorio.

$9.00 3|pub. Mz.21-3684-v.mz.23.

RESCISION DE PROMESA DE VENTA

Comunicamos que se ha rescindido la promesa de venta otorgada con José Chazanovich y Angel Ferraro, de la panadería "Ciffoni" instalada en la calle Fraternidad 3929. — CIFFONI HNOS.

$7.20 18|pub. Mz.3-2359-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Sarandí 554 interviene: se ha prometido vender los derechos sobre una patente alcohólica. Acreedores presentarse en la calle Paraguay 1434, ley 26 de Setiembre de 1904. — ATILIO V. SICILIANO. — Adolfo Werkstel.

$13.60 17|pub. Mz.15-3166-v.ab.3.

I. P. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones Estatutarias (artículo 23) se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará a las 19 horas el día 27 de Marzo de 1952 en el domicilio Social calle Paraguay 1902 de esta ciudad y para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Reforma de los Estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1.o) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta-poder dirigida al Presidente (artículo 30); 2.o) Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de las Asambleas, éstas se verificarán con el número de accionistas que concurran (artículo 25); 3.o) Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de las Asambleas es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación depositen sus acciones o certificado de depósito en alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29 de los Estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). Montevideo, Marzo 14 de 1952. — El Directorio.

$19.20 6|pub. Mz.17-3292-v.mz.22.

DRAKE URUGUAY S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20, 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón 454, Esc. 319, el día 26 de Marzo de 1952, a las 11 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1951. 2.o) Elección del Síndico Titular y Suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario "Ad-hoc".

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 25 de los mencionados estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado del Banco en el cual las tengan depositadas, en el local social, con un día de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.20-3541-v.mz.22.

COKFRISA
Corporación Frigorífica del Uruguay S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1952, a las 11 horas, en el local social, calle Rincón 468, piso 5.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Consejo Fiscal. 2.o) Designación del Directorio y Consejo Fiscal. 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 24).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, entregándose un justificativo en que constará el número de votos. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Mz.20-3671-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el café y bar denominado "Alcázar", ubicado en la calle Sierra 2001 de esta ciudad, a los señores Tomás Sosa, Alfredo Tessore y Manuel Gil. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — FRANCISCO RODRIGUEZ PEREIRA. — LUCINDA M. MONTESERIN DE RODRIGUEZ.

$21.60 16|pub. Mz.20-3561-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Derudder, 18 de Julio 1954 he prometido vender al señor Eduardo César Pita, la patente de giro padrón número 28.159 del Cno. Maldonado N.o 7342 y trasladarla a la calle Gabriel A. Pereyra N.o 3106 al 3110 de esta ciudad (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Marzo de 1952. — ALBERTO JOAQUIN NEVES SILVA.

$21.60 18|pub. Mz.17-3290-v.ab.5.

S. A. POLITECNICA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Politécnica S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1952, a las 15 horas, en sus escritorios de la calle Misiones N.o 1486, piso 7.o, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio, acompañados por el informe del Síndico. 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3.o) Elección del Síndico y su suplente. 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.21-3657-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público, que hemos cedido al señor Majer Treblinski, el compromiso de compraventa subscripto ante el escribano. Daniel Terra, el 11 de Diciembre próximo pasado, relativo al comercio denominado "Aserradero Las Piedras", calle Artigas 752, (Las Piedras). Propiedad de don Alberto Zaspe, quien dió su conformidad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS A. ZASPE. — MIGUEL LO PRETE. — ZELMANAS MILIERIS. — Majer Treblinski.

$18.00 15|pub. Mz.21-3639-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y comercio en general, que los esposos firmantes Carmen Castro Carrión, José María Leites Díaz, hemos prometido vender al señor Jesús Amado Novo, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas, incluso lechería, existe establecida en esta ciudad, calle Santa Ana N.o 3846, así que los que se consideren como acreedores o con algún otro derecho, se presente a la Escribanía de don Mario Henon, Misiones 1408, escritorios 1, 2 y 3, con los documentos correspondientes, a fin de ejercerlos en debida forma. — CARMEN C. DE LEITES. — JOSE M. LEITES DIAZ. — Jesús A. Novo.

$30.00 15|pub. Mz.21-3634-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con fecha 1.o de Diciembre 1951, prometimos vender la "Farmacia Tundisi" (Arjona y Cía.) a Oscar Berenfus; acreedores en la misma; ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo de 1952. — NICOLAS A TUNDISI. — TULIA E. ARJONA.

$16.00 20|pub. Mz.19-3538-v.ab.17.

TALLERES UNIDOS CARMELO SOCIEDAD ANONIMA (T.U.C S.A.)
EN LIQUIDACION

Se hace saber al comercio y al público que la asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día primero de Marzo del corriente año, ha resuelto su disolución anticipada y liquidación A los efectos de ordenar y conocer su existencia patrimonial, se emplaza a todos los acreedores a fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de 30 días, en las oficinas de la sociedad, calle doctor J. Zorrilla de San Martín esquina Buenos Aires, de esta ciudad. — Carmelo, Marzo 4 de 1952 — La Comisión Liquidadora. — Martín R. Mora, Eduardo Soler, Héctor Estévez.

$22.00 20|pub. Mz.12-2920-v.ab.3.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Marzo de 1952 a la hora 17 en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 1441, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2o. Elección de autoridades. La Secretaría.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$11.20 7|Pub. Mz.19-3487-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador, César M. López, Santiago de Chile 1047, comunico que vendí a Nelson Nattero Martínez Cabrera, la provisión sita en Feliciano Rodríguez N.o 3123. Acreedores presentarse en el domicilio del balanceador. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Marzo de 1952. — JOSE MATERN TOT. — Nelson Nattero Martínez Cabrera.

$14.40 18|pub. Mz.20-3561-v.ab.18.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Inscripción de los estatutos de la Sociedad "Lapenur S. A."

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la inscripción de los estatutos de "Lapenur S. A.", cuyos artículos se transcriben a continuación:

Acta de constitución de "Lanas Peinadas Uruguayas S. A.". — En la ciudad de Montevideo a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, los abajo firmados Edmond Zabal, Edouard Shalaby Sarofim y el señor Alberto Martínez, reunidos en el Estudio del doctor Romeo Volonté calle Río Negro N.o 1275, de esta ciudad, convienen en dar por constituída una Sociedad Anónima que se regirá por los estatutos que íntegramente se transcriben a continuación:

TITULO I

Denominación, domicilio, objeto, duración

Artículo 1.o. Queda constituída una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Lanas Peinadas Uruguayas S. A.", nombre que podrá ser sustituído por la sigla "Lapenur S. A.", que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales pertinentes.

Art. 2.o. La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer, dentro o fuera de la República, las sucursales, agencias o representaciones que el Directorio considere necesarias.

Art. 3.o. La Sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización y comercialización de la lana en sus más variadas formas y en especial la fabricación de tops de lana peinada, así como todo cuanto directa o indirectamente se relacione con esta industria. Podrá efectuar dentro o fuera del país toda clase de operaciones financieras, comerciales e industriales, que se relacionen con sus fines o puedan favorecerlos, sin otra limitación que la que pueda surgir de estos estatutos.

Art. 4.o. Para el mejor logro de los fines indicados la Sociedad podrá solicitar los privilegios industriales, patentes de invención, marcas de fábrica y|o de comercio, que el Directorio considere del caso obtener, así como realizar la adquisición, si procediese legalmente, de iguales beneficios ya acordados a terceros por los Poderes Públicos o que estuviesen en trámite.

Art. 5.o. El plazo de duración de la Sociedad será de treinta y tres (33) años a partir de la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la asamblea general de accionistas, por mayoría absoluta de votos, que representen el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del capital integrado, de acciones de la serie B con aprobación del Poder Ejecutivo.

TITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 6.o El capital de la sociedad será de un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.00) formado por diez mil (10.000.00 acciones de cien ($ 100.00) pesos cada una. Puede ser aumentado hasta un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00) a propuesta del Directorio, en asamblea general con aprobación de los accionistas que representen más del sesenta y seis por ciento (66 o|o) del capital integrado, con aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 8.o El Directorio emitirá el expresado capital de la siguiente manera: 7.000 acciones serie A con voz pero sin derecho de voto y de un valor cada una de cien pesos (pesos 100.00); 3.000 acciones serie B con voz y voto de cien pesos ($ 100.00) cada una. La primera emisión estará constituída necesariamente por 3.600 (tres mil seiscientas) acciones de la serie A y 3.000 (tres mil) acciones correspondientes a la serie B. Las series restantes las irá emitiendo el Directorio hasta llegar al límite del capital autorizado cuando así lo exija la marcha de la sociedad, en el momento, forma, condiciones de pago y precio que considere conveniente. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, por el precio que determine el Directorio, en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión.

Art. 8.o Cada título podrá representar más de una acción. Los títulos representativos de las acciones serán emitidos al portador. Llevarán además del número correlativo, el sello de la sociedad y las firmas del Presidente y Secretario. Mientras las acciones no hayan sido totalmente canceladas, se expedirán al accionista certificados provisorios nominativos de las cuotas pagas, premunidos de los mismos requisitos formales. Esos certificados no podrán ser transferidos sin previo consentimiento por escrito del Directorio.

Art. 9.o El pago de las cuotas de las acciones suscriptas deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad u otro lugar que indique el Directorio. El subscriptor de acciones que no las abonase en los plazos y condiciones que se hayan establecido para su emisión, caerá en mora por el solo transcurso del término establecido y sufrirá un recargo del uno por ciento mensual sobre el importe de sus acciones, lo cual no obstará a que, si dejase transcurrir más de 90 días de la fecha en que ha debido efectuar el pago, pueda el Directorio declarar vencidos los demás plazos y reclamar judicialmente lo que el subscriptor adeudare, o declarar extinguido su derecho a las acciones subscriptas, así como las cuotas y recargos que hubiere abonado, los que quedarán a beneficio de la sociedad. Las acciones subscriptas y no integradas al final de cada ejercicio, cuyos titulares hayan cumplido las condiciones estipuladas, tendrán su parte de dividendo en proporción al aporte satisfecho y según la fecha de pago.

Art. 10. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los herederos de los accionistas.

Art. 11. La subscripción o posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a ellos y acatamiento a las resoluciones y disposiciones de las asambleas de accionistas y del Directorio, adoptadas en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, sin perjuicio de los derechos que le conceda la ley.

TITULO III

Dirección y administración

Artículo 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de cinco miembros que durarán dos años en sus funciones y serán elegidos en asamblea general, por mayoría de votos que represente como mínimo el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del capital integrado y podrán ser reelectos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio, serán llenadas por la asamblea general por mayoría de votos y que represente el capital preindicado. Cada Director deberá tener por lo menos diez mil pesos (pesos 10.000.00) en acciones de la sociedad, que quedarán depositadas en calidad de garantía por el desempeño de su mandato, mientras no se acepte su renuncia o se apruebe el balance correspondiente al último período de su gestión. Para funcionar válidamente se requerirá la presencia personal o por poder de la totalidad de sus miembros. Las decisiones serán tomadas por mayoría de las cuatro quintas partes de votos sobre los cinco presentes o representados. Cada Director tendrá un solo voto, incluyendo al del Presidente, aún en el caso de empate. Los Directores en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio. A ese efecto podrán otorgarse la representación a que se hace referencia por carta poder, telegrama u otro medio igualmente eficaz. El mandato de los Directores cesantes se tendrá como prorrogado hasta tanto sus sustitutos no tomen posesión de los cargos para que han sido designados.

Art. 13. El Directorio se reunirá en el domicilio legal de la sociedad, cuando así lo exijan los negocios sociales por convocatoria de su Presidente o de dos (2) de sus miembros. Siendo posible la convocatoria deberá hacerse en forma que los Directores tengan conocimiento de la reunión y de su orden del día, con veinticuatro horas de anticipación. Las deliberaciones del Directorio serán registradas en el libro de actas del Directorio y firmadas por el Presidente y un Director.

Art. 14. Son atribuciones y deberes del Directorio: A) Ejercer la administración y representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente y Secretario conjuntamente. En el caso de ausencia o impedimento del Presidente o Secretario, podrán hacerse representar por otro miembro del Directorio, o por uno de los Directores Técnicos de la fábrica; B) Administrar con plenos y amplios poderes los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades para realizar sus actos y operaciones conducentes al cumplimiento de lobjeto social y de los que se relacionen directamente con él. Podrá por tanto, celebrar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sin excepción que tengan por causa y objeto el interés social; ejecutar cualquier acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo, aún en los casos en que para ello las leyes requieran la presentación de mandatos especiales. Podrá comprar, recibir en pago, ceder, vender, enajenar y permutar bienes raíces, muebles y|o máquinas y semovientes, valores y servicios; entregar o aceptar acciones en pago de todo o parte del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene la sociedad, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma, distribuir acciones al personal (técnicos, empleados y obreros) a título de participaciones, gratificaciones, etc. Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real. Constituir, fusionar, realizar las negociaciones de industrialización inherentes al objeto estatuído, establecer manufacturas, adquirir fábricas, maquinarias, mercaderías, útiles, existencias, instalaciones industriales u otros bienes y|o hacerse cargo de objeto similar en la forma y condiciones que estimara conveniente; entregar acciones total o parcialmente integradas en pago de los bienes que adquiera la sociedad; dar o tomar dinero prestado; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra depósitos propios o en descubierto y solicitar créditos con o sin garantía, hacer con los Bancos del Estado, públicos o privados, toda clase de operaciones, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; dar y aceptar en mercadería con o sin documentos; dar y tomar bienes en arrendamiento hasta por el plazo máximo de la ley; dar y tomar bienes en usufructos; invertir fondos y para ese efecto, adquirir, vender y trasmitir toda clase de títulos nacionales o extranjeros; adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención y otros bienes o derechos registrables; hacer renovaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias gratuitas o remisiones y quitas de deudas, celebrar contratos de seguro como asegurado y endosar pólizas; librar, endosar, aceptar y avalar letras de cambio, cheques, vales, pagarés, conocimientos, cartas de porte y toda clase de certificados y papeles de comercio, realizar toda clase de actos o gestiones con o ante cualquiera dependencias de la Administración Pública Central, descentralizada, autónoma o municipal y siendo las precedentes especificaciones meramente enunciativas, realizar cualquier acto de administración, dirección o disposición que se relacionase con los fines de la sociedad; C) Proponer a la asamblea general la constitución de reservas especiales, en cuyo caso deberán tener en el activo una partida de depósitos bancarios a plazos, en bonos o títulos hipotecarios; D) Se requerirá el voto conforme de cuatro Directores para resolver sobre la compra, venta o gravamen de inmuebles, y|o maquinarias, autorizar préstamos relacionados con el objeto social sobre la concesión o adquisición de participaciones en otras sociedades o entidades, establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones en cualquier punto de la República o del exterior con aprobación de la asamblea general, representativa del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital integrado de la serie B); E) Nombrar Gerente o Administrador, reglamentando sus funciones y poderes; nombrar y destituir empleados, obreros, funcionarios y apoderados y fijar sus cometidos y remuneraciones; F) Convocar las asambleas ordinarias o extraordinarias cuando lo considere necesario o lo soliciten el Síndico y|o accionistas que representen la mitad del capital integrado, y ejecutar sus resoluciones; presentar anualmente a la asamblea general ordinaria la memoria sobre las operaciones realizadas y marcha de la sociedad, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del Síndico y aconsejar la distribución de utilidades; G) Cada Director por su calidad de tal percibirá como retribución de sus servicios anuales, la suma que fije el Directorio, quien deberá a su vez dar cuenta a la asamblea general; H) Confiar a uno o más Directores el desempeño de puestos estables en la administración de la sociedad, los que deberán ser ejercidos de acuerdo con las instrucciones del Directorio y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como Directores. Estos servicios podrán remunerarse con sueldos fijos, que se imputarán a gastos generales, debiendo el Directorio dar cuenta a la asamblea general; I) Reglamentar las funciones de su mesa en cuanto no esté previsto por estos estatutos; J) Resolver todas las cuestiones no previstas por estos etsatutos.

TITULO IV

Síndico

Artículo 15. La asamblea general cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

TITULO V

Asambleas

Artículo 16. Las asambleas generales de accionistas podrán tener el carácter de ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez al año dentro de los noventa días siguientes al término del ejercicio social. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio o cuando lo soliciten accionistas que representen la mitad del capital social, a cuyo efecto deberán solicitar por escrito al Directorio la convocatoria con indicación de los motivos que la determinan. En este último caso la asamblea deberá convocarse dentro del plazo de 10 días. En las asambleas ordinarias o extraordinarias sólo se podrán tratar los asuntos que formen el orden del día, según la respectiva convocatoria.

Art. 17. Las convocatorias y el orden del día serán publicados en dos (2) diarios de la Capital durante 10 (diez días) antes del fijado para la reunión, siendo uno de ellos el "Diario Oficial".

Art. 18. La asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital integrado, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital representado. No obteniéndose ese quórum en la primera convocatoria se convocará para una nueva asamblea dentro de los 30 días en la forma indicada en el artículo 17, y quedará constituída con accionistas que representen el sesenta y seis por ciento (66 o|o) y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que representen las dos terceras partes del capital representado.

Art. 19. Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con 5 (cinco) días de anticipación como minmo al fijado para la reunión. Efectuado el registro se le expedirá una boleta de entrada, en la que se determinará el número de votos que le corresponde. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario, dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicite la boleta por sí o por apoderado.

Art. 20. En todas las votaciones y resoluciones diez mil pesos ($ 10.000.00) de acciones dan derecho a un voto, aumentándose un voto por cada diez mil pesos ($ 10.000.00) con la limitación establecida en el Código de Comercio (artículo 420). Con excepción de las acciones de la Serie A que sólo tendrán voz y no voto.

Art. 21. El Presidente del Directorio presidirá las asambleas y en caso de impedimento, presidirá el miembro del Directorio designado por el mismo. El Presidente nombrará un Secretario y dos escrutadores. Resolverá con su voto en caso de empate en todas las votaciones. La asamblea designará en cada reunión dos accionistas presentes para que firmen de conformidad el acta respectiva, la que deberá ser extendida dentro de los 10 días siguientes.

Art. 22. Los presentes estatutos pueden ser modificados por resolución de la asamblea general extraordinaria en todos los casos indicados en el artículo 1.o) de la ley sobre sociedades anónimas del 19 de Julio de 1909 con la aprobación de votos de accionistas presentes o representados, que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital integrado de la serie B.

TITULO VI

Balance, reserva, dividendo

Artículo 23. Los balances generales serán fijados el día 31 de Diciembre de cada año, término del ejercicio social y serán presentados por el Directorio a la asamblea general ordinaria.

Art. 24. Las utilidades líquidas que resulten de los negocios sociales, después de cubiertos los gastos generales, cargas sociales, comisiones, amortizaciones del activo, que serán resueltas por el Directorio en la medida que juzgue conveniente, previsiones o riesgos comerciales, ampliaciones y mejoras, se distribuirán en la forma siguiente: 1.o) 20 o|o (veinte por ciento) para fondo de reserva, hasta que se forme un cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado: 2.o) El saldo restante se distribuirá en la siguiente forma: A) Lo que sea preciso para dar la bonificación hasta del 8 o|o (ocho por ciento) correspondiente a las acciones de la Serie A: B) Luego lo que sea necesario para dar un dividendo hasta del 8 o|o (ocho por ciento) a las acciones de la serie B: C) Del remanente de un 5 o|o (cinco por ciento) hasta un 10 o|o (diez por ciento) del mismo, según decisión del Directorio, como remuneración adicional al Directorio: D) El saldo a los accionistas sin distingo de serie alguna como dividendo adicional. El dividendo podrá ser distribuído por decisión de la asamblea, total o parcialmente en acciones de la serie A, a su valor de emisión a la par.

Art. 25. Todos los dividendos debidamente anunciados durante cinco (5) días en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital, que no fueron reclamados dentro de los cuatro años siguientes a la última publicación quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva.

TITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 26. La liquidación de la sociedad estará a cargo de una comisión liquidadora que designará la asamblea. El Directorio podrá proponer a la asamblea las personas que integrarán la comisión liquidadora, las normas a que deberá ajustarse la duración de su mandato y la retribución que le corresponda, pero la asamblea está facultada por mayoría de votos que representen el setenta y cinco por ciento (75 o|o), del capital integrado, para modificar total o parcialmente lo propuesto por el Directorio, o si éste omitiere la proposición, tomar sobre los expresados puntos la resolución que juzgue conveniente

TITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 27. El primer Directorio durará dos años en sus funciones a contar desde la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo y queda integrada con las siguientes personas: Titulares: Edouad Shalaby Sarofim, Presidente; Edmond Zabal, Secretario; Alberto Martínez, Gaetano Greco Naccarato y Ernesto Reynaud.

Art. 28. El primer balance general de la sociedad se hará dentro de los cuarenta y cinco días de la aprobación de los estatutos.

Art. 29. Queda facultado el doctor Romeo Volonté, para realizar todas las gestiones conducentes a la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo, así como aceptar cualquier modificación que fuese exigida; efectuando la inscripción en el Registro Público de Comercio y solicitar todo cuanto sea pertinente en lo relativo a la formación de esta sociedad. — Eduard Shalady Sarofim. — E. Zabal. — Alberto G. Martínez.

R. Ruben Aparicio Maurente, escribano. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen Edmond Zabal, Edouard Shalaby Sarofim y Alberto G. Martínez, son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por las personas de los mismos nombres y apellidos, egipcios y solteros los dos primeros, y oriental, casado en únicas nupcias con doña María Amalia Gómez el último de los nombrados, todos domiciliados en la calle Río Negro mil doscientos setenta y cinco de esta Capital, y de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados siento el presente que signo y firmo en Montevideo a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. Conste. — R. Ruben Aparicio Maurente.

Copia: "Señor Ministro de Hacienda. — Doctor Héctor Alvarez Cina. — Romeo Volonté (Credencial Cívica AXA número 410), domiciliado en la ciudad de Montevideo, calle Río Negro 1275, en representación de la entidad "Lanas Peinadas Uruguayas S. A.", al señor Ministro digo: 1.o) Que según resulta del certificado expedido por el escribano Ruben Aparicio Maurente que, con dos copias testimoniadas y una simple acompaño, se ha constituído la sociedad anónima cuya representación invoco, de conformidad con la autorización que para esta gestión me confiere el artículo 29 de los estatutos incluídos en dicho certificado; 2.o) Que de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio, solicito al señor Ministro, que previos los trámites que corresponden se aprueben dichos estatutos reconociéndose la personería jurídica de la sociedad expresada, expidiéndose los testimonios de practica para las inscripciones y publicaciones legales y devolviéndose la documentación acompañada. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Romeo Volonté.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de primer turno. — (Firmado:) Julio Franco, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 5 de Enero de 1952. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "Lanas Peinadas Uruguayas S. A." (LAPENUR), pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de primer turno como está dispuesto precedentemente. No obstante, se estima necesario que en los artículos 6.o y 18 donde se expresa "capital integrado", se agregue con derecho a voto. — Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División. — V.o B.o Antonio G Bidizán. Inspector General.

Asesoría Letrada de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: No contrarían los estatutos en vista el orden público ni la legislación vigente, puede el Poder Ejecutivo aprobarlos, reconociendo a "Lanas Peinadas Uruguayas Sociedad Anónima" como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. Con respecto a la privación del derecho al voto de los accionistas de la serie A), artículo 7.o y a la inclusión de la palabra "uruguayas" en la denominación social mantiene el Fiscal el criterio expuesto en los dictamenes N.o 1629|45, de 27 de Diciembre de 1943, estatutos del Frigorífico Uruguayo S. A." y N.o 890|944 de 11 de Octubre de 1944, estatutos de Swan Oulbertson y Sone (Uruguay). S. A. — Montevideo, Enero 7 de 1951. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Enero de 1952. — Vista al interesado por el plazo de diez días. — Julio Franco, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Romeo Volonté (C. C. AXA N.o 410), domiciliado en la ciudad de Montevideo, calle Río Negro N.o 1275, en representación de "Lanas Peinadas Uruguayas S. A." al señor Ministro dice: 1.o) Que comparte y acepta la sugerencia de la Inspección General de Hacienda, en el sentido de que en donde dice (artículos 6.o y 18) "capital integrado", deberá agregarse: "con derecho a voto"; 2.o) En cuanto a las observaciones formuladas por el Asesor Letrado de Gobierno de primer turno, se remite a la posición que invariablemente ha sostenido el Poder Ejecutivo. Por lo erpuesto, solicita: se tenga por evacuada la vista conferida y se prosiga la tramitación correspondiente. — Montevideo, 8 de Enero de 1952. — Romeo Volonté.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Enero de 1952. — Vista la gestión de la Sociedad Anónima, en formación "Lanas Peinadas Uruguayas" (Lapenur S. A.) a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o) Su objeto será dedicarse a la explotación integral de la lana, para cuyo fin dispondrá de un capital autorizado de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) Este capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00) por la asamblea general, previa aprobación del Poder Ejecutivo; 2.o) El Asesor Letrado de Gobierno de primer turno objetó la inclusión de la palabra "uruguayas" en la denominación social y la privación del derecho al voto a determinada categoría de accionistas. Considerando: 1.o) Estas observaciones no son compartidas por el Poder Ejecutivo por cuanto en lo que se refiere a la primera no existe legislación expresa que lo prohiba; en lo referente a la segunda, se remite a lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Comercio; 2.o) Con el agregado hecho por la peticionaste a los artículos 6.o y 18, los estatutos, a estudio no contrarían nuestra legislación. Con la Inspección General de Hacienda, y oído el precitado Asesor, el Presidente de la República, Resuelve: Aprobar los estatutos de "Lanas Peinadas Uruguayas Sociedad Anónima" (Lapenur S. A.), y autorizar su funcionamiento, entendiéndose que quedará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893). A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, otórguese testimonio de lo actuado y devuelvánse los certificados notariales presentados. Comuníquese y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA".

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Enero de 1952. — H. Gorbarán Herrera. — H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Registro Público de Comercio. — Inscripta con el N.o 10 del folio 207 y siguientes del libro N.o 39 de "Estatutos, Poderes, etc.". — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — Juanángel L. Gianola. — Juanángel L. Gianola, Actuario

Pagado por: Artículo 11 ley 8.038: $ 1.000.00; artículos 4.o y 10 leyes 10.846 y 10.650: pesos 2.500.00; Sellado: $ 37.50; Suma: $ 3.537.50. — A. Dall'Orto

Se inutilizó un timbre correspondiente a la ley del 14 de Setiembre de 1945 por valor de dos mil quinientos pesos ($ 2.500.00) número 0238. Conste. — Gianola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Romeo Volonté por "Lapenur S. A." autorizado por el artículo 29 de las disposiciones transitorias de los estatutos, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1275, al señor Juez digo: Que con fecha 23 de Enero del corriente año, el Poder Ejecutivo aprobó los estatutos de la Sociedad "Lapenur S. A." Lanas Peinadas Uruguayas Sociedad Anónima según consta de los documentos que acompaño. Ahora bien, señor Juez, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio, vengo a solicitar de V. S. se sirva ordenar la inscripción de los referidos estatutos en el Registro Público de Comercio ordenando a la vez su publicación en el "Diario Oficial" y en otro periódico de la Capital. Solicito además, que de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Código de Comercio, quiera V. S. ordenar se inscriba a la Sociedad que represento en el Registro de Comerciastes, a cuyo efecto vengo a hacer presente al señor Juez: 1.o) Que la Sociedad es Anónima y la razón social adaptada es "Lapenur S. A." Lanas Peisadas Uruguayas, Sociedad Asónima; 2.o) El objeto de la Sociedad es el que se establece en los estatutos que

acompaño; 3.o) El domicilio es en Montevideo; 4.o) El capital es de $ 1:000.000.00; 5.o) La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio. Sírvase V. S. tenerme por presentado con los estatutos y testimonio expedido por el Poder Ejecutivo y proveer de conformidad a lo solicitado. Es justicia. — Montevideo, Febrero 1.o de 1952. — Romeo Volonté.

Montevideo, Febrero 5 de 1952. — 305. — Vista al Ministerio Público. — Mallo. — Luis E. Fontana.

Fiscalía de lo Civil de tercer turno. — Montevideo. — Vista N.o 114. Entrada 6 Febrero 1952. Salida 7 Febrero 1952. — Señor Juez: Puede usted decretar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — Imhof. — Juan Carlos Imhof.

620. — Montevideo, Febrero 8 de 1952. — Previo pago de los tributos judiciales, vuelvan para resolución. — Mallo. — Luis E. Fontana.

Señor Juez: Cumpliendo el auto de fs. 15, doy cuenta. — Montevideo, Febrero 13 de 1952. — Fontana.

845. — Montevideo, Febrero 13 de 1952. — Vistos: Háganse las inscripciones solicitadas, efectuéensen las publicaciones legales, dése certificado, verifíquense los desgloses pertinentes y archívese. — Mallo. — Luis E. Fontana.

Montevideo, Febrero 29 de 1952. — En cumplimiento del auto que antecede y con el N.o 10 del folio 207 y siguientes del libro N.o 39 de "Estatutos, Poderes, etc." se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Gianola.

Es copia fiel de sus originales. Y para su publicación por la prensa, expido el presente que sello, y firmo en Montevideo, a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$615.00 1|pub. 2684.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la compra de 50.000 kilogramos de carburo de calcio para el Servicio de Iluminación y Balizamiento, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados el próximo día 21 de Abril de 1952 a las 15 y 30 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.22-30862-v.ab.2

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 38. As. 45
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 38, a fin de adquirir: Cueros badanas, brin azul y clavos para fuelles, solicitados por la Sección Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones, de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Marzo, a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1952.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.22-30858-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10|113
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 113, a fin de adquirir: 1 máquina picadora mecánica y 1 máquina para lavar vajilla, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintinueve 29) de Marzo de 1952, a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1952.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.22-30859-v.mz.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 37. As. 45
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 37, a fin de adquirir: Hierro o chapa usada cortada, clavos de herrar, limas chatas, tenazas de herrar, raspa cascos, corta cascos, mangos para marrones y martillos, piedra esmeril, toberas, acero para punzones y trancha, martillos de fragua, con destino al Servicio Veterinario y de Remonta de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (29) de Marzo de 1952, a las (15) quince horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1952.
(Cta. corriente). 5|pub.-Mz.22-30860-v.mz.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GUANTES DE CUERO
Licitación pública número 811

Apertura: 6 de Mayo de 1952, hora 16, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, 3er piso. — Montevideo, 21 de Marzo de 1952. — El Directorio General de Administración.
(Cta. corriente). 3|pub.-Mz.22-30861-v.mz.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO DE INFORMACION Y PRENSA
Llamado a licitación
Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a licitación pública, (segundo llamado), para contratar la impresión del Boletín Informativo, edición semanal, por el término de seis meses, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del expresado Servicio, calle 25 de Mayo N.o 385, primer piso, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Las propuestas se recibirán a las 17 horas del día 4 de Abril próximo, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 20 de 1952.
(Cta. corriente) 3|pub. Mz.22-30866-v.mz.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LLAMADO A LICITACION
Adquisición de hasta 10000 toneladas de azúcar refinado o cristal

Llámase a concurso de precios para la adquisición de hasta 10.000 (diez mil) toneladas de azúcar refinado o cristal CANDF (costo y flete) Montevideo. Los interesados vendedores deberán ajustar en un todo sus ofertas a las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones correspondiente, que les será entregado por la Intendencia del Consejo, calle Cerrito número 618, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Los vendedores deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, las que serán abiertas en su presencia el día jueves 27 de Marzo de 1952, a las 16 horas, en el salón de actos del Consejo, calle Juan Carlos Gómez número 1492, 1.er piso.
(Cta. corriente). 1|pub.-Mz.22-30869-v.mz.22.

A. N C. A. P.
CONCURSO DE PRECIOS N.o 248

Llámase a concurso de precios para la compra de aceites lubricantes.

Las bases de negociación respectivas pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú).

La recepción de las ofertas se realizará el día 30 de Abril de 1952, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cta. corriente). 8|pub.-Mz.22-30857-v.mz.31.

UTE
VENTA DE MADERA USADA Y TAMBORES DE ACEITE VACIOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ofrece en venta hasta el 29 de Marzo de 1953, a las 9 horas, 16.000 kilogramos aproximadamente de madera usada (tablas), 50.000 kilogramos aproximadamente bobinas de madera y discos desarmados y 1.000 tambores de aceite vacíos p|200 litros c|u., de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, de 13.30 a 18.30 sábados de 7.30 a 11:30 horas. — Montevideo, 21 de Marzo de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cta. corriente). 10|pub. Mz.22-30867-v.ab.2.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 65362. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Prochnik y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital M$N. 85.000, de Buenos Aires, República Argentina, solicita registrar la marca

"ALCATRAZ"
Marca Registrada

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00. 10|pub.-Mz.22-3767-vab.2.

ACTA N.o 65391. — Montevideo, Marzo 19 de 1952. — Con esta fecha Fémina S. A., de Montevideo, solicita registrar la marcha "CHOCOLITO", para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3768-v.ab2.

ACTA N.o 65373. — Montevideo, Marzo 27 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Blaupunkt - Werke GMBH, de Darmstad, Alemania, solicita registrar la marca "PUNTO AZUL", para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00. 10|pub.-Mz.22-3739-v.ab.2.

ACTA N.o 65372. — Montevideo, Marzo 27 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Blaupunkt-Werke GMBH, de Darmstad, Alemania, solicita registrar la marca "BLAUPUNKT", para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00. 10|pub.-Mz.22-3740-v.ab.2.

ACTA N.o 65381. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con etsa fecha Ciappesoni-Pérez Noble, de Montevideo, solicita registrar la marca "CONVECTAIRE", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3741-v.ab.2.

ACTA N.o 65387. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha Mario Collerati, de Montevideo, solicita registrar la marca "COLLERATI", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3742-v.ab.2.

ACA N.o 65382. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Tiendas Unidas Limitada, de Montevideo, solicita la marca "TIA", para les clases 4, 6, 19 y 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.

$8.00. — 10|pub.-Mz.22-3727-v.ab2.

ACTA N.o 65386. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha Anul Vernasse, de Montevideo, solicita registrar la marca "BROOKLYN", para distinguir artícuulos de la clase 4, 9, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3693-v.ab.2.

ACTA N.o 65379. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicita registrar la marca "ANADENT", para la clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3694-v.ab.2.

ACTA N.o 65378. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicita registrar la marca "OTODENT", para la clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3695-v.ab.2.

ACTA N.o 65377. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. Jiménez Cabrera, solicita registrar la marca "AMEBEX", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccin.

$4.00. 10|pub.-Mz.22-3696-v.ab.2.

OFICINAS DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9082. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Con esta fecha, señor Salvador Matheus Zveibil, de San Pablo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|y relacionadas con toldos integrados por láminas o placas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.22-3737-v.ab.2.

ACTA N.o 9085. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Rodi y Wienenberger Aktiengesellschaff, de Pforzheim, Baden, Alemana, ho solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cinta extensible de elementos articulados para fines de adorno y de uso y miembro de unión para la conexión de la cinta de elementos articulados con un objeto dotado de un arco de enganche, tal como una caja de reloj pulsera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00. 10|pub.-Mz.22-3738-v.ab.2.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3|1952

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén de hierros, chapas galvanizadas y alambres varios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 16 del próximo mes de Abril a las horas 15 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 19 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.22-30864-v.ab.2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 452
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 26. Tramo de Carretera Tacuarembó-Valle Edén" en las progresivas 14 Kms. 600.00 y 21 Kms. 853.99, incluso los puentes sobre Cañada Sauce y Arroyo Tambores. (Departamento de Tacuarembó).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras N.o 387, durante las horas de oficina). Apertura de propuestas el día 16 de Abril de 1952 a la hora 16. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.22-30865-v.ab.2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

1) Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen las Casas Colectivas números 1 y 3, ubicadas respectivamente en Avda. Italia entre Propios e Irlanda, y Rambla República de Francia y Reconquista, y locales de negocio con vivienda anexa, que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto en la Sección Arrendamientos de este Instituto, 25 de Mayo número 506, el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado a tal efecto el 30 de Abril próximo. 2) Para ampararse a los beneficios que otorga la referida ley, los interesados deberán reunir las siguientes condiciones: A) Ser obrero, empleado jubilado o pensionista; B) Que los recursos del interesado y demás familiares que compartirán la vivienda no excedan de $ 225.00 (doscientos veinticinco pesos) deducido el montepío; C) Buena conducta; D) Tener familia a su cargo o contribuir a sus sostenimiento; E) Poseer oficio u ocupación habitual; F) La inscripción en el Registro Cívico; G) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni el interesado ni las personas a su cargo. 3) El sorteo se efectuará oportunamente, entre los interesados que reunan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc., justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles. 4) Para el arrendamiento de los locales de negocio no regirán las exigencias patrimoniales requeridas para los beneficiarios de viviendas. 5) Al efectuar la inscripción los interesados, deberán exhibir la Credencial Cívica.

CASA COLECTIVA N.o 1

Comodidades de las viviendas

1 dormitorio, comedor, cocina, etc., alquiler aproximado, $ 22.61.
2 dormitorios, comedor, cocina, etc., alquiler aproximado, $ 28.99.
3 dormitorios, comedor, cocina, etc., alquiler aproximado, $ 38.84.

Comodidades locales de negocio

1 dormitorio, comedor, cocina, c|baño, salón 49 mts.2 de superficie, alquiler aproximado, pesos 92.06.
1 dormitorio, comedor, cocina, c|baño, salón de 31 mts.2 de superficie, alquiler aproximado, $ 82.90.

CASA COLECTIVA N.o 3

Comodidades de las viviendas

1 dormitorio, comedor, cocina, c|baño, alquiler aproximado, $ 27.00.
2 dormitorios, comedor, cocina, c|baño, alquilre aproximado, $ 31.50 y $ 34.60.
3 dormitorios, comedor, cocina, c|baño, alquiler aproximado, $ 39.00.

Comodidades locales de negocio

Salón de 43.26 mts.2 de superficie, alquiler aproximado, $ 36.00.

Montevideo, Marzo 12 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Mz.22-30863-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación
Centralita telefónica

Llámase a licitación pública, en primera instancia, para la adquisición y colocación de una centralita telefónica con diez derivados para el servicio de las oficinas centrales de la Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes número 1021, de acuerdo con los planos y pliegos general y particular de condiciones que los interesados podrán retirar en la misma repartición, previo pago de la suma de $ 2.00 en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).

Las propuestas deberán presentarse en la Dirección de Paseos Públicos, donde serán abiertas en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto, el día 31 de Marzo de 1952, a la hora 16.

(Cta. corriente). 1|pub.-Mz.22-30869-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.018 de la Junta **Departamental, fué aprobada la** designación **para expropiar, con destino** al nuevo trazado de la Rambla Sud América, en el tramo comprendido entre la calle Río Grande y la Rambla Costanera del arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Ms.2
56.462	ANCAP	940
56.504|5	"	1.500
56.506	"	155
56.507	"	28
56.508	"	25
56.509	José Villasboa García	25
56.511	ANCAP	71
94.547	"	25
56.510	"	100
131.323	Santiago Calcagno	140
158.609	" "	90
158.610	" "	85
158.611	" "	350
158.608	Balparda y Cía.	1.210
97.981	Texas y Cía.	210
109.955	U.T.E.	22
54.010	José Segado	190
54.009	Mann George Ltda.	430
54.008	Ferrocarril Central	430
133.438	Soc. Arrocera del Uruguay	175
56.428	Alejandro Tálice	255
56.429	Soc. Arrocera del Plata	430
133.454	E. Calcagno	215
56.430	Juan Grondona	215
56.431	M.a de Calcagno y otro	105
56.442	Juan Restelli	530
56.443	Soc. T. Metalúrgica S. M.	160
56.453	ANCAP	280

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso) del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.22-30870-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.019 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la regularización del trazado de ensanche de la calle Humberto 1.o entre Comercio y Samuel Blixen, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Ms.2
99.046	Santiago Becco	72
99.047	" "	128

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso) del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.22-30871-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.020 de la Junta **Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la ampliación del** Parque Capurro, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Ms.2
123.621	Julieta E. Miccio y otros	439
123.623	Hugo Di Corcia	631
56.534	Teodoro Vila	2.839
108.129	Federico Dajas (hijo)	270
56.541	" " "	300
105.822	José Lago Canto	270
56.540	Manuel Lage	300
56.536	"El Estado"	1.400
56.537	Manuel Pérez Marexiano y otra .	340
56.538	Andrés Nogueira	500
56.539	Enrique Bottaidimón	440

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso) del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.22-30873-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.021 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la **Rambla Sud América**, en el tramo comprendido entre las calles Capurro y Juan Gutiérrez, los inmuebles isguientes :

Padrón	Propietario	Ms.2
56.535	Soc. Guillamón Hnos.	200
167.695	Ana del Pilar Rivero	80
123.609	Julio A. Lernand	85
123.612	Héctor Vázquez Rolfi	80
123.614	Laura E. G. de García	80
123.615	Isidro Costa	80
123.617	Chonorro Kerjou	85
123.619	Marcos Abelda Leoy	85

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso) del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Mz.22-30872-v.ab.1.o.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 22 de Marzo de 1952

4.a Sección

FELICE DOMENICO CARDO, 49 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Convención 1182 y ALICIA ESTHER PELAEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Convención 1184.

ADOLFO GRELA VITUREIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1038 y AMANDA CAVIGGIA FIORITTO, 38 años, soltera, oriental domiciliada Canelones 1038.

5.a Sección

CLAUDIO OLIVERI PIPPO, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado S. de Chile 1336 y OLGA ESMERALDA IHITZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1296.

6.a Sección

ORESTES JOSE FEDERICO BALLESTRINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1448 ap. 14 y ZOE ELOIZA RICO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1448 ap. 13.

9.a Sección

HECTOR ROBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domicliado Horizonte 5513, y MARIA ISABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mac-Coll 1998.

AGUSTIN NORBERTO LAGO, 38 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Juan Mac-Coll 1891 y JOSEFINA LA PORTA, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Del Arbol 1806.

JACINTO ROBLEDO, 29 años, soltero, tropero, oriental, domiciliado Vecinal 7486 y MARIA LUISA MEISTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 7938.

ERNESTO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1854 y AIDA LOTZSCHE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5601.

MARIO ABEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1133 y MARTA LOUREIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 5722.

RUFINO GARCIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5600 y BELLANIRA ESTHER ALVAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5508.

PEDRO MARIA RIVERON, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané 5356 y BLANCA CARMEN RODA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 4970.

10.a Sección

JORGE DI LORENZO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rambla República de México 6517 y SUSANA LAPIDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de México 6517.

DANIEL ARMANDO SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Cardozo 2271, y HAYDEE ESTHER PERI, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Cardozo 2271.

WALTER SCARPENTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3972 y EUSTAQUIA ISOLINA UMPIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3972.

RUBEN DANIELI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de D. Peza 2464 y FELICIA ESPAÑA LIMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4059.

ANIBAL BIASOTTI, 28 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Asamblea 4387, y TERESA RUBIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 2034.

LUIS ALBERTO SILVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irun 2372 y OLGA RENEE OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3709.

13.a Sección

JOSE LUIS EZQUERRA, 22 años, soltero, dibujante, español, domiciliado Rep. Argentina 1792 y FRANCISCA KONOPKA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rep. Argentina 1792.

BASILIO ZALUSKI, 26 años, soltero, jornalero, polaco, domiciliado Burdeo 2113 y LUISA DIAZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1539.

JUAN MARIA MODESTO MORALES, 29 años, soltero, obrero textil, oriental, domiciliado Rep. Argentina 1948 y ELINA ANGELA CAMPOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rep. Argentina 1931.

HUGO MANUEL MONDUTEY, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gibraltar 4238 y NELLY PELUFFO SANTA CRUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4180.

JOSE MANUEL MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Centro América 1995 y JUANA LEONOR GEA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1709.

FRANCISCO ALSIANSKAS, 30 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Francia 1947 y VERONICA MILKINTIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3373.

LUCAS BELTRAN, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Egipto 4191 y ANITA DIMOV, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3336.

HUGO CONDE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Centro América 1742 y MARIA CARMEN ESCALERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3323.

JUAN FIRPO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Verdún 2509 y BLANCA RENEE CUCURELLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Verdún 2513.

JOSE ALONSO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3184 y GENOVEVA MACIUS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2038.

15.a Sección

EDMUNDO SORRENTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1140 y ELIA DOMINGA SCORDAMAYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1140.

PEDRO ALBERTO HUARTAMENDIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2103 y ANITA JULIA BALDIZAN, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Rivera 2103.

ARON PEDROZO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Defensa 1826 y ARCELIA DA COSTA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Defensa 1826.

MARIO OVADIA MIZRAJI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pablo de María 1108 y ESTHER LEA MAZAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1108.

FABIO PASCUAL BAURO, 29 años, soltero, contador público, paraguayo, domiciliado T. Narvaja 1722 y DELIA MAGGIOLO, 19 años, soltera, oriental, domicilida T. Narvaja 1722.

16.a Sección

RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA, 27 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Cno. Higueritas 2275 e IRIS REBAGLIATTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 7100.

JUAN RAMON PASTORINI, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti 2502 y MARIA DEL CARMEN PAREDES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 2502.

ROBERTO ALSINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 866 y ERMILDA ALICIA GALLARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 866.

HERMAN ROBERTO ALARCON, 26 años, soltero, jornalero, paraguayo, domiciliado Inclusa 622 y BRENDA RENEE FORASTIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 674.

JOSE BERA, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Rincón del Cerro y MARIA ELENA CALIGARIS, 28 años, soltera, oriental domiciliada Rincón del Cerro.

JULIO SUAREZ, 17 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Inclusa 85 casi Humboldt y MARIA ALICIA PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 85 casi Humboldt.

ARECO BARBOZA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gregorio Camino 816 y MARIA JULIA ALMENAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 816.

17.a Sección

LUIS ALFREDO VISCONTI, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4811 y DINORAH BENITO, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Hacumbú 3982.

19.a Sección

MANUEL PIÑEIRO, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Hocquart 1993 y María Francisca González, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Hacquart 1993.

PASCUAL CHIANO, 28 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1665 y BERTA OBSBAUM, 25 años, soltera, polaca, domiciliada Nueva Palmira 1665.

20.a Sección

CARLOS NEY PORTO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Criollos 4289 y MARIA ZORAIDA GANZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4775.

JUAN SILVA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5419 y Gregoria Lozano 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5419.

HERMENEGILDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3924 y JUANA ADELA PEREZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Atahona 3924.

24.a Sección

RUBEN BUONCRISTIANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3016 y ANTONIA CARDOZO RODRIGUEZ, 34 años, soltera, orientia, domiciliada Capitán Videla 3016.

MARIO LUIS SHIAFFARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1364 y LIDIA IBIS VILLAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Osorio 1364.

$2.00 P|p. v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Mz.22-3735-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO OCTAVIO CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 10|pub. Mz.22-3734-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. — GUILLERMO SACARELO AGUERRE, domiciliado en Zabala 1372, piso 5.o, Apto. 52, al señor Juez digo: Que para optar el título de procurador, a los efectos de la información pertinente, solicito se interrogue al doctor Carlos Maestro y al doctor Luis Varela, sobre mi honradez y costumbres morales. — Guillermo Sacarelo Aguerre". — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.00 10|pub. Mz.22-3755-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA FEO DE CUNIETTI o CUÑETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.22-3766-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Montevideo, 21 de Febrero de 1952. — Señor Juez Letrado en lo Civil. — MILTON CERISOLA IZETA, constituyendo domicilio en 18 de Julio número 1417, Apto. 9, se presenta ante el señor Juez y dice: Que viene a producir la información pertinente para optar al título de procurador, solicitando se tomen declaraciones a los testigos señores Mora Naya, Ramón, y Castelino, Francisco, expidiéndose edictos y testimonios del caso. — Milton Cerisola Izeta".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$20.00 10|pub. Mz.22-3765-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CALABRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Marzo 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Mz.22-3707-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELICIANO D'ALESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Mz.22-3763-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "SILVERIO GREGORIO D'ALESIO y JOSE NICASIO D'ALESIO. Sucesiones. (L.o 30, F.o 628)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Pilar Sanjurjo, por sí y en representación de sus menores hijos: Susana Beatriz y Carlos Gregorio D'Alesio Sanjurjo, doña Josefa Piñeyro, doña Julia Carmen, don Anselmo Angel, doña Aída Celina, don Francisco Antonio, don Manuel Ricardo y doña Dolores Irma Violeta D'Alesio Piñeyro, solicitando, en la forma que se expresará, la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pilar Sanjurjo con Silverio Gregorio Dalesio; de nacimiento de Susana Beatriz y de Carlos Gregorio Dalesio Sanjurjo; de matrimonio de José Dalesio con Josefa Piñeyro; de nacimiento de Julia Carmen, Anselmo Angel, Gregorio Silverio, Aída Celina, Francisco Antonio, Manuel Ricardo, Dolores Irma Violeta y Felic... y Héctor Dalesio Piñeyro. En todas ellas, donde aparece el apellido Dalesio, debe decir: D'Alesio. — Montevideo, Mayo 24 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$42.00 15|pub. Mz.22-3762-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo, se cita, llama, y emplaza, por el término de noventa días, a doña Erlinda Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González (Isidoro) y Soberdia de González (María) contra MARTINEZ (ERLINDA). Pérdida de pa-

tria potestad". (L.o 12, N.o 1001, F.o 114), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Mz.22-3726-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrad ode Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MORANDO o CATALINA MORANDO DE MUSSI y LAURA ESTHER ANTOLINA MUSSI MORANDO o LAURA ESTHER MUSSI MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 27 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.22-3725-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Canelones, 14 de Marzo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.22-3722-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO APOLINARIO JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Marzo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 10|pub. Mz.22-3754-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA FELICIA o DESIDERIA SANCHEZ DE ZURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Mz.22-3724-v.ab.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la primera sección de Canelones, encargado del Juzgado Letrado de primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en autos: "ESTELA MODESTA LUCHINETTI DE BOCARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1.o, F.o 468", se hace público que con fecha 12 de Marzo de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por doña Estela Modesta Luchinetti de Boccardo y don Antonio Abelardo Boccardo, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 14 de Marzo de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$40.00 20|pub. Mz.22-3731-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "TERESA LUISA YOLANDA ACETO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 18 N.o 188, F.o 620), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Teresa Luisa Yolanda Aceto Zémide solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento dado que en ella aparece con el nombre de Teresa Luisa Olanda Aseto, en vez de "Teresa Luisa Yolanda Aceto" que es el verdadero. En la misma partida el apellido de los padres aparece "Aseto" en vez de "Aceto" que es el verdadero y el nombre de la madre aparece "Marietta Zérnide" en vez de "María Zémide" que es el verdadero. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1.o de Febrero de 1952. — Irene Lazo, Actuario Adjunto.
$25.20 15|pub. Mz.22-3756-v.ab.15.

RAUL F. ARDAO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Roberto Frank contra LUISA MORALES CALDA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día y hora que se indicarán, por intermedio del martillero don Raúl F. Ardao con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1.o) El día 18 de Abril próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la quince sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 22.537, manzana N.o 1036 compuesta de una superficie de 78 metros 02 decímetros que se deslindan así: 4 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Joaquín de Salterain por donde el edificio lleva el N.o 1256, entre las de Guaná y Chaná, distando su punto medio 7 metros 08 centímetros de la calle Guaná; por 16 metros 70 centímetros de fondo, lindando al Norte con Francisco Pini; al Este con Juan J. Martínez y al Sur, con finca de la sucesión de Felicia Orgaz de Torres; 2.o) El mismo día, a la hora 16 en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 17.614, situado en la diecinueve sección judicial de Montevideo, manzana N.o 882 de la Novísima Ciudad, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Rosendo Díaz el 24 de Agosto de 1908, según el cual se compone de una superficie de 66 metros 20 decímetros que se deslindan así: al Oeste, 7 metros 19 centímetros de frente a la calle República entre las de Pagola y Hocquart, estando señalada la puerta de entrada al edificio con el N.o 2142, distando 8 metros 57 centímetros del punto más cercano de su frente a la esquina formada por las calles República y Hocquart, según el certificado de empadronamiento; al Norte, 8 metros 35 centímetros, lindando con el solar letra "A"; al Sur, 8 metros 70 centímetros lindando con el solar letra "C" y al Este, 7 metros 19 centímetros lindando con el terreno de la misma manzana; 3.o) El mismo día, a la hora 17 en el lugar de su ubicación, otra fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 6182, situada en la sexta sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 93 metros 1650 centímetros según plano del agrimensor Alberto Biraben, subscripto en Febrero de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, se deslinda así: 6 metros 2 centímetros de frente al Oeste a la calle Ejido N.o 1680; 15 metros al Norte, lindando con propiedad de Antonio Susena; 5 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con Manuel Semovans; y 16 metros 65 centímetros al Sur, confinando con Pura Concepción Pérez Ceballos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados de los Registros, impuesto universitario y de plus valía y demás gastos que demanden las escrituras correspondientes; 3.o) Que el título de propiedad de la finca descripta en el apartado 3.o se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 1378 "Serie 27"); y los restantes títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$156.00 15|pub. Mz.22-3748-v.ab.15

HECTOR FABBIO PREZIOSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, en autos: "Martínez, Manuel contra ESTANISLAO DUERA y ADELA PELAYO. Ejecución de hipoteca", se hace público que el día 22 del próximo mes de Abril, a la hora 16.30 y en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero don Héctor Fabbio Preziosi, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto, a la venta, en remate público, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, en el paraje denominado "Playa Grande de Piriápolis", compuesta por dos solares, el primero empadronado en mayor área con el número 9.211 y el segundo empadronado con el número 1.314, respectivamente señalados con los números uno y dieciséis de la manzana ochenta y ocho en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio H. Cerviño, de Diciembre de 1944, inscripto el día 20 de dicho mes, con el número 567, en la Dirección General de Catastro, según el cual comprenden una superficie total, por estar unidos, de ochocientos treinta metros, cuyo deslinde es el siguiente: cinco metros cincuenta centímetros de frente al Sudoeste, a calle de 17 metros de ancho, catorce metros catorce centímetros de frente al Sur, en la línea ochavada de la esquina de dicha calle con la que se cita a continuación, cuarenta metros de frente al Sudeste, a otra calle de 17 metros de ancho, catorce metros catorce centímetros de frente al Este, en la línea ochavada de la esquina de la calle últimamente citada con la que se citará, cinco metros cincuenta centímetros de frente al Noreste, a otra calle de 17 metros de ancho, y sesenta metros al Noroeste por donde confina cos los solares números quince y dos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados de los Registros, impuestos a la transmisión y demás de práctica; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes y datos en calle Alzaibar N.o 1336. Teléfono 8 84 54
$136.00 20|pub. Mz.22-3757-v.ab.22.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA
OPS|MAN N.o 1|952

PLUNA, llama a licitación pública, para la adquisición de neumáticos de avión, de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada de la Institución, Paraguay 1508, 5.o piso. — La Gerencia General.
$3.60 3|pub. Mz.22-3760-v.mz.25.

P. L. U. N. A.
CONCURSO DE PRECIOS

PLUNA, recibe ofertas para la venta por tambores de primer uso, de aceite; treinta con aceite quemado y doscientos treinta y cinco vacíos, todos de doscientos litros cada uno.

Los interesados, podrán verlos en Sección Almacenes en el Hángar de PLUNA, Aeropuerto Nacional de Carrasco. Las ofertas se recibirán hasta el día 29 del corriente, hora 11 a. m., en Mesa de Entrada y Archivo de la Institución, Paraguay número 1508, 5.o piso. — Gerencia General.
$5.40 3|pub. Mz 22-3698-v.mz.25.

P. L. U. N. A.
N.o OPS|Com. Licitación 1|32552

PLUNA, llama a licitación pública para la adquisición de los materiales que figuran en las siguientes listas:

A — Material de ferretería.
B — Material de radio.
C—Máquinas de Oficina.

de acuerdo al pliego de condiciones generales y particulares, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada y Archivo de la Institución, Paraguay número 1508, 5.o piso. — La Gerencia General.
$5.40. 3|pub.-Mz.22-3699-v.mz.25

LEADO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la sociedad LEADO S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952, a las once y treinta horas, en el local social de la Compañía, calle Misiones 1371, quinto piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1951; 2.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea (artículo 21 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero con no menos de tres días de anticipación a la fecha de las asambleas. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — El Directorio.
$12.60. 3|pub.-Mz.22-3701-v.mz.25.

UPRONA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1952, a las 10 horas, en su sede social, calle Treinta y Tres número 1383, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Nombramiento de los Directores; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos las acciones o certificados bancarios respectivos deberán inscribirse con un día de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 6 de Marzo de 1952. — El Vicepresidente P. Kilcher.
$18.00 5|pub.-Mz.22-3733-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Ramón Sánchez y Celso Rodríguez, el café, bar y restaurant de la Avenida General Flores 2500. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — JULIO HARAMBURE. — BERTA FERRES DE HARAMBURE. — JOSE PISCO. — MANUELA GERMIL DE PISCO.
$12.00 15|pub. Mz.22-3759-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de Taller Mecánico con el nombre de "Taller Mecánico Veneciano", situado en la calle Millán N.o 2327 y bajo la razón social de "ZANELLA, FORNASIER Y CHIAROT". Los acreedores con los justificativos del caso deben presentarse en la calle Sarandí N.o 452 (Oficina Comercial Platense), en el término legal. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — ANTONIO ZANELLA. — JOSE FORNASIER. — AQUILES CHIAROT.

$24.00 15|pub. Mz.22-3717-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía, Solís 1460 prometimos vender al señor Manuel Varela, el café y bar de la calle Cuñapirú N.o 1747 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1952. — ADRIAN PASTOR. — DELFINA ALANIZ DE PASTOR.

$12.00 15|pub. Mz.22-3749-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Pedro Lamas y Amadeo Pereyra, el café, bar y restaurant de la calle Agaces N.o 3500. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 17 de 1952. — DANTE NOVELLI. — LAURA D. FERNANDEZ DE NOVELLI. — LUIS A. PEDEMONTE. — LUZ PERLA DE PEDEMONTE.

$12.00 15|pub. Mz.22-3751-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la señora YOLANDA LAZAR DE KAUFFMANN, ha prometido vender al señor Leiba Itic Zait, la casa de comercio denominada "El Amigo de los Niños", ramo almacén y lechería, ubicada en esta plaza, calle Soriano N.o 812. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 54. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$12.00 15|pub. Mz.22-3753-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que el señor FRANCISCO SALGUEIRO ROMERO, vendió al señor Alberto Esperanza Capullá, la casa de comercio que en esta plaza gira en el ramo de café y bar bajo la denominación de "El Triunfo", en la calle Comercio N.o 2701. Acreedores: a calle Canelones N.o 768, apto. 12.

$18.00 15|pub. Mz.22-3752-v.ab.14.

H. A. ROBERTS Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo que dispone el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo día 31 de Marzo a las 18 y 30 horas, en el domicilio social calle Florida N.o 1528, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual y distribución de utilidades para el ejercicio 1951. 2.o) Elección del nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha señalada. — El Directorio.

$6.00 2|pub. Mz.21-3732-v mz.22.

HARAS URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1952, a las 19 horas, en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación del nuevo Directorio. 4.o) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 15 de Abril de 1952, inclusive.

Exhibición de libros: Desde el 3 hasta el 18 de Abril de 1952, en la Oficina.

Nota especial: De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si pasada una hora de la fijada para la asamblea no hubiera el quórum suficiente, ésta sesionará con cualquier número de presentes. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Mz.22-3729-v.mz.27.

HARAS URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1952, a las 18 horas, en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Proyecto de reforma de los estatutos sociales, elevado por el Directorio. 2.o) Autorización al Directorio para emitir cuatrocientos mil pesos nominales de nuevas acciones de la sociedad, una vez sancionada la reforma de los estatutos a que se refiere el numeral anterior y aprobada ella por el Poder Ejecutivo. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 15 de Abril de 1952, inclusive.

Nota especial: De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si pasada una hora de la fijada para la asamblea no hubiera quórum suficiente, ésta sesionará con cualquier número de presentes. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Mz.22-3728-v.mz.27.

CARLOS M.a TRAVIESO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social, Avenida 18 de Julio N.o 952, el día 31 de Marzo de 1952 a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio financiero. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Remuneracón del Directorio y Síndico. 4.o) Designación del Directorio y del Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con los artículos 22 y 25 de los estatutos sociales se hace saber a los señores accionistas:

1.o) Que por este aviso se procede a segunda convocatoria de la asamblea general para las 15 y 30 horas del día y lugar indicados más arriba. 2.o) Que los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en el local social, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 21 de 1952.

$14.40 3|pub. Mz.22-3712-v.mz.25.

LA FINANCIADORA POPULAR S .A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo al artículo 26, inciso J) de los estatutos sociales, convócase para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Marzo de 1952, a las 19 horas, en el local de la Institución calle 18 de Julio 2081, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12 de 1951. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones con cinco días de anticipación a la misma. — El Directorio.

$4.00 1|pub. Mz.22-3761-v.mz.22.

SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatuto ssociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 2 de Abril de 1952, a las 17 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1951. 3.o) Elección de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes), para actuar por un período de tres años. 4.o) Designación de un accionista presente, para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto a las cartas autorización de representación, (artículo 21). — Montevideo, 19 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$24.00 5|pub. Mz.21-3723-v.mz.27

INDUSTRIAS MILMO S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 39, 41 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1952, en el local de la sociedad, calle Concepción Arenal N.o 1675 a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1951|52. 3.o) Proyecto de distribución de utilidades. 4.o) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

Se hace constar que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen en la secretaría de la sociedad hasta con tres días de anticipación al señalado para la misma, sus acciones o resguardos que acrediten tenerlas depositadas en otra institución. — El Directorio.

$8.40 3|pub. Mz.22-3769-v.mz.24.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE S.A.T.A.F.
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 7.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1952, a las 19 horas, en la sede social, calle Francisco Acuña de Figueroa 2230, para tratar la siguiente orden del día:

1.a) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, (artículo 30). 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general del 7.o ejercicio social, cuenta de resultados y proyecto de distribución de los beneficios con dictamen del Síndico, (artículo 30).

El Directorio hace presente que de conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un billete de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Marzo 10 de 1952. — Manuel García (hijo), Presidente. — Pedro Penino, Secretario.

$18.00 3|pub. Mz.22-3819-v.mz.25.

LEVRERO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el jueves 3 de Abril de 1952 a las 11 horas, en el local social, calle Cerro Largo N.o 1234, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2.o) Retribución al Directorio y Síndico. 3.o) Proyecto de distribución de utilidades. 4.o) Designación de Directorio y Síndico.

Se previene a los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa financiera a satisfacción del Directorio.

$7.20 2|pub. Mz.22-3785-v.mz.24.

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente a las 18 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida Garibaldi 2797, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior. 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico. 3.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 51 de los estatutos.

Se hace constar a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 44 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1952. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Mz.22-3829-v.mz.25.

EL MIRADOR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 4 de Abril de 1952 a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la calle La Paz N.o 1280, en la que se tratará la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias. B) Informe del Síndico C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago. D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva. E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1952 de acuerdo con el artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus Suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionistas, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, ex-

pedidos por una institución bancaria nacional o extranjera.

Se deja constancia que esta segunda asamblea quedará constituída con el número de accionistas o representantes que concurran media hora después de la hora fijada en esta convocatoria. — El Directorio.

$35.20 8|pub. Mz.22-3832-v.mz.31.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Anónima Marmolerías Unidas

Estado de situación al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Fijo:		
Terrenos	$	61.980.66
Edificios	"	85.404.53
Maquinarias e instalaciones	"	98.088.45
Muebles y útiles	"	6.621.22
Enseres y herramientas	"	22.494.06
Elementos de transporte	"	12.440.00
Nominal:		
Llave	"	92.142.00
Gastos de organización.	"	5.497.71
Realizable:		
Materia prima	"	304.832.33
Partes componentes y accesorios	"	2.049.33
Mercaderías en elaboración	"	10.793.66
Mercaderías elaboradas	"	10.443.50
Cantera "La Serrana" .	"	23.612.62
Exigible:		
Cuentas corriente (saldos deudores)	"	241.051.62
Transitorio:		
Seguros a vencer	"	416.44
Impuestos a vencer.....	"	2.214.25
Disponible:		
Caja	"	100.00
	$	980.188.38
Cuentas de orden:		
Valores depositados en garantía, Directores .	$	40.000.00

Pasivo—

Exigible:		
Documentos a pagar .	$	85.000.00
Sueldos a pagar	"	4.722.21
Caja de Jubilaciones .	"	11.098.10
Caja de Compensación .	"	2.767.01
Impuestos a pagar ...	"	3.427.33
Bancos	"	6.229.68
Cuentas corrientes ..	"	265.147.94
No exigible:		
Capital realizado	"	540.800.00
Transitorio:		
Utilidades	"	60.926.11
	$	980.188.38
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores en garantía, Directores	$	40.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla contabilizado a folios 12 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 16 de Febrero de 1951 en el Registro Pública de Comercio.

$ 42.60. — 99590. — 1 pub.

Territorial Hermes S. A.

Balance de saldos, extractado, al 30 de Junio de 1951

Debe—

Acciones a emitir	$	50.000.00
Caja y Bancos	"	119.900.85
Terrenos	"	78.683.80
Varias cuentas deudoras	"	12.798.33
	$	261.382.98

Haber—

Capital autorizado ...	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	7.284.63
Pérdidas y ganancias .	"	657.81
Cobranzas	"	24.502.59
Varias cuentas acreedoras	"	28.937.95
	$	261.382.98

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 385 del libro Copiador, rubricado el 1º de Junio de 1942 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 1479 a folios 149 del libro respectivo.

$ 16.20. — 9575. — 1 pub.

Ciba Uruguaya S. A.

Balance trimestral de saldos al 30-6-951

Activo—

Muebles y útiles	$	17.346.01
Mercaderías	"	1.161.064.00
Caja	"	19.861.68
Deudores varios	"	247.779.59
Varios otros deudores ..	"	580.255.99
	$	2.026.307.27

Pasivo—

Capital realizado	$	400.000.00
Fondo de reservas ...	"	158.065.51
Bancos	"	384.763.11
Acreedores varios ...	"	446.778.63
Varios otros acreedores	"	636.700.02
	$	2.026.307.27

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 12 del libro Copiador, rubricado el 27 de Julio de 1945 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 2672 a folios 123.

$ 16.80. — 9567. — 1 pub.

Cicssa

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

Máquinas, muebles, instalaciones, etc.	$	258.779.16
Terreno	"	301.943.25
Marca registrada	"	73.00
Caja y Bancos	"	240.227.34
Materiales	"	166.352.54
Accionistas	"	4.575.550.00
Cargos diferidos	"	190.483.23
	$	5.733.408.52

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	6.000.000.00
Menos, acciones a emitir	"	1.110.000.00
	$	4.890.000.00
Pasivo corriente	"	793.408.52
Ingresos diferidos ...	"	50.000.00
	$	5.733.408.52

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 2º trimestre, ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 86|88 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de Diciembre de 1950 en el Juzggado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 5561 a folios 267.

$ 18.00. — 9560. — 1 pub.

Fivap Uruguaya S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de Junio de 1951

Debe—

Muebles y útiles y amortización muebles y útiles	$	4.796.83
Acciones, Caja y Bancos	"	380.918.85
Gastos generales, pagos adelantados y cargos diferidos	"	14.976.98
Documentos a cobrar e impuesto sustitutivo del de herencia	"	894.375.86
Intereses a cobrar e intereses varios	"	3.592.27
Suma	$	1.298.660 79
Cuentas de orden	"	25.865.92
Suma total	$	1.324.526.71

Haber—

Capital integrado, a integrar y de reserva .	$	1.008.[illegible]
Asignaciones Familiares a pagar y Caja de Jubilaciones	"	211.00
Comisiones varias, sellados a recuperar y en suspenso	"	7.192.42
Directorio, dividendos y documentos a pagar .	"	70.033.56
Fondos varios, intereses a vencer y Bancos acreedores	"	63 559.70
Intereses y servicios no devengados	"	66.492.78
Intereses y servicios ventas a plazo	"	45.213.98
Cuentas corrientes e intereses a pagar	"	32 856.60
Intereses por mora y pérdidas y ganancias	"	4.166.75
Suma	$	1.298 660.79
Cuentas de orden	"	25.865.92
Suma total	$	1.324.526.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 487 del Libro Copiador Cartas, rubricado el 16 de Junio de 1949, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el Nº 3095 a folios 561.

$ 33.60. — 9580. — 1 pub.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Montevideo

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 22 DE DICIEMBRE DE 1951

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 59.160.00		
Vellón	" 3.022.36	$ 62.182.36	
Encaje fiduciario (A)		" 2.852.629.76	$ 2.914.812.12
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. Cta. Cte.		$ 70.398.27	
Banco de la República O. del Uruguay. Cámara Compensadora		" 2.717.079.12	" 2.787.477.39
Realizable (Cobertura de Encaje): (1)			
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería			" 1.000.000.00
Suma del encaje			$ 6.702.289.51
Exigible:			
Cuentas corrientes	$ 7.076.265.27		
Valores descontados	" 7.845.282.16		
Deudores en gestión	" 67.00		
Préstamos en moneda extranjera a cientes	" 2.243.510.82		
Obligaciones gubernamentales EE. UU.	" 1.467.863.67		$ 18.632.988.92
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 2.037.165.26
Inmovilizado:			
Muebles y equipos	$ 110.250.00		
Gastos de instalaciones .	" 254.083.85		" 364.333.85
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 226.631.45
Total del débito (Activo)			$ 27.963.408.99
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras .	$ 31.114.963.40		
Valores depositados	" 11.598.847.75		" 42.713.811.15
			$ 70.677.220.14

(A) Incluye cheques por: $ 229.253.26.
(1) Puede integrarse hasta el 40 o|o del encaje legal con Deuda Pública. Artículo 4º del decreto de 30|10|944.

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:			
Capital realizado	$ 1.000.000.00		
Fondo de reesrva	" 2.000.000.00	$ 3.000.000.00	
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 15.563.686.92	
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de preaviso)	$ 696.483.59		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días .	" 1.086.903.94	" 1.783.387.53	
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes		" 1.020.145.22	
Exigible:			
Varios acreedores		" 6.324.238.40	
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados		" 271.850.92	
Total del crédito (Pasivo)		$ 27.963.408.99	
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras	$ 31.114.963.40		
Depositantes de valores .	" 11.598.847.75	" 42.713.811.15	
		$ 70.677.220.14	

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951

Resultado del balance practicado al 22 de diciembre de 1951

DEBE:

Gastos de administración, patente, etc.	$ 924.227.39
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 107.529.81
Impuestos fiscales	" 143.668.30
Saldo de ganancias líquidas	" 791.495.22
	$ 1.966.920.72

HABER:

Intereses y descuentos	$ 1.002.617.95
Comisiones y corretajes	" 676.818.15
Utilidades varias	" 287.484.62
	$ 1.966.920.72

M. Gardner Patrick, Gerente. — W. M. Farnsworth, Contador.

$ 97.20. — 1 Pub. — 3697.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.